

Boletín Oficial del Obispado de Astorga



MARZO - ABRIL 2017

NÚMERO 2



Boletín Oficial del Obispado de Astorga

Edita: OBISPADO DE ASTORGA • Admón.: ADMÓN. GRAL. DEL OBISPADO

E-mail: boletin@diocesisastorga.es • Teléfono: 987 61 53 50

Imprime: GRÁFICAS LA COMERCIAL • Dep. Legal LE-425-1971 • AÑO CLXV • Nº 2 MARZO-ABRIL 2017

Suscripción: 30 Euros al año.

SUMARIO

OBISPO

- *Felicitación al Sr. Obispo*..... 199
- *Cartas Semanales*
 - Una nueva edición del Misal Romano (05/03/2017) 200
 - Conversión y Penitencia (12/03/2017) 202
 - Día del Seminario - Cerca de Dios y de los hermanos (19/03/2017) 204
 - Visita Pastoral (26/03/2017) 207
 - Jornada por la vida (02/04/2017) 210
 - Los jóvenes y la fe (09/04/2017) 213
 - Triduo Pascual (16/04/2017) 215
 - Pascua de Resurrección (23/04/2017)..... 218
 - Santo Toribio (30/04/2017)..... 221
- *Homilias*
 - Miércoles de Ceniza (01/03/2017)..... 224
 - Primer Domingo de Cuaresma (05/03/2017)..... 227
 - Institución del Ministerio de Acolito - (18/03/2017)..... 231
 - Funeral por D. Eugenio Pérez Marcos - (03/04/2017)..... 235
 - Domingo de Ramos en la Pasión del Señor (09/04/2017)..... 239
 - Miércoles Santo, Santa Misa Crismal (12/04/2017)..... 242
 - Jueves Santo, Misa en la Cena del Señor (13/04/2017)..... 246
 - Viernes Santo, Celebración de la Muerte del Señor (14/04/2017)..... 249
 - Sábado Santo, Vigilia Pascual (15/04/2017)..... 253
 - Domingo de Pascua en la Resurrección del Señor (16/04/2017)..... 257
 - Funeral por D. Antonio del Prado Almanza - (18/04/2017)..... 262
 - Fiesta de Santo Toribio (24/04/2017)..... 266
 - Encuentro de Catequistas (29/04/2017)..... 271
- *Agenda*
 - Agenda Pastoral del Sr. Obispo 275

DOCUMENTOS

- Decreto de aprobación del Estatuto del Arcipreste 279
- Decreto de Convocatoria de la consulta para el nombramiento de Arciprestes y Vicariprestes..... 280
- Estatuto del Arcipreste 281

SECRETARÍA GENERAL

- *Rectificación*..... 293
- *Ceses*..... 293
- *Nombramientos*..... 294
- *Decretos*..... 295
- *Asociaciones y Cofradías*..... 296

• <i>Autorización de Bautismo</i>	296
• <i>Autorizaciones de Conciertos</i>	296
• <i>Autorizaciones de Ventas y Cesiones</i>	297
• <i>Autorización de Obras</i>	297
• <i>Autorización de Restauración</i>	298
• <i>In memoriam</i>	
Eugenio Pérez Marcos	299
Antonio del Prado Almanza	302
VIDA DIOCESANA	
• <i>Acción de Gracias y Homenaje a D. Marcos Lobato Martínez</i>	305
<i>Acción de Gracias de D. Marcos Lobato Martínez</i>	306
<i>Laudatio de D. Antolín de Cela Pérez</i>	314
• <i>Encuentros y Actividades Diocesanos</i>	321
IGLESIA EN ESPAÑA	
• <i>Cargos de la CEE para el trienio 2017-2020</i>	330
• <i>Nota de la Comisión Episcopal de Migraciones sobre la acogida a los inmigrantes y refugiados en Europa y en nuestro país</i>	334
IGLESIA UNIVERSAL	
• <i>Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXII Jornada .. Mundial de la Juventud 2017</i>	337
• <i>Discurso a los participantes en el Foro Internacional sobre “Migraciones y Paz” (21/02/2017)</i>	347
• <i>Discurso a los participantes en un Curso sobre el proceso matrimonial (25/02/2017)</i>	355
• <i>Discurso a los participantes en el XXVIII Curso sobre el fuero interno organizado por la Penitenciaría Apostólica (17/03/2017)</i>	359
• <i>Discurso al Pontificio Colegio Español de San José, Roma, con ocasión del 125 Aniversario del Colegio (01/04/2017)</i> ..	364

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO

La suscripción anual al Boletín Oficial del Obispado para el 2016 es de **30 Euros**. Se abonan en la Administración General del Obispado.

Se ruega a los suscriptores a quienes no se les pueda descontar, como Casas de Religiosos/as y otros, tengan la bondad de abonar la suscripción, del modo que les resulte más viable, durante los meses de **marzo y abril**.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN A SUSCRIPTORES DE PUBLICACIONES

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán tratados automatizadamente con la finalidad de remitirle publicaciones del Obispado de Astorga y gestionar su suscripción.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, Obispado de Astorga, en la dirección: C/ del Carmen, 2 - 24700 Astorga (León)

PORTADA:

San Bartolomé. Imagen del retablo del oratorio del Obispado de Astorga.

CONTRAPORTADA:

Imagen titular de la iglesia parroquial de San Bartolomé de Astorga.



Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández,
Obispo de Astorga
Presidente de la Comisión Episcopal
de Migraciones

El día 14 de marzo de 2017, los obispos de la 109ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal española eligieron a **D. Juan Antonio Menéndez** como **Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones**, para el trienio 2017-2020. D. Juan Antonio resultó elegido para dicho cargo con una amplísima mayoría absoluta en la primera votación, al obtener el voto de 70 de los 79 obispos electores.

Este cargo conlleva el formar parte de la **Comisión Permanente**, en la que están todos los obispos presidentes de las 14 Comisiones Episcopales, durante el próximo trienio.

Desde aquí nos unimos a la felicitación a D. Juan Antonio por esta elección, deseando que su servicio a la Iglesia Española, en favor de todos los que viven los diversos fenómenos de movilidad humana, sea muy fructífero.

Una nueva edición del Misal Romano (05/03/2017)

Queridos diocesanos:

El primer domingo de Cuaresma entrará en vigor la tercera edición del Misal Romano. Esta noticia no tendría en sí mucha importancia si no fuera porque una de las novedades más importantes afecta a la fórmula de la Consagración del vino. Hasta ahora el sacerdote tomaba el cáliz con el vino y decía: *“Tomad y bebed todos de él porque este es el cáliz de mi sangre, sangre de la Alianza nueva y eterna que será derramada por vosotros y por todos los hombres para el perdón de los pecados. Haced esto en conmemoración mía”*. A partir del próximo domingo se sustituye la expresión “por todos los hombres” por la de “por muchos”.

¿Por qué esta nueva traducción y qué importancia tiene? El Papa Benedicto XVI respondía a esta cuestión en una carta dirigida al episcopado alemán en el año 2012. Argumentaba el Santo Padre: “En los años sesenta, cuando hubo que traducir al alemán el Misal Romano, bajo la responsabilidad de los obispos, había un consenso exegetico en que la palabra «los mu-

chos», «muchos», en Isaías 53,11s, era una forma de expresión hebrea que indicaba la totalidad, «todos»... Con el tiempo, este consenso exegético se ha resquebrajado; ya no existe... Con esto se pone de relieve algo muy importante: el paso del «por muchos» al «por todos» no era en modo alguno **una simple traducción, sino una interpretación**... En este contexto, la Santa Sede ha decidido que, en la nueva traducción del Misal, la expresión «por muchos» deba ser traducida tal y como es, y no al mismo tiempo ya interpretada. **En lugar de la versión interpretada «por todos», ha de ponerse la simple traducción «por muchos»**”.

Esta nueva traducción “por muchos” no significa una restricción de la Redención de Cristo. No cambia en absoluto la doctrina que profesamos sobre la universalidad de la entrega de la Sangre redentora de Cristo derramada en la Cruz. El Papa emérito lo explica de esta manera: “El ser y obrar de Jesús, abarca a toda la humanidad, al pasado, al presente y al futuro. Pero históricamente, en la comunidad concreta de aquellos que celebran la Eucaristía, él llega de hecho sólo a «muchos».”

Confío en que la puesta en práctica de esta nueva edición del Misal Romano nos ayude a todos los fieles a celebrar mejor y con mayor dignidad el Misterio de nuestra fe. Vivamos la Misa, especialmente la Misa dominical, siendo conscientes de que lo que celebramos es una acción de Cristo y de la Iglesia y saquemos el mayor provecho de la gracia que el Señor nos da cada vez que celebramos el Memorial de su Muerte y Resurrección. Esforcémonos en participar activamente en la celebración del sacrificio eucarístico, cada uno según su ministerio u oficio, de modo que la comunión del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, en las debidas condiciones, nos ayude a servir mejor a los demás, a crecer en santidad y a participar un día del banquete celestial.

† **Juan Antonio, obispo de Astorga**

Conversión y Penitencia (12/03/2017)

Queridos diocesanos:

El tiempo litúrgico de la Cuaresma nos invita a renovar nuestra vida cristiana por medio de la penitencia y de la conversión. Las lecturas de la Palabra de Dios y las oraciones propias del tiempo cuaresmal nos recuerdan que el Señor quiere ser nuestro amigo y por eso siempre está dispuesto a ejercer su misericordia y su perdón con nosotros si humildemente acudimos a Él con un corazón quebrantado.

La conversión supone un cambio radical de vida para el que descubre la fe en Jesús que por nosotros los hombres y por nuestra salvación murió y resucitó. Jesús comienza la proclamación de la Buena Noticia diciendo: “Convertíos y creed en el evangelio”. Son las mismas palabras que hemos escuchado cuando el sacerdote nos impuso la ceniza el pasado Miércoles. Para muchos, la cuestión que se plantea es la siguiente: si ya estoy convertido, creo en Dios y en Jesús ¿de qué me tengo que convertir, en qué tengo que cambiar mi vida? Efectivamente, la primera conversión es aquel momento en el que, por

pura gracia de Dios, recibimos la luz de la fe y el perdón para cambiar nuestra mente, nuestro corazón y todo nuestro ser. Pero a ese primer momento, a esa primera conversión le sigue un deseo constante de renunciar al pecado y de ser perfectos, de ser santos, de seguir al Señor hasta el final como lo hizo el discípulo amado. Esta actitud es lo que llamamos segunda conversión porque constantemente nos llama a una renovación más profunda de nuestro ser cristianos para permanecer unidos a Dios confiando en Él, rechazando de veras el pecado y entregándonos al cumplimiento de la voluntad de Dios amándolo sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos.

Con la penitencia expresamos visiblemente que nuestra actitud de conversión es sincera. Las obras de penitencia, entre las que se encuentran el ayuno, la abstinencia de comer carne, la oración y la limosna, manifiestan que, ciertamente, estamos dispuestos a alejarnos del mal para seguir el camino de perfección iniciado en nuestro bautismo. Las obras de penitencia debemos entenderlas como medicina para curar nuestra alma dañada por la culpa de nuestro pecado. Una medicina que duele y escuece en la herida del pecado, pero cura con el bálsamo de la gracia y del amor. Dios es tan misericordioso y bueno que Él mismo nos acompaña en el proceso penitencial con su gracia para que esas obras que hacemos, con gran sacrificio por nuestra parte, den frutos de salvación en nuestra vida. De este modo se cumple en nosotros lo que San Pablo dice en su carta a los Romanos: “Allí donde abundó el pecado sobreabundará la gracia” (Rm 5,20).

Las obras de penitencia que podemos hacer durante la cuaresma y los buenos propósitos que tenemos para mejorar nuestra vida cristiana servirán de muy poco si no se da en lo más profundo de nuestro ser una sincera actitud de conversión. Serán como una máscara que nos ponemos o con la que nos disfrazamos; pero no nos curarán de nuestras enfermedades espirituales.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

DIA DEL SEMINARIO

“Cerca de Dios y de los hermanos”

(19/03/2017)

Queridos diocesanos:

La fiesta de San José, esposo de la Virgen María, es como un pequeño oasis dentro del desierto cuaresmal. Este año coincide con el tercer domingo de cuaresma y prevalece la liturgia del domingo sobre la fiesta de San José. A pesar de esta circunstancia, el domingo diecinueve de marzo celebraremos en la Diócesis el Día del Seminario como una jornada de oración, de sensibilización vocacional y de colaboración económica.

El lema que han elegido para esta campaña es: “Cerca de Dios y de los hermanos”. Estar cerca, estar al lado, significa implicarse con la persona, compartir su causa, sus proyectos y esperanzas y también sus fracasos y amarguras. ¡Cuánto agradecemos la cercanía de los amigos sobre todo cuando las cosas no van bien! En la sociedad de la comunicación al segundo de lo que ocurre a muchos kilómetros de distancia, muchos ciudadanos reclaman cercanía de las personas y de las instituciones políticas o sociales porque se sienten solos ante los problemas.

Los cristianos, particularmente los sacerdotes, queremos estar cerca de las personas, de modo especial de las personas que sufren la soledad, la enfermedad, la indiferencia, el desprecio y el descarte social o económico. El ministerio sacerdotal es un ministerio de cercanía. Lo es en una doble dirección. Por una parte, en razón del poder sagrado recibido en la ordenación, el sacerdote hace posible el acercamiento de Dios a su Pueblo en la celebración de los sacramentos, en la predicación de la Palabra y en la caridad. Por otra, el sacerdote, también en razón de su ministerio, está llamado a estar cerca de todos los hombres, creyentes o no, para ser testigo de Jesucristo, el Buen Pastor.

El Seminario, antes que un edificio o un lugar, es un tiempo de oración, de estudio, de discernimiento vocacional y de adiestramiento pastoral para que los futuros sacerdotes sepan estar cerca de Dios y de las personas que la Iglesia les confíe. Nuestros Seminarios Mayor y Menor asumen esta función con adolescentes y jóvenes que un día intuyeron que el Señor los llamaba a servirle como sacerdotes. Gracias a Dios, hoy podemos decir que nuestros Seminarios gozan de buena salud. No tanto por el número de seminaristas cuanto por la calidad de los jóvenes que los integran. Cada mes me reúno con ellos y con sus formadores y al terminar la reunión doy gracias a Dios por el buen ambiente de amistad, oración y estudio que se respira.

Quiero pedirlos a todos los diocesanos, especialmente a los sacerdotes, que estéis cerca del Seminario y de los seminaristas y que lo acerquéis a vuestra gente. Estar cerca significa interesarse por la marcha del Seminario y por las posibles vocaciones al ministerio sacerdotal. También significa apoyar económicamente a estos hermanos que están dispuestos a salir de un ambiente de comodidad y de vida fácil para entregarse a Dios y a los demás con todas las consecuencias. Cada nueva vocación que se presenta es como un milagro de la gracia de Dios que actúa donde quiere y como quiere. ¡No desorientemos a ningún joven que manifieste un verdadero deseo de ser sacerdote!

Invitémosle a profundizar en la posible llamada con la ayuda de la gracia de Dios y el buen ejemplo y encaminémosle hacia nuestro Seminario.

Como sabéis por las noticias aparecidas en los medios de comunicación social recientemente hemos sufrido mucho con hechos deleznablez ocurridos en otro tiempo en el Seminario Menor de la Bañeza. Nunca debieran de haber ocurrido. Los reprobamos con todas nuestras fuerzas. Al mismo tiempo, pedimos que aquellos sucesos no empañen la gran labor educativa y orientadora que nuestros Seminarios Mayor y Menor han realizado en su conjunto con miles de seminaristas que pasaron por sus aulas y que hoy son hombres de provecho para la sociedad y muchos de ellos buenos cristianos. Para vuestra tranquilidad quiero manifestaros que he dado indicaciones a los responsables de la educación y formación de los seminaristas para que sigan protocolos de respeto y disciplina que eviten cualquier riesgo. Estoy convencido de que esta purificación de antiguos errores y pecados traerá consigo frutos abundantes de gracia en el futuro.

Pedid insistentemente al Señor por las vocaciones sacerdotales y por la perseverancia y santidad de los que ya estamos ordenados sacerdotes. Encomiendo a la intercesión de Nuestra Señora de Fátima, cuyo Santuario abriremos próximamente con una clara intención vocacional y misericordiosa, el futuro de nuestros Seminarios Mayor y Menor. Dios quiera que nunca falten a esta Iglesia que peregrina en Astorga las vocaciones sacerdotales suficientes para acercar al Señor a todos los hombres.

Vuestro obispo,

† **Juan Antonio, obispo de Astorga**

Visita Pastoral (26/03/2017)

Queridos diocesanos:

El próximo día 25 de marzo, fiesta de la Encarnación del Señor, comenzaré la Visita Pastoral a la ciudad y arciprestazgo de Ponferrada con una concelebración de la eucaristía en el Santuario de Nuestra Señora de la Encina a la que estarán invitados los párrocos y una representación de todas las parroquias. Después seguiré por los demás arciprestazgos hasta completar la Visita a las 970 parroquias que tiene nuestra diócesis. Será una buena ocasión para saludaros a muchos de vosotros, interesarme por vuestros problemas y compartir inquietudes y preocupaciones pastorales.

La Visita Pastoral del obispo a las parroquias, colegios católicos, obras sociales, hospitales y otras obras apostólicas de la Iglesia es una antigua institución eclesial a través de la cual el obispo toma contacto directo con los fieles para conocer la realidad y alentar la evangelización. Se trata de un tiempo de gracia en el que Jesús, el Buen Pastor, se hace

presente en la persona del obispo, sucesor de los apóstoles, para anunciar el evangelio, santificar a los fieles y fomentar el amor fraterno.

Me propongo realizar la Visita Pastoral con una clara intención evangelizadora de modo que mi estancia entre vosotros pueda fortalecer vuestra fe y renovar el deseo de llevar el Evangelio a todos los hombres. Quiero estar con todos los que quieran recibirme: con los fieles que celebráis la misa todos los días o los domingos, con los colaboradores pastorales, con los consagrados y con las obras que lleváis a cabo, con los enfermos y ancianos, con los niños y los jóvenes, con los pobres y necesitados, con las familias y también con aquellos cuya fe se ha debilitado o no creen en Jesús. Pues, “Toda persona tiene derecho a escuchar la “Buena Nueva” de Dios que se revela y se da en Cristo, para realizar en plenitud la propia vocación”. (Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, n. 46).

Resumo en estos cuatro verbos los objetivos de la Visita Pastoral: Examinar, acompañar, santificar y enviar. **Examinar** en profundidad la situación social y eclesial para realizar un buen diagnóstico y poder ofrecer orientaciones pastorales claras para el presente y para el futuro. **Acompañar** a los sacerdotes y tantos hermanos que dedicáis muchas horas a anunciar el evangelio y atender a los pobres y necesitados. **Santificar**, es decir, acercar la gracia de Dios a todos por medio de la celebración de los sacramentos, especialmente de la eucaristía, que es el centro de la Visita Pastoral. **Enviar** a la misión evangelizadora con la fuerza del Espíritu de Cristo resucitado que quiere ofrecer la alegría de la salvación, el perdón y la paz a todos los hombres.

Quiero estar cercano a todos de modo que cualquier persona que tenga interés en hablar conmigo, lo pueda hacer con toda naturalidad. Estaré con vosotros sin prisas aunque soy

consciente de que necesitaré varios años para visitar todas las parroquias de la diócesis.

Encomendadme en vuestras oraciones para que por la intercesión de la Santísima Virgen María y de nuestro patrono, Santo Toribio, el Señor conceda abundantes frutos con ocasión de la Visita Pastoral a la que quiero entregarme con alma, vida y corazón.

Vuestro obispo,

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Jornada por la Vida (02/04/2017)

El pasado día 25 de marzo hemos celebrado en todas las diócesis de España la Jornada por la Vida humana establecida por la Conferencia Episcopal hace una década. En realidad no se tendría que recordar la inviolabilidad de la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural porque es algo que parece obvio. El derecho a la existencia y, por tanto, a vivir es el primero de los derechos humanos que las leyes y todas las instituciones debieran respetar, cuidar y proteger. Tristemente asistimos con pena a un progresivo deterioro de este derecho en nuestra sociedad que promueve leyes injustas que afecta a los más débiles, a los que no tienen fuerza para defenderse por sí mismos. Parece que ha venido para quedarse entre nosotros una cultura de la muerte que manipula y justifica la eliminación de la vida de aquellos que son descartados por la sociedad o por la propia familia.

Los cristianos creemos en el Dios de la vida, en “un Dios de vivos y no de muertos” (Mc 12, 27). Jesús se ha presentado

ante el mundo como “el camino, la verdad y la vida de los hombres” (Jn 14,6). Por tanto, el Dios de la vida es el fundamento de nuestra existencia porque nos ha amado antes de la creación del mundo y nos ha destinado para que seamos en su Hijo Jesucristo santos e irreprochables en su presencia por toda la eternidad (Ef 1, 3). Dios quiere la mejor calidad de vida para sus hijos y espera nuestra colaboración para que así sea. Los cristianos tenemos, pues, un compromiso ineludible por la defensa de la vida humana y también de toda vida creada para que sea respetada y ordenada según el plan de Dios creador y Señor del Universo. Los hombres no tenemos autoridad para manipular o eliminar la vida de otro hombre porque la vida humana es sagrada.

El mandato divino de dominar las cosas creadas no es una carta blanca para deteriorar la creación y explotarla a nuestro antojo sino para hacer de todo el planeta la casa común donde los hombres nos sintamos a gusto porque nos reconocemos hermanos y solidarios en la existencia con las demás criaturas. Por eso ningún poder de este mundo está autorizado por sí mismo a atacar la vida desde los avances de la ciencia y de la técnica. Todo lo contrario, los progresos de la ciencia, que son muchos, han de estar al servicio del desarrollo integral de la persona, de su bienestar material y espiritual y de la convivencia y la paz social. El Catecismo de la Iglesia Católica nos recuerda en el n°293 que “La ciencia y la técnica son recursos preciosos cuando son puestos al servicio del hombre y promueven su desarrollo integral en beneficio de todos; sin embargo, por sí solas no pueden indicar el sentido de la existencia y del progreso humano. La ciencia y la técnica están ordenadas al hombre que les ha dado origen y crecimiento; tienen por tanto en la persona y en sus valores morales el sentido de su finalidad y la conciencia de sus límites”.

Hagamos todo lo posible por dejar nacer a los niños concebidos, por acompañar a los moribundos hasta su muerte natu-

ral, por curar a los enfermos y aliviar sus dolores, por facilitar a toda persona casa, comida, trabajo, sanidad y educación de modo que pueda vivir dignamente, por respetar el cuerpo, la dignidad y la memoria de toda persona, incluso después de su muerte. Cada vida humana es un regalo, no un problema.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Los Jóvenes y la Fe (09/04/2017)

Queridos diocesanos:

El Santo Padre Francisco ha propuesto como tema de reflexión para la próxima reunión del Sínodo de los obispos: “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”. Quiere que todos los que deseen aportar su experiencia y su opinión pastoral sobre este asunto lo hagan. Para encauzar las respuestas nos ha presentado un documento de preparación con un cuestionario. Me gustaría que se difundiera en la diócesis a través de la delegación de Pastoral Juvenil y Universitaria y que, sobre todo, los jóvenes contestaran con sinceridad a estas preguntas fundamentales: ¿Qué piden los jóvenes a la Iglesia? ¿Cómo explicar el evangelio a los jóvenes para que se sientan concernidos por él y confíen en el Dios del amor y de la misericordia? ¿Cómo acompañar a los jóvenes para que descubran la vocación a la que el Señor los llama en la Iglesia y en el mundo? ¿Cómo acercarnos a los jóvenes distantes de la Iglesia y atrapados por el descarte económico, la exclusión social o la indiferencia religiosa?

En todas nuestras familias tenemos jóvenes, chicos y chicas, entre 16 y 29 años que viven la fe cristiana de una forma peculiar y propia. Nos duele que muchos, poco a poco, se alejen de la práctica religiosa porque no descubren el don tan precioso de la fe en

su totalidad. Nuestro humilde testimonio cristiano no es suficiente para contrarrestar el influjo del ambiente arreligioso, la secularización y la descristianización de las costumbres y de la moral. A pesar de todas estas fuerzas contrarias, no debemos desanimarnos ni desentendernos de acompañar a los jóvenes con buenos consejos que los orienten para que sepan distinguir el bien del mal y tengan siempre recta intención en lo que digan y hagan.

Ciertamente, ha descendido la práctica religiosa católica de la juventud en España; pero también es verdad que aquellos jóvenes que descubren la vocación cristiana porque el Señor los llama a ser sus discípulos son verdaderos confesores y testigos de la fe. En este sentido podemos traer a la memoria ejemplos de chicos y chicas que defiende la fe y su práctica ante sus profesores o su familia y amigos. Otros participan en acciones apostólicas y de voluntariado católico atendiendo a los enfermos y a otras personas necesitadas sin importarles dedicar horas de su tiempo libre al servicio desinteresado. Todos dicen que estas experiencias les hacen muy felices. Por último, también hay jóvenes cristianos que viven el noviazgo como una experiencia intensa de amor y de conocimiento mutuo, de respeto a la intimidad y libertad del otro y así se preparan para entregarse totalmente en el sacramento del matrimonio.

Los jóvenes católicos de hoy, pretenden ser como pequeños faros en la noche que alumbran paz, amor y honradez en medio de un ambiente de oscuridad, violencia, consumo desenfrenado, egoísmo e individualismo.

Queridos jóvenes católicos: la Iglesia os quiere y os valora como testigos de la fe en medio del mundo y quiere contar con vuestra voz y vuestra acción para acercar a otros jóvenes a Jesucristo. Acudid a vuestras comunidades parroquiales y participad activamente en ellas. Los jóvenes sois la alegría de la casa de Dios.

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Triduo Pascual

(16/04/2017)

Queridos diocesanos:

Los días centrales de las celebraciones de la Semana Santa son los del Triduo Pascual que comienza el Jueves Santo con la Misa en la Cena del Señor y culmina con la Vigilia Pascual. Las fórmulas de fe más antiguas nos anuncian el contenido esencial y el significado de lo que celebramos estos días: “Que Cristo murió por nuestros pecados y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y se apareció a Pedro y a los demás discípulos”. (Hch. 2 y 1Cor 15).

¿Quién es este que muere en la Cruz y resucita? ¿Qué sentido tiene su muerte y resurrección para los hombres de hoy? ¿Por qué dos mil años después seguimos celebrando una muerte tan cruel? **En la Cruz muere un profeta**, el profeta de Nazaret que “pasó haciendo el bien y curando a los oprimidos por el mal”. Un profeta libre cuyas palabras y acciones no gustaban a los jefes de los sacerdotes y a los notables del Pueblo judío. **En**

la Cruz muere Aquel Sumo y Eterno Sacerdote a quien describe la Carta a los Hebreos como “El que nos hacía falta: santo, inmaculado, separado de los pecadores y más sublime que los cielos, que no tiene necesidad, como los sumos sacerdotes, de ofrecer cada día sacrificios por sus propios pecados antes de ofrecerlos por los pecados del pueblo porque lo hizo él de una vez para siempre ofreciéndose a sí mismo” (Hb 9 y 10). **En la Cruz muere el Rey** cuyo reino no es de este mundo ni tendrá fin. El Rey coronado por las espinas del sufrimiento de toda la humanidad y traspasado por el pecado de los hombres. Un rey atípico que tiene por trono una cruz, por manto el cielo y la tierra y por cetro la caña del sufrimiento. Un rey que reina desde el amor y que invita a todos los hombres a ser reyes amando, sufriendo y entregándose a los demás como Él mismo lo hizo.

En la Cruz muere el Hijo de Dios hecho hombre. Así lo confiesa el centurión: “Verdaderamente este era Hijo de Dios” (Mc. 15,39). Por ser el Hijo de Dios el que muere en la cruz pudo obtener para toda la humanidad el perdón de los pecados, la reconciliación de los hombres con Dios, el restablecimiento de la paz y la armonía que el pecado de Adán había roto. Esta es la razón por la cual la muerte de Jesús es significativa para los hombres de todos los tiempos, también para nosotros. Esta es la razón por la cual hoy seguimos anunciando y celebrando la muerte del Señor hasta que vuelva.

La muerte sacrificial de Cristo en la cruz se actualiza por la acción del Espíritu Santo cada vez que la Iglesia celebra la eucaristía y los demás sacramentos. El Cuerpo de Cristo entregado a la muerte y la Sangre redentora de Cristo derramada se ofrece hoy a todos los hombres para el perdón de los pecados y como alimento de vida eterna.

La Pasión y Muerte de Cristo sigue viva para nuestros ojos en aquellos que sufren las consecuencias del mal y por los cuales pedimos en la celebración del Viernes Santo: los enfermos, los que pasan hambre, los perseguidos por su fe, los encarcelados,

los emigrantes, los desterrados, los refugiados. También habría que añadir los parados de larga duración, los expoliados y descartados del sistema, las víctimas de la violencia doméstica, los que sufren las consecuencias de las rupturas familiares, los damnificados por la eclosión de las fuerzas de la naturaleza... Todos los que sufren nos recuerdan a Cristo en su Pasión y muerte. A todos los que sufren debemos anunciar que quien sufre con Cristo reinará con Él, quien muere con Cristo resucitará con Él.

Vuestro obispo,

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Pascua de Resurrección (23/04/2017)

Queridos diocesanos:

¡Cristo resucitó, Aleluya! Este es el grito con el que los cristianos proclamamos que Jesús, el profeta de Nazaret, el crucificado, muerto y sepultado en tiempos de Poncio Pilato, resucitó de entre los muertos y ahora vive por los siglos de los siglos. Los que no creen en Cristo nos preguntan ¿Cómo habéis llegado a esta convicción? Nosotros respondemos con toda humildad que hemos llegado a la fe en la resurrección por el testimonio de los apóstoles a quienes el Señor se les aparecía dándoles muestras de que estaba vivo. A pesar de todo, no estaban convencidos de que estuviera realmente vivo; por eso Jesús en algunas de sus apariciones les echa en cara su incredulidad. La fe de los discípulos en la resurrección de Cristo de entre los muertos nació – nos recuerda el cate-

cismo (nº 644)- de la experiencia directa de la realidad bajo la acción de la gracia.

San Pablo no tuvo la experiencia de las apariciones como los demás apóstoles. Él, que era perseguidor de la fe, pasa a ser apóstol de la fe por la experiencia que tuvo camino de Damasco en la que el Señor sale a su encuentro y le dice: “Yo soy Jesús a quien tu persigues” (Hch 9,15). Como Pablo cada cristiano puede contar su propia experiencia de fe que le remite a un encuentro espiritual con el Señor resucitado. Sí, a poco que repasemos los acontecimientos límite que hemos vivido a lo largo de nuestra vida, nos daremos cuenta de que el Señor se ha hecho presente en nuestra historia personal de muchas formas, en muchos casos sorprendentes por inesperadas. Con la ayuda de la gracia, nosotros lo hemos reconocido vivo y resucitado como los discípulos de Emaús. El encuentro con Cristo resucitado nos ha movido a confesarlo como nuestro Dios y Señor y a comunicarlo a los demás.

A partir de ese encuentro con Cristo que es una llamada a ser su discípulo, el cristiano reconoce que por la fe y el bautismo ha sido injertado a Cristo resucitado y por lo tanto, según su promesa, ha recibido la fuerza de una nueva vida en el Espíritu que es como un surtidor que salta hasta la vida eterna. Esa nueva vida se sustenta y se sostiene en el amor divino que como tal es creador y expansivo. El Papa Francisco ha escrito en la Encíclica *Lumen Fidei*: “La muerte de Cristo manifiesta la total fiabilidad del amor de Dios a la luz de la resurrección... Si el amor del Padre no hubiese resucitado a Jesús de entre los muertos, si no hubiese podido devolver la vida a su cuerpo, no sería un amor plenamente fiable, capaz de iluminar también las tinieblas de la muerte... Nuestra cultura ha perdido la percepción de esta presencia concreta de Dios, de su acción en el mundo. Pensamos que Dios sólo se encuentra más allá, en otro nivel de realidad, separado de nuestras relaciones concre-

tas. Pero si así fuese, si Dios fuese incapaz de intervenir en el mundo, su amor no sería verdaderamente poderoso, verdaderamente real, y no sería entonces ni siquiera verdadero amor, capaz de cumplir esa felicidad que promete. En tal caso, creer o no creer en él sería totalmente indiferente. Los cristianos, en cambio, confiesan el amor concreto y eficaz de Dios, que obra verdaderamente en la historia y determina su destino final, amor que se deja encontrar, que se ha revelado en plenitud en la pasión, muerte y resurrección de Cristo” (LF 17).

¡Demos gracias y entonemos cantos de alabanza y de victoria al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia. Aleluya! ¡Feliz Pascua!

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Santo Toribio

(30/04/2017)

Santo Toribio, nuestro santo patrono, está íntimamente ligado a la Cruz de Cristo. Según una venerable tradición, Toribio, antes de ser consagrado obispo de nuestra diócesis de Astorga peregrinó desde Galicia a Tierra Santa y a Roma de donde trajo el trozo más grande que se venera de la Cruz donde fue crucificado el Señor. Este *Lignum crucis* se muestra actualmente en el Monasterio de Liébana en Cantabria donde, precisamente este año se celebra un Año Santo por caer en domingo la fiesta de Santo Toribio. Los datos que tenemos sobre esta cuestión son confusos porque se mezcla la tradición con la leyenda. Pero sí podemos decir que Santo Toribio, siguiendo el consejo de Jesús en el evangelio “cargó con su cruz y lo siguió” hasta su muerte.

Dos fueron las cruces que soportó el santo obispo: la acusación de adulterio siendo inocente y la defensa de la fe católica frente a la herejía priscilianista. En ambos casos se mantuvo en pie gracias a la firmeza de su fe en la verdad católica y su sincera inocencia que pudo demostrar frente a las falsas acusaciones.

Acabamos de celebrar el Viernes Santo en el que hemos adorado la Cruz de Cristo nuestro Redentor. El sacerdote nos invitó a postrarnos ante ella con estas palabras: “Mirad el árbol de la Cruz donde estuvo clavada la salvación del mundo, venid adorarla”. Unidos en la fe que defendió Santo Toribio, nosotros confesamos que Cristo murió por nuestros pecados en la Cruz derramando su Sangre de una vez para siempre; pero cada vez que celebramos la Eucaristía se renueva y actualiza el único Sacrificio redentor de Cristo.

Contemplamos la cruz de Cristo desde la perspectiva de la Pascua porque el mismo que fue crucificado es el mismo que resucitó de entre los muertos. Por eso nuestras cruces las adornamos con ramos de laurel que es el signo de la victoria en nuestra cultura. Como dice el apóstol Pablo: “Nosotros hemos de gloriarnos en la cruz de Nuestro Señor Jesucristo, en él está nuestra salvación, vida y resurrección, él nos ha salvado y liberado” (Ga 6, 14). Por esta razón, cuando meditamos los sufrimientos de Cristo en la Cruz a la luz de su gloriosa resurrección, nos sentimos consolados y llenos de esperanza porque nos damos cuenta que el amor vence al odio, que la muerte ha sido superada por la vida, que la verdad de los inocentes se impone a la mentira de los poderosos, que el sufrimiento y el dolor tienen sentido cuando lo unimos al sufrimiento y el dolor de Cristo crucificado y resucitado.

No temamos cargar sobre nosotros nuestra propia cruz y las cruces de otros si somos capaces de reconocer en nuestras cruces la Cruz salvadora de Cristo. ¡Cuántos enfermos cristianos

asumen la cruz de la enfermedad con paz y serenidad unidos a Cristo sufriente del que son imagen! Algunas personas piensan que los enfermos, sobre todo si son terminales, o los fetos que vienen con alguna malformación o enfermedad congénita hay que eliminarlos por compasión. Los cristianos nunca podremos aceptar este planteamiento. La verdadera compasión no está en la muerte sino en la vida, aunque esta vida esté muy limitada y haya que ayudarla a vivir con cuidados paliativos. Porque allí donde hay vida hay esperanza y ocasión para amar y ser amado.

¡Qué Santo Toribio, ruegue por nosotros!.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Miércoles de Ceniza

S.A.I. Catedral, 1 de marzo de 2017

Comenzamos el tiempo litúrgico de la cuaresma entonando el salmo 50, salmo penitencial por excelencia que implora la misericordia divina después de haber reconocido el pecador su culpa y su pecado. La ceniza que después nos impondrán sobre nuestras cabezas nos recordará que los hombres somos tan débiles como el barro y por tanto necesitados de Alguien que nos sostenga con su fuerza. Durante estos cuarenta días invocaremos al Señor pidiendo misericordia, al mismo tiempo que hacemos penitencia para mostrar nuestro sincero arrepentimiento por los pecados.

Las lecturas de la Palabra de Dios y las oraciones propias del tiempo cuaresmal nos recuerdan que el Señor quiere ser nuestro amigo y por eso siempre está dispuesto a ejercer su misericordia y su perdón con nosotros si humildemente acudimos a Él con un corazón quebrantado.

La conversión supone un cambio radical de vida para el que descubre la fe en Jesús, que por nosotros los hombres y por nuestra salvación murió y resucitó. Jesús comienza la proclamación de la Buena Noticia diciendo: “Convertíos y creed en el evangelio”. Son las mismas palabras que escuchamos cuando el sacerdote nos impone la ceniza. Para muchos, la cuestión que se plantea es la siguiente: si ya estoy convertido, creo en Dios y en Jesús ¿de qué me tengo que convertir, en qué tengo que cambiar mi vida? Efectivamente, la primera conversión es aquel momento en el que, por pura gracia de Dios, recibimos la luz de la fe y el perdón para cambiar nuestra mente, nuestro corazón y todo nuestro ser. Pero a ese primer momento, a esa primera conversión le sigue un deseo constante de renunciar al pecado y de ser perfectos, de ser santos, de seguir al Señor hasta el final como lo hizo el discípulo amado. Esta actitud es lo que llamamos segunda conversión, porque constantemente nos llama a una renovación más profunda de nuestro ser cristianos para permanecer unidos a Dios confiando en Él, rechazando de veras el pecado y entregándonos al cumplimiento de la voluntad de Dios, amándolo sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos.

Con la penitencia expresamos visiblemente que nuestra actitud de conversión es sincera. Las obras de penitencia, entre las que se encuentran el ayuno, la abstinencia de comer carne, la oración y la limosna, manifiestan que, ciertamente, estamos dispuestos a alejarnos del mal para seguir el camino de perfección iniciado en nuestro bautismo. Las obras de penitencia debemos entenderlas como medicina para curar nuestra alma dañada por la culpa de nuestro pecado. Una medicina que duele y escuece en la herida del pecado, pero cura con el bálsamo de la gracia y del amor. Dios es tan misericordioso y bueno que Él mismo nos acompaña en el proceso penitencial con su gracia para que esas obras que hacemos, con gran sacrificio por nuestra parte, den frutos de salvación en nuestra vida. De este modo

se cumple en nosotros lo que San Pablo dice en su carta a los Romanos: “Allí donde abundó el pecado sobreabundará la gracia” (Rm 5,20).

Las obras de penitencia que podemos hacer durante la cuaresma y los buenos propósitos que tenemos para mejorar nuestra vida cristiana servirán de muy poco si no se da en lo más profundo de nuestro ser una sincera actitud de conversión. Serán como una máscara que nos ponemos o con la que nos disfrazamos; pero no nos curarán de nuestras enfermedades espirituales.

Acerquémonos al trono de la gracia que es Nuestro Señor Jesucristo. Hagámoslo con toda confianza porque él nos espera con los brazos abiertos para darnos cada día el abrazo de su perdón y de su paz porque es eterna su misericordia.

+Juan Antonio, obispo de Astorga

Primer Domingo de Cuaresma

S.A.I. Catedral, 5 de marzo de 2017

La tradición litúrgica ha puesto apellido a todos los domingos de la Cuaresma en función del evangelio que se proclama. El primer domingo es el domingo de las tentaciones, porque el evangelio que acabamos de proclamar nos habla de las tres tentaciones de Jesús al finalizar el ayuno de cuarenta días en el desierto.

Jesús fue tentado, no sólo en el desierto, lo fue también a lo largo de su vida pública. Por ejemplo cuando lo querían proclamar rey o en el Huerto de los Olivos ante los sufrimientos de la Pasión y muerte. Las tentaciones de Jesús revelan que el Señor es verdaderamente hombre como nosotros. Como dice la Carta a los Hebreos: “No tenemos un sumo sacerdote incapaz de compadecerse de nuestras debilidades sino que ha sido probado en todo como nosotros, menos en el pecado” (Hb 4,15). También nos muestran cómo debemos superarlas para no caer en el pecado.

La tentación es una prueba para nuestra fe. Como toda prueba lleva consigo un fuerte componente de dolor y de sufrimien-

to. Sabemos por la fe que Dios no nos tienta sino que permite al Maligno tentarnos, ponernos a prueba para que nuestra fe no sea una farsa sino el motor que mueve toda nuestra existencia cristiana. Cuando el médico nos dice que tenemos que hacer una prueba física para diagnosticar mejor la enfermedad que padecemos, autorizamos y permitimos que haga la prueba porque confiamos que será un bien mayor para afrontar la curación de la enfermedad. Así sucede con las tentaciones y con las pruebas que el Señor permite en la vida. Siempre están orientadas –y nosotros debemos ser conscientes de ello- hacia el crecimiento de nuestra fe y de nuestra esperanza en la salvación de Dios.

En la Sagrada Escritura encontramos multitud de historias sobre la intención del Señor al permitir las pruebas y las tentaciones. Recordemos la prueba del Sacrificio de Isaac a la que se ve sometido Abraham. Contemplemos cómo una vez que el Señor considera probada su fe, pone límite a la prueba y le explica el porqué: “porque no me has negado ni siquiera a tu hijo único” (Gn 22, 12).

Las tentaciones de Jesús debemos entenderlas en relación con el Bautismo en el río Jordán en el que Jesús se hace solidario con los pecadores y también en relación a su misión mesiánica de salvación que realizará en la Cruz. Jesús, siempre obediente a la voluntad del Padre, camina por este mundo con la incertidumbre propia de todo hombre, por eso el Maligno pone ante Él tres modos distintos de realizar la misión de salvación de los hombres. La tentación de convertir las piedras en pan expresa la intención de realizar la misión gratuitamente, sin esfuerzo. Sólo le bastaba utilizar su fuerza taumática para salvarnos. La tentación de tirarse desde el pináculo del templo para ser reconocido como el que viene de lo alto, manifiesta la pretensión de entender la misión salvadora como fruto del espectáculo y de la vanagloria. La tercera es la tentación de la conquista de la salvación del mundo por los medios que tiene el propio mundo para “salvar”: el poder terrenal: “todo esto te daré si postrándote me adoras”.

Las tres tentaciones a las que podemos añadir la del Huerto como la del deseo de abandonar todo antes de padecer, son rechazadas por Jesús afirmando su filiación divina y su deseo de cumplir la voluntad del Padre hasta el final. Jesús, rechazando las tentaciones, descubre que la misión salvadora que el Padre quiere es la misión de entregarse como Siervo sufriente. Al mismo tiempo, Jesús manifiesta que Dios es un Dios en quien podemos confiar porque igual que a Jesús nos dice a cada uno de nosotros: “Me invocará y lo escucharé, lo defenderé, lo glorificaré, lo saciaré de largos días y le haré ver mi salvación” (Sal 91)

El Maligno sigue tentando a los hombres para que no reconozcan el verdadero rostro de Dios y no sigan el camino de la salvación. El mundo sigue pensando que la salvación del hombre, su bienestar integral es satisfacer el hambre sólo con pan, el deseo sólo con placer y la subsistencia sólo con poder. Sigue engañándonos al mostrar la vida como un camino de rosas sin espinas. Nuestra sociedad y nuestra cultura dominante, se interpone como un nubarrón en el cielo para que los hombres no alcancen a ver la luz del rostro de Dios y la salvación que Él nos ofrece en Cristo. Este nubarrón se presenta como la mejor forma de realización humana. Y así se nos dice de muchas maneras que cada uno debe ser autónomo, libre, pensar sólo en sí mismo y en su placer. Para realizarse plenamente, el hombre puede utilizar cualquier método, incluso la mentira y la ofensa porque “ya nada es verdad absoluta, todo depende del cristal con el que se mire”.

Pan, éxito, poder y placer parecen ser los cuatro elementos sobre los que muchos conciudadanos construyen hoy su vida sin pensar en el conjunto de la sociedad. Cuando decimos “que cada uno haga lo que le dé la gana” o “que viva como quiera” no somos conscientes de la trascendencia que pueden tener estas afirmaciones para las relaciones sociales, propias de la vida personal y familiar. Si nuestro criterio es el único verdadero y al que debo atenerme, estaré construyendo una sociedad a mi gusto. Será una sociedad sin principios generales y, por tanto, sin respeto al fundamento de la convivencia que es la dignidad

de la persona humana como el bien común que todos hemos de proteger para que se dé una verdadera justicia.

Nosotros vivimos en este mundo y somos ciudadanos de esta sociedad. También somos tentados por los reclamos sociales y en ocasiones caemos en la tentación. Y así nos mundanizamos asumiendo acríticamente valores que son totalmente contrarios al evangelio. Nos constituimos en autorreferenciales para nosotros mismos construyendo una forma de vida cristiana al margen de la moral de la Iglesia. Elaboramos nuestra propia moral aceptando sólo lo que nos va bien y rechazamos lo que no nos gusta. En ocasiones buscamos el poder para dominar a los otros y no para servirles, también dentro de la propia Iglesia. Y por último, la gran tentación del cristiano de hoy es el abandono práctico de la fe, de la Iglesia y de la misión que supone la cruz de “nadar contra corriente”.

Necesitamos pedir insistentemente a Dios nuestro Padre: “No nos dejes caer en la tentación” como nos enseñó Jesús en el Padre nuestro y nos mostró con su ejemplo rechazando las tentaciones. El mejor antídoto para frenar la tentación y superar las pruebas de la vida es la participación activa y fructuosa en la celebración de la eucaristía. La comunión del Cuerpo y de la Sangre del Señor es nuestra fortaleza ante las tentaciones y prenda de salvación para la vida eterna. Aprovechemos esta ocasión que nos brinda la entrada en vigor de la nueva edición del Misal Romano en español para renovar nuestro deseo de participar de una manera más consciente en la Misa y sacar un mayor provecho para nuestra vida espiritual.

¡Qué María, la llena de gracia y sin pecado, ruegue por nosotros ahora y en la hora de nuestra muerte!

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Institución del Ministerio de Acólito

Parroquia de San Ignacio, Ponferrada

18 de marzo de 2017

La fiesta de San José, patrono universal de la Iglesia y de nuestros seminarios, nos reúne en esta Iglesia parroquial de San Ignacio de Ponferrada para celebrar con nuestros seminaristas, mayores y menores, el Día del Seminario participando gozosamente de la eucaristía en la cual nuestro querido hermano Antonio Ferrer Soto será instituido acólito.

La parábola del padre bueno y de los dos hijos nos recuerda una vez más que Dios, nuestro Padre, es clemente y compasivo, misericordioso y bueno. Se trata de un canto al amor divino que espera pacientemente con la mesa puesta para sentar a todos sus hijos al banquete de las bodas eternas. Con este relato, Jesús quiere revelar a sus discípulos la intimidad del verdadero Dios. Un Dios que muestra en su rostro su amor y ternura por todas las cosas creadas y especialmente por el hombre creado a su imagen y semejanza.

Esta parábola ha sido motivo de comentarios, reflexiones y meditaciones orientadas todas hacia el perdón que Dios otorga a quien se acerca a Él con un corazón arrepentido y humillado. Hoy os invito a que meditemos la parábola aplicándola al banquete eucarístico como culmen del perdón y de la misericordia de Dios. Toda la acción del relato está orientada hacia el banquete que el padre manda preparar para sus dos hijos porque los conoce muy bien y sabe que tanto el que se marchó como el que se quedó necesitan participar juntos en el banquete, necesitan ser abrazados por el amor y el perdón de su padre.

El banquete que Dios ofrece, por medio de Cristo y de la Iglesia a la humanidad es la eucaristía. Como en la parábola todas las cosas creadas y toda la humanidad, aunque herida por el pecado de Adán, están orientadas hacia Cristo, realmente glorioso y presente en la eucaristía. Son muy hermosas las palabras con las que el Papa Francisco se refiere a la eucaristía como acto de amor cósmico: “En la Eucaristía ya está realizada la plenitud, y es el centro vital del universo, el foco desbordante de amor y de vida inagotable. Unido al Hijo encarnado, presente en la Eucaristía, todo el cosmos da gracias a Dios. En efecto, la Eucaristía es de por sí un acto de amor cósmico: «¡Sí, cósmico! Porque también cuando se celebra sobre el pequeño altar de una iglesia en el campo, la Eucaristía se celebra, en cierto sentido, *sobre el altar del mundo*. La Eucaristía une el cielo y la tierra, abraza y penetra todo lo creado. El mundo que salió de las manos de Dios vuelve a él en feliz y plena adoración. En el Pan eucarístico, «la creación está orientada hacia la divinización, hacia las santas bodas, hacia la unificación con el Creador mismo». Por eso, la Eucaristía es también fuente de luz y de motivación para nuestras preocupaciones por el ambiente, y nos orienta a ser custodios de todo lo creado” (LS 236).

En muchas parroquias se está celebrando durante la Cuaresma el llamado “cumplimiento pascual” que consiste en celebrar el sacramento de la penitencia y recibir la Sagrada Comunión

como plenitud del perdón y experiencia culmen de la misericordia de Dios. Recuerdo en mis años infantiles cómo en mi parroquia “el día del cumplimiento” era una verdadera fiesta espiritual para todo el pueblo. Se respiraba un ambiente de alegría en la que participaban casi todos los vecinos. Con el paso del tiempo y las nuevas circunstancias se ha perdido de algún modo esta fiesta penitencial y eucarística. Desde la Santa Sede se nos invita a celebrar el cuarto domingo de la Cuaresma como un domingo dedicado al Señor contemplando su misericordia e implorando su perdón. Vosotros os habéis adelantado a esta iniciativa porque, desde ayer por la mañana hasta poco antes de la celebración de esta misa, muchos fieles habéis tenido la oportunidad de adorar al Señor. Estas veinticuatro horas de adoración han sido una fiesta penitencial y eucarística. Además habéis pedido con insistencia por las vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada y por la santidad de los sacerdotes y consagrados. Este hermoso signo no puede ser algo aislado. Tenemos que acostumbrarnos a venir a la Iglesia a adorar al Señor y prepararnos con la oración para recibirlo en la comunión. Así obtendremos mayores frutos. Quiero invitaros a adorar al Señor y santificar con nuestra vida el nombre de Cristo.

Querido Antonio: Vas a recibir la institución del ministerio de acólito, es decir, servidor del altar donde se celebra la eucaristía, memorial de la muerte y resurrección de Cristo. Debes afinar el oído para escuchar la voz de Dios Padre que te dice como a los criados de la parábola: “Sacad en seguida el mejor traje y vestido; ponédle un anillo en la mano y sandalias en los pies; traed el ternero cebado y matadlo; celebremos un banquete”. Fíjate en las palabras y considera realmente lo importantes que son para realizar bien tu ministerio. Ten en cuenta que el Señor manda buscar y traer lo mejor para celebrar el banquete para sus invitados. ¿Qué significa esto para ti? Significa que en todo lo que hagas debes poner mucho interés, mucha conciencia y sobre todo mucho amor. Servir al altar para celebrar la

eucaristía te compromete a ir a buscar los invitados por todos los cruces de los caminos. Es decir, salir al encuentro de los hombres, de los niños y de los jóvenes, de los adultos y de los mayores, de los enfermos y ancianos. Todos tienen derecho a saber que están invitados a la Mesa del Señor. Y además debes prepararles el mejor traje, el mejor anillo, las mejores sandalias. Debes esforzarte para que quien comulgue el Cuerpo y la Sangre del Señor esté en las debidas condiciones espirituales para que la participación en el banquete eucarístico “no sea para él un motivo de juicio y condenación, sino que le aproveche para defensa de alma y cuerpo y como remedio saludable”.

El acólito distribuye junto al diácono el pan de la vida a sus hermanos y con ellos crece en el amor a Dios y edifica el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Por eso quien sirve el Cuerpo eucarístico de Cristo en la Sagrada Comunión adquiere un compromiso de amor a la Iglesia a la que debe estar siempre dispuesto a servir, especialmente en aquellos miembros que más sufren y padecen.

Fíjate en San José y en la Virgen María. Ellos cuidaron del Señor y gozaron de su compañía en su etapa familiar en Nazaret. Que ellos también intercedan por ti para que el Señor te encuentre siempre digno servidor de su Cuerpo y Sangre. Que siempre estés vestido con el mejor traje de fiesta que es la gracia y que un día Él te haga partícipe del banquete de las bodas eternas.

Juan Antonio, obispo de Astorga

Misa Exequial por el eterno descanso de D. Eugenio Pérez Marcos

S.A.I. Catedral, 3 de abril de 2017

Nuestro querido hermano D. Eugenio se durmió en el Señor en la madrugada de ayer domingo en la Casa Sacerdotal donde residía desde su jubilación en el año 2011. La enfermedad que sufría le iba debilitando físicamente hasta dejarlo en una situación de postración que requería toda clase de cuidados. Agradezco a los familiares, a los sacerdotes, al personal y las religiosas de la Casa Sacerdotal la atención y el cuidado que dispensaron a nuestro hermano en su enfermedad.

Nació en Palazuelo de Órbigo donde será enterrado después de esta misa exequial porque así lo dispuso en sus últimas voluntades. Allí recibió los sacramentos de la iniciación cristiana y descubrió su vocación sacerdotal. Ordenado sacerdote en 1951 fue misionero en la Diócesis de Manizales (Colombia). Tengamos un recuerdo especial para este país que estos días sufre las consecuencias de una devastadora inundación por el

desbordamiento de varios ríos y que ha provocado la muerte y desaparición de cientos de personas.

En el año 1965 regresó a la Diócesis donde desempeñó varios cargos: consiliario de las Mujeres de Acción Católica, profesor del Seminario, profesor del Instituto, padre espiritual de la Adoración Nocturna de Hombres y capellán de las Hijas de la Caridad de Astorga. Desde el año 1973 es canónigo cantor de esta Santa Apostólica Iglesia Catedral. Al llegar mi querido antecesor a la sede episcopal le nombró su secretario particular por el tiempo de dos años que se prolongaron por más de quince. Quiero dejar constancia del aprecio que le tenía D. Camilo por su discreción y buen hacer. Hay hubiera deseado estar presente en esta celebración; pero nos acompaña con la oración y con el afecto desde la ciudad eterna de Roma donde está disfrutando de unos días de vacaciones.

Gracias a su buen carácter: afable, delicado, sencillo y cariñoso se ganó el aprecio y el respeto de los alumnos y de los compañeros. Damos gracias a Dios por las virtudes que el Señor derramó sobre nuestro hermano D. Eugenio, especialmente por haberlo llamado a ser un servidor bueno y fiel de su viña que supo dar el auxilio espiritual que necesitaban las personas en cada momento. Al mismo tiempo le pedimos al buen Dios que no abandone a su familia que peregrina en Astorga, que tenga piedad de nosotros y nos siga regalando buenos y santos sacerdotes.

Acabamos de proclamar el salmo 22 que la liturgia nos ofrece en este lunes de la quinta semana de Cuaresma. Dios es nuestro pastor que conduce, repara, guía, va a nuestro lado, nos prepara la mesa, nos unge con perfume, nos llena la copa de vino y nos invita a morar en su casa por días sin término. ¡Qué grande es nuestro Dios! Sí, Dios es grande porque tiene todo el interés en cuidarnos si nos dejamos cuidar, en acompañarnos si nos dejamos acompañar, en salvarnos si nos dejamos salvar. Todo esto lo hace porque es eterna su misericordia, por-

que su amor no tiene límites, porque su perdón no tiene fronteras. Dios es Dios y nos ama como Dios. Dejémonos querer por Dios. No pongamos obstáculos al amor de Dios que quiere arroparnos y cubrir nuestras miserias para que nos presentemos ante Él santos e irreprochables por el amor.

El Señor nos conoce internamente mejor que nosotros mismos. Sabe cuáles son nuestras verdades y nuestras mentiras, conoce nuestros pecados y también nuestras virtudes. No necesitamos confiarnos a Él porque Él sabe más de nosotros que nosotros mismos, pues desde el día de nuestro bautismo ha venido a nuestro ser y mora en nosotros. Él es un amigo fiel que guarda siempre su amistad.

Nuestro problema es el orgullo fruto de nuestra libertad mal entendida. Dios nos ofrece sus cuidados; nos ofrece la salvación. Pero nuestro orgullo no nos permite aceptarlo. Pedro en la última cena representa perfectamente esta actitud del hombre cuando Jesús se acerca para lavarle los pies. Él lo rechaza diciendo: “¡Lavarme los pies, tú a mí!” Pero el amor y la fidelidad de amigo que profesa a Jesús, le hacen cambiar de opinión cuando el Señor le dice: “-Si no te amo, no tienes nada que ver conmigo”. Sí, el orgullo, la vanidad, la soberbia son malas consejeras en la vida de los hombres. Porque son engañosas. Pensamos que así seremos más libres, más autosuficientes, más independientes y más humanos. Quien hace caso a estas pasiones poco a poco se precipita al abismo de su soledad porque las personas orgullosas y vanidosas se vuelven tan impertinentes que la gente se retira de su lado y se quedan solos.

D. Eugenio nos ha dejado su testimonio de sencillez, humildad y cercanía que deben ser las actitudes propias de todo sacerdote que se deja apacentar y lavar los pies por el Buen Pastor. Los sacerdotes debemos esforzarnos en cuidar, con la ayuda de la gracia de Dios, la sencillez, la humildad y el servicio a todos sin excepción. De este modo cada día imitaremos más a Jesús, el Buen Pastor, que asumió con toda humildad

nuestra condición humana para rescatarnos del pecado y de la muerte.

Estamos ya a las puertas de la Semana Santa y del Triduo Pascual. Os invito, queridos hermanos, a que nos reconciliemos con el Señor y así renovemos la gracia bautismal. Acerquémonos con mucha confianza al tribunal de la misericordia del buen pastor que busca a la oveja descarriada, para pedir humildemente perdón por nuestros pecados y por los de todos los hombres. Confesemos nuestros pecados con sinceridad, hagamos propósito de seguir los silbos del Buen Pastor; reparemos en la medida de lo posible el daño que hayan causado nuestras malas acciones y demos gracias a Dios porque es eterna su misericordia.

Nuestro hermano D. Eugenio bendijo al Señor, alabó su santo nombre y le dio gracias colaborando en el canto de las celebraciones del Cabildo Catedral. Hoy cantamos al Señor con él y le pedimos por él para que lo admita al coro de los ángeles y se alegre de cantar eternamente las maravillas del Señor contemplando su hermoso rostro. Que Nuestra Señora de la Majestad, Titular de la Catedral lo acoja en sus brazos y lo presente ante el Altísimo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Domingo de Ramos en La Pasión del Señor

S.A.I. Catedral, 9 de abril de 2017

Hemos proclamado la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo según el evangelista San Mateo. El relato da comienzo con la traición de Judas y el acuerdo de éste con los judíos. Judas les dice: “¿Cuánto estáis dispuestos a darme si os lo entrego?” El evangelista Mateo subraya de una manera especial la figura de Judas y su traición, pues ve en él al apóstol traidor que se convierte en modelo de los discípulos que rompen definitivamente su unión con Jesucristo. Judas rompe con Jesús porque su mente y su corazón no se abrieron nunca a la gracia salvadora de Cristo. Judas no creyó en Jesús porque sólo creía en una idea y en sí mismo. Judas no quiso convertirse al evangelio porque sólo le interesaba el aspecto material de la vida cifrado en el dinero. Judas, como Adán en el Paraíso, es prisionero de su soberbia que le incita incluso a vender al que era su fiel amigo.

Judas no entendió nada de lo que Jesús decía y hacía. Podría haberle dicho a Jesús que no quería seguirle cuando le llamó

para ser discípulo como aquel joven rico. Pero no. Su ambición y su soberbia no se lo permitieron. El iba a lo suyo, a su interés. Permaneció hipócritamente al lado de Jesús hasta que encontró la ocasión de deshacerse sacando algún provecho material. Judas pasó a la historia como el que entregó a Jesús a la muerte a cambio de dinero. Jesús mismo le dice como respuesta al beso y al saludo en el Huerto de los Olivos: “Judas, ¿Con un beso entregas al Hijo del hombre?”. La entrega que Judas hace de Jesús en realidad es aparente porque nadie tiene autoridad en este mundo para quitarle la vida a Jesús, el autor de la vida. Así lo había anunciado el Señor: “Nadie tiene poder para quitarme la vida; soy yo quien la doy por mi propia voluntad. Yo tengo poder para darla y para recuperarla de nuevo, Esta es la misión que debo cumplir con encargo de mi Padre” (Jn 10,18). Judas, al entregar a Jesús está ocupando ficticiamente el lugar que le corresponde a Dios Padre.

La ambición personal, el egoísmo, la cerrazón de ideas y de mente y su propia cobardía avocaron a Judas a la traición. Cometida la traición, Judas no pudo vivir, a pesar de su arrepentimiento, porque el remordimiento de conciencia lo ahogaba. Al final murió como un perdido colgándose de un árbol. ¡Qué desgracia! ¿Para qué sirvió tanta ambición personal? ¿Para qué le sirvió aprovecharse de la amistad que Jesús le ofrecía? Sólo para amargarse a la vida y amargarla a los demás.

Queridos hermanos: La traición es uno de los pecados más graves que puede cometer una persona. La traición tiene relación directa con la infidelidad. ¡Cuántos besos y abrazos de esposos o de novios son besos y abrazos de traición por la infidelidad! ¡Cuántas palmaditas en la espalda de amigos, socios o compañeros de trabajo son puñales de traición! Los traidores son cobardes que no se enfrentan a sus problemas y aparentan lo que no son. ¡Evitemos por todos los medios traicionar a las personas! Una familia, una sociedad, una empresa, un grupo de amigos, incluso una iglesia donde constantemente se maquine la traición y se conspire contra los demás está avocada al

fracaso porque el ambiente de desconfianza y temor entre las personas se hará irrespirable.

Por el contrario, en el evangelio de San Juan encontramos la antítesis de Judas en la Pasión: el discípulo amado que la tradición identificó con San Juan evangelista. El discípulo a quien Jesús tanto quería no lo abandonó nunca, no huyó, ni lo negó ni lo traicionó. Fue fiel hasta el final y allí al pie de la Cruz, llorando al lado de la Madre de Jesús, la Virgen María, recibió del mismo Señor el encargo de cuidarla y de recibirla en su casa.

Así como la traición es uno de los pecados más graves, la fidelidad es una de las virtudes más importantes para el desarrollo como personas humanas. La fidelidad nace del amor verdadero, sin engaño. El amor del que habla San Pablo en la Primera Carta a los Corintios. La fidelidad crea ambientes de auténtica humanidad que son como trozos de cielo en la tierra. Y así cuando los esposos son fieles y sus besos son expresión del amor y de la entrega o cuando los pactos entre los Estados, las instituciones, las sociedades empresariales o la política se respetan con fidelidad, entonces todos nos sentimos seguros, tranquilos y felices porque sabemos que nuestro interlocutor no nos engañará y no nos traicionará.

Querido hermano: Te invito a que te examines interiormente mirando a Cristo muerto en la Cruz por nuestros pecados. ¿Eres traidor a tu fe, a tus principios, a tu familia, a tus amigos, a tus compañeros, a ti mismo o eres fiel a tu fe, a tus principios, a tu familia, a tus amigos, a tus compañeros y a ti mismo? En todo caso ten presente siempre que Jesús nunca te traicionará, Él es el amigo fiel que nunca nos abandona a nuestra suerte porque va delante, detrás y a nuestro lado en el camino de la vida. ¿Qué esta Semana Santa sea para ti un tiempo para ahondar en la fidelidad por amor a Dios y a los hermanos!

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Miércoles Santo

Santa Misa Crismal

S.A.I. Catedral, 12 de abril de 2017

La Misa Crismal es como la antesala de las celebraciones del Triduo Pascual. En esta acción litúrgica consagraremos el Santo Crisma y bendeciremos el Óleo de los enfermos y de los catecúmenos para administrar los sacramentos. Los sacerdotes renováis ante el obispo y ante los fieles, la fidelidad al ministerio recibido en la ordenación sacerdotal para servicio de todo el Pueblo Santo de Dios. Con vuestra masiva presencia en esta celebración se hace visible la unidad del único presbiterio diocesano que preside el obispo como hermano mayor y que está al servicio de la gloria de Dios y del bien espiritual de todos los fieles. Os doy las gracias por ello y pido al Señor que nos conceda en estos momentos difíciles que estamos viviendo el don de la reconciliación, de la unidad y de la paz.

En la Carta Pastoral que os he escrito a los sacerdotes: “Vosotros sois mis amigos”, os invitaba a intensificar la amistad con Jesús, el amigo fiel, porque la unión con Cristo es garantía de la

unión fraterna del presbiterio. Quien permanece unido al Señor, quien se preocupa de vivir en gracia de Dios vive en la verdad, busca la santidad propia y la ajena. Ciertamente, Jesús es el garante de nuestra fraternidad y de la unidad de la Iglesia porque Cristo es nuestra Cabeza a la que estamos unidos como Cuerpo en el que hay diversidad de dones pero un mismo Espíritu.

Quiero invitaros a profundizar en la importancia que tiene, en estas circunstancias por las que está pasando nuestro presbiterio, la unidad para el bien de cada sacerdote y de toda la Diócesis. Recordad las palabras del Salmo 132 del que San Agustín dice que “Es tan dulce cuanto lo es la caridad que hace habitar en unión a los hermanos”.

Comienza el salmo diciendo: “Ved qué dulzura y qué delicia convivir los hermanos unidos”. Al escuchar estas palabras, nos viene a la memoria la experiencia de la primera comunidad cristiana que vivía unida en torno a los apóstoles y tenían un solo corazón y una sola alma. (Hch. 4,32) Era tan sorprendente y novedosa esa forma de vivir que causaba admiración incluso a los incrédulos. El ambiente de fraternidad de aquellos primeros cristianos ha sido y seguirá siendo referencia para todo grupo o comunidad cristiana.

¿Cómo lograban la fraternidad y la unidad? “Poniendo en común todos los dones que Dios les había dado: nadie llamaba suyo propio nada de lo que tenía pues lo poseían todo en común” (Hch 4,32). Para fomentar la unidad de la Iglesia y en concreto de nuestro presbiterio es necesaria la generosidad que abre la mente y el corazón de las personas. La generosidad es el mejor antídoto frente a la envidia, el egoísmo, el personalismo y la soberbia que tanto daño hacen a la convivencia. La unidad no sólo es fruto de un compromiso humano. Es un don del Espíritu Santo que siempre hemos de pedir.

Queridos sacerdotes: Cultivar la unidad del presbiterio debe ser una de nuestras principales tareas, especialmente en situaciones de crisis. Los primeros que debemos dar ejemplo de

fortaleza y de unidad ante cualquier adversidad somos nosotros, los sacerdotes. ¡Qué gozo experimentan los fieles cuando contemplan que sus pastores se quieren y conviven como hermanos! Por eso todo lo que pongamos de nuestra parte para facilitar la convivencia fraterna es poco, pues, hay fuerzas que permanentemente intentan arrastrarnos a la división, al enfrentamiento, a la desconfianza y al aislamiento. Son fuerzas del Maligno que “Como león rugiente, dice el apóstol Pedro en su primera carta, busca a quien devorar”. Y el mismo apóstol nos recomienda: “Resistidle firmes en la fe, sabiendo que vuestra comunidad fraternal en el mundo entero está pasando por los mismos sufrimientos. Y el Dios de toda gracia que os ha llamado a su gloria eterna en Cristo Jesús, después de sufrir un poco, él mismo os restablecerá, os afianzará, os robustecerá y os consolará.” (1Pe 5,9-10).

La unidad no se construye manifestando una actitud corporativista que oculta, justifica y encubre los fallos y pecados sino poniendo al descubierto la verdad porque de la verdad nace la justicia y de la justicia brota la paz. Ante los fallos de los compañeros es necesario que hagamos nuestras las palabras del apóstol: “sobrellevar unos las cargas de los otros” (Gal. 6,2). Tampoco se puede considerar unidad a blindarnos como si se tratara de una casta de puros y de intocables. La unidad del presbiterio está abierta y al servicio de la unidad de todo el pueblo de Dios. La unidad no significa uniformidad en el modo de pensar o en el modo de actuar. Somos diferentes en modo de pensar y de vivir el sacerdocio. El Señor así lo quiso para el grupo de los doce y así lo manifiesta hoy en nuestro presbiterio. Ahora bien, la diversidad de dones que el Espíritu Santo ha derramado entre nosotros no son para uso personal sino para ponerlos al servicio de todos como lo hacían aquellos primeros cristianos. Las legítimas diferencias deben ser aceptadas por todos y nunca pueden ser utilizadas para sobresalir por encima de los demás.

Agradezco a todos los sacerdotes del presbiterio diocesano los esfuerzos que habéis hecho para mantener la unidad con

vuestro obispo en la oración, el dolor y la discreción ante los dolorosos acontecimientos que hemos vivido en estos dos últimos meses. Debemos interpretar estos hechos como una llamada del Señor a ser santos como nuestro Padre celestial es santo. Pero en el camino de la santidad nos damos cuenta que nos encontramos con la debilidad de nuestro pecado que repercute en todo el conjunto. Las heridas de este dolor de los pecados sólo las puede curar el bálsamo de la infinita misericordia de Dios. Confiamos en el aliento de su palabra que nos dice por medio del profeta Oseas: “El corazón me da un vuelco, todas mis entrañas se estremecen. No dejaré correr el ardor de mi ira, no volveré a destruir a Efraín porque yo soy Dios, no un hombre; en medio de ti yo soy el Santo y no me complazco en destruir” (Os 11,9-10).

Arrepentidos de nuestros pecados y purificados por el perdón divino, pongámonos manos a la obra para seguir trabajando por la Iglesia diocesana bajo la guía del nuevo Plan Pastoral que estamos preparando. El Señor nos envía de nuevo al mundo para ser servidores del evangelio y constructores de la unidad. Nos envía, dice el Señor: “Como ovejas en medio de lobos: Sed, pues astutos como serpiente y sencillos como palomas” (Mt. 10, 16) Caminemos unidos al Señor y a los hermanos, conscientes de la nueva realidad social y cultural que nos toca evangelizar. No seamos ingenuos en nuestros modos de comportarnos. Las cosas han cambiado y necesitamos acudir a la astucia y la sencillez para enfrentarnos a la nueva realidad.

Que la Virgen María, Madre de la unidad, ruegue por nosotros a su Hijo Jesucristo para que nos conceda la gracia de la unidad y de la paz en el seno de nuestro presbiterio de modo que podamos evangelizar eficazmente y administrar los sacramentos de la Nueva Alianza que otorga la gracia y santifican al hombre.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Jueves Santo

Misa en la Cena del Señor

S.A.I. Catedral, 13 de abril de 2017

La Eucaristía es la Nueva Pascua en la que se conmemora la liberación del pecado y de la muerte que Cristo ha conquistado con su inmolación en el sacrificio de la Cruz. El pan y el vino consagrados son realmente el cuerpo y la sangre de Cristo. Es Cristo mismo entregado a la muerte y glorificado en la resurrección. ¡Qué admirable misterio en el que Dios se entrega para que el hombre lo reciba y recibéndolo, él mismo se entregue a Dios y a los demás! Todos los días la Iglesia celebra la Eucaristía en la que se conmemora la Redención de Cristo y la ofrece a la humanidad para que muchos la reciban y así alcancen la vida eterna.

En la eucaristía, Cristo está realmente presente bajo las especies del pan y del vino. ¿Qué significa esta presencia que llamamos real? ¿Es distinta a las demás presencias del Señor? Significa que en la eucaristía está “Cristo entero” como recordó el Concilio de Trento (DS 1651). La presencia real de Cristo en

la Eucaristía es singular por ser presencia excelente, esto es, substancial. Hacia esta presencia se orientan todas las demás presencias del Señor en las que el cristiano puede también encontrarse con el Señor que vive para siempre: En la Iglesia como sacramento de Cristo en el mundo, en su Palabra, en los demás sacramentos, en los pobres, los enfermos, los encarcelados, en los afligidos por cualquier causa.

El Señor cumple su promesa de estar en medio de nosotros hasta el fin de los tiempos. Él es fiel y está. Nuestra tarea está en reconocer su presencia, alegrarnos como se alegraron los discípulos el día de Pascua y sentirnos enviados como apóstoles a proclamar la Buena Noticia a todos los hombres.

El Concilio Vaticano II en el Decreto Sacrosanctum concilium indicó que “la Iglesia, con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Cuerpo del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, se perfeccionen día a día por Cristo mediador en la unión con Dios y entre sí, para que, finalmente, Dios sea todo en todos”.

Han pasado ya más de cincuenta años de la promulgación de este Decreto y dudo si realmente los cristianos somos conscientes de lo que realmente celebramos en el santo sacrificio de la Misa. Venir a la celebración de la Misa no es lo mismo que ir al cine o al teatro. A esto se va como espectador. A la misa se viene como concelebrante y contemplador del misterio de Cristo que se hace presente en la asamblea reunida, en los ministros, en la Palabra proclamada y en la eucaristía. Para celebrar dignamente los sagrados misterios eucarísticos es ne-

cesario preparar la celebración en nuestras casas (por ejemplo, leer las lecturas de la palabra de Dios y las oraciones correspondientes del día) y sobre ellas hacer una breve oración personal. Es necesario estar en la Iglesia en lo que se celebra, esto es, participando en los diálogos, en el canto, en los gestos, en todo aquello que nos ayude a ser conscientes que el Señor está aquí y nos visita para darnos su paz. Por último la celebración de la eucaristía continúa en el mundo en el que cada uno vive dando testimonio. Esta última parte es de una gran responsabilidad. Incluso los que no creen nos juzgan y nos critican positiva o negativamente refiriéndose a nuestra participación en la eucaristía. ¡Cuántas veces hemos oído aquello de que “hazlo tú que vas a misa” o “cómo te atreves a hacer esto yendo a misa todos los días”.

El aumento de gracia y de amor en el cristiano que participa en la eucaristía muestra de alguna manera la consciencia con la que vive el misterio eucarístico.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Viernes Santo

Celebración de la Muerte de Cristo

S.A.I. Catedral, 14 de abril de 2017

“Dios mío, Dios mío ¿por qué me has abandonado? A pesar de mis gritos mi oración no te alcanza ¿Por qué estás lejos de mi clamor y mis gemidos?”

Estas son las primeras palabras del salmo 22 que el Señor pronuncia en la cruz como oración y súplica al Padre por sí mismo y por toda la humanidad herida por el pecado. Nos preguntamos por qué Jesús escoge entre tantos salmos este salmo que expresa la aflicción del pueblo de Israel. ¿Se desesperó Jesús en la cruz? Desde el punto de vista humano todo parece indicar que tanto su cuerpo como su propia psicología habían llegado a un punto límite de resistencia. ¿Qué puede esperar un hombre después de haber sido traicionado, negado, abandonado, abofeteado, condenado injustamente, vituperado, insultado, coronado de espinas, apaleado y por fin crucificado? Sólo le queda el auxilio de Dios y el consuelo de su bendita Madre la Virgen María que allí estaba al pie de la cruz.

Jesús asumió toda la realidad de la existencia humana, excepto el pecado. Por tanto también asumió la realidad de los hombres y mujeres que se sienten desesperados; pero él no cayó en la desesperación. Dice el teólogo Joseph Ratzinger, después Benedicto XVI, a propósito de este grito de Jesús en la Cruz: “No es un grito de abandono. Jesús recita el salmo del Israel afligido y asume de este modo en sí todo el tormento, no sólo de Israel, sino de todos los hombres que sufren en este mundo por el ocultamiento de Dios. Lleva ante el corazón de Dios mismo el grito de angustia del mundo atormentado por la ausencia de Dios. Se identifica con el Israel dolorido, con la humanidad que sufre a causa de la oscuridad de Dios, asume en sí su clamor, su tormento, todo su desamparo y, con ello, al mismo tiempo los transforma” (J. Ratzinger, Jesús de Nazaret, 2º parte, p.250).

Es el grito con el que claman los emigrantes y refugiados que han perdido todo a causa del hambre, de las guerras o del terrorismo y se ven obligados a pedir asilo o refugiarse en otros lugares.

Es el grito de los enfermos terminales y moribundos que sin fe se desesperan ante la muerte y piden acabar con la vida.

Es el grito de muchas madres embarazadas, abandonadas por los suyos, que no saben qué hacer con la criatura que llevan en su vientre.

Es el grito de tantas mujeres víctimas de la trata, de la violencia, de la explotación sexual y laboral, de la discriminación. Es el grito las madres que pierden a sus hijos a temprana edad

Es el grito de tantos adolescentes y niños inocentes que no tienen padres y viven solos en la calle y son pasto de las mafias de la droga, la prostitución y la venta de órganos.

Es el grito de los jóvenes que no tienen futuro por las dificultades de encontrar un puesto de trabajo, de los que pierden su empleo, su casa, de los que rompen su vida familiar.

Es el grito de tantos transeúntes que vagan de un lado para otro mendigando una vida digna de un ser humano.

Es el grito de tantos empresarios que han tenido que cerrar sus empresas y despedir a los trabajadores después de haber hecho todo lo posible por salvarlas.

Es el grito de los encarcelados inocentes que penan por las culpas que no tienen.

Es el grito de desesperación de la humanidad cuando Dios desaparece de la mente y de la conciencia del hombre.

La experiencia de sufrimiento, de dolor, de pena y de angustia son experiencias que pueden avocar al hombre a dudar de la existencia de Dios. Y así quienes sufren las consecuencias del pecado y de la injusticia no comprenden por qué un Dios bueno permite el mal y el sufrimiento de los inocentes en el mundo.

Jesús grita con voz potente con la confianza de ser escuchado porque sigue rezando con las palabras del salmo 22

*“En ti confiaron nuestros padres:
confiaron, y tú los libraste;
clamaron a ti y fueron salvados,
confiaron en ti y no quedaron defraudados”.*

La respuesta de Dios Padre la encontramos en el salmo 91 cuando dice: “Me invocaré y lo escucharé, lo defenderé, lo glorificaré, lo saciaré de largos días y le haré ver mi salvación”. Efectivamente, la respuesta de Dios Padre a Jesús es la resurrección de entre los muertos. La respuesta de Dios al sufrimiento del hombre inocente es su misericordia que consuela al afligido. Nos dice el Papa Francisco en la Carta Apostólica “Misericordia et misera”: La misericordia tiene también el rostro de la *consolación*. No nos dejemos robar nunca la esperanza que proviene de la fe en el Señor resucitado. Es cierto, a menudo pasamos por duras pruebas, pero jamás debe decaer la certeza de que el Señor nos ama. Su misericordia se expresa también en la cercanía,

en el afecto y en el apoyo que muchos hermanos y hermanas nos ofrecen cuando sobrevienen los días de tristeza y aflicción. Enjugar las lágrimas es una acción concreta que rompe el círculo de la soledad en el que con frecuencia terminamos encerrados. Todos tenemos necesidad de consuelo, porque ninguno es inmune al sufrimiento, al dolor y a la incompreensión. Cuánto dolor puede causar una palabra rencorosa, fruto de la envidia, de los celos y de la rabia. Cuánto sufrimiento provoca la experiencia de la traición, de la violencia y del abandono; cuánta amargura ante la muerte de los seres queridos. Sin embargo, Dios nunca permanece distante cuando se viven estos dramas. Una palabra que da ánimo, un abrazo que te hace sentir comprendido, una caricia que hace percibir el amor, una oración que permite ser más fuerte..., son todas expresiones de la cercanía de Dios a través del consuelo ofrecido por los hermanos” (MM 13).

¡Qué hermosas palabras nos ofrece el Santo Padre para recordarnos que Dios nunca nos olvida ni siquiera en los momentos más duros. Dios siempre está a nuestro lado mostrándonos su misericordia entrañable, su amor hasta el extremo. Dios nos consuela con la esperanza de participar un día en la resurrección de su Hijo Jesucristo quien en los días de su vida terrenal a gritos y con lágrimas, presentó oraciones y súplicas al que podía salvarlo de la muerte, siendo escuchado por su piedad filial. Y, aun siendo Hijo aprendió, sufriendo a obedecer. Y, llevado a la consumación se convirtió para todos los que lo obedecen en autor de salvación eterna” (Hb 5, 7-9).

Esta tarde nos quedamos junto a María que al lado de la cruz contemplaba con serenidad y dolor cómo sacrificaban a su Hijo siendo inocente. Ella fue consolada al ser entregada al discípulo amado y el discípulo amado fue consolado con la cercanía maternal de María. ¡Qué la madre de Jesús nos sostenga en la esperanza de la resurrección!

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Sábado Santo Vigilia Pascual

S.A.I. Catedral, 15 de abril de 2017

Hemos escuchado en silencio la Palabra de Dios que la liturgia de esta Vigilia nos ofrece. Hemos contemplado cómo Dios creó por medio de su Palabra todo el universo. Todo lo creó para el hombre a quien encomendó dominar la tierra. Herida la creación por el pecado de Adán, Dios no abandonó al hombre ni lo destruyó porque su misericordia es eterna. Eligió un Pueblo, el Pueblo de Israel a quien liberó de la esclavitud de Egipto, con quien estableció una Alianza y a quien prometió un Mesías, un Salvador. La lectura del profeta Ezequiel nos ha recordado que este Pueblo elegido fue infiel a la Alianza y se olvidó de la promesa que Dios le había hecho. El Señor lo corrigió con paciencia y con amor por medio de los profetas porque es eterna su misericordia.

Hemos meditado y recordado la historia de la Salvación iluminados por la luz tenue del Cirio Pascual que representa a Cristo resucitado. Nosotros leemos los textos del Antiguo Testamento desde Cristo resucitado. Porque es Cristo resucitado el que da sentido a toda la Historia de salvación. La luz de Cristo que resucita glorioso del sepulcro ilumina el sentido de la creación, del hombre, de la liberación del Pueblo de Israel, de la Alianza y de la promesa del Mesías. Leída desde Cristo, la creación y la historia de la salvación no es mera narración de hechos históricos o legendarios sino que nos manifiesta la grandeza del amor misericordioso de Dios creador que “quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad”.

Ahora comprendemos mejor lo que dice el himno de la Carta de San Pablo a los Colosenses acerca de Cristo: “Todo fue creado por él y para él...y todo se mantiene en él” (Col 1,16-18).

“Todo fue creado por él”. La resurrección de Cristo nos revela que la misma Palabra creadora es la misma Palabra que se hizo carne y que nos redimió en la cruz. Al resucitar a Jesús de entre los muertos Dios pronuncia en él la última y definitiva Palabra para este mundo. Una Palabra de salvación y de esperanza que transformará todas las cosas haciendo un cielo nuevo y una tierra nueva. Por tanto, todo ha sido creado por Dios en Cristo, Palabra eterna del Padre. Dice San Ireneo: “Dios ha hecho todas las cosas por sí mismo, es decir, por su Verbo y por su Sabiduría” (S. Ireneo haer. 2, 30,9)

“Todo ha sido creado para él”. ¡Qué bien entendió San Agustín desde su propia experiencia de conversión esta expresión de San Pablo! En el libro de las Confesiones dice el santo de Hipona: “Nos has hecho para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que repose en ti” y en otra parte del libro dice: “¡Tarde te amé, hermosura tan antigua y tan nueva, tarde te amé! Y he aquí que tú estabas dentro de mí y yo fuera, y por fuera te buscaba; y deforme como era, me lanzaba sobre

estas cosas hermosas que tú creaste. Tú estabas conmigo, mas yo no lo estaba contigo. Reteníanme lejos de ti aquellas cosas que, si no estuviesen en ti, no serían. Llamaste y clamaste, y rompiste mi sordera; brillaste y resplandeciste, y curaste mi ceguera; exhalaste tu perfume y respiré, y suspiro por ti; gusté de ti, y siento hambre y sed, me tocaste, y abrasame en tu paz". (San Agustín, Confesiones I, 1 y X, 27) Sí, todo ha sido creado para Cristo porque él es la medida de todo hombre, el Hombre perfecto (Ef 4,3).

“Todo se sostiene en él” Porque Cristo resucitado de entre los muertos ya no muere más. Tiene la plenitud de la vida porque es el primogénito de entre los muertos. El primero en todo. Él es la vida de los hombres y nos sostiene con su gracia, con su amor infinito. Por eso Cristo tiene que reinar en todas las cosas como nos advierte san Pablo en la primera Carta a los Corintios: “Cristo resucitado es primicia de los que han muerto... Todos en Cristo serán vivificados. Pero cada uno en su puesto: primero Cristo, como primicia, después todos los que son de Cristo” (1 Cor 15, 20). Y en la carta a los Hebreos leemos que “Cristo sostiene el universo con su palabra poderosa. Y, habiendo realizado la purificación de los pecados, está sentado a la derecha de la Majestad en las alturas, tanto más encumbrado sobre los ángeles cuanto más sublime es el nombre de Cristo.

Si todo fue creado por Cristo y para Cristo y todo se sostiene en él, podemos comprender mucho mejor que Cristo resucitado concentra en su persona todas las funciones reconocidas por el Antiguo Testamento a la Palabra de Dios. Creación, revelación, sustentación, salvación. Por la resurrección, Dios ha conferido a Cristo el ser cabeza de todo de modo que los bienes salvíficos de su pasión y muerte lleguen a todos los que son injertados en Cristo por el bautismo y los demás sacramentos. De esta forma la resurrección de Cristo nos anuncia ya el destino soteriológico de todo lo creado. Alegré-

monos porque en la resurrección de Cristo se nos ha revelado la voluntad salvífica de Dios sobre la creación y sobre toda la humanidad. Todo está orientado en Cristo para la gloria de Dios Padre. Por eso, en esta noche Santa de Pascua os invito a cantar como lo hacían los primeros cristianos: “Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo que nos ha bendecido en la persona de Cristo con toda clase de bienes espirituales y celestiales... Él nos ha destinado en Cristo a ser alabanza de su gloria.

Alegrémonos con Nuestra Señora que hoy recoge el fruto de su maternidad y su dolor al pie de la cruz viendo a Cristo resucitado y glorioso por los siglos de los siglos.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Domingo de Pascua en la Resurrección del Señor

S.A.I. Catedral, 16 de abril de 2017

Permitidme que agradezca en primer lugar la compañía durante todas las celebraciones de la Semana Santa de nuestro querido hermano, el obispo emérito D. Camilo. Como siempre nos ha edificado a todos en nuestra vida cristiana con el ejemplo de su sencillez y humildad.

Agradezco también al Cabildo y al personal de la Catedral los esfuerzos que han hecho para que las complicadas celebraciones de estos días expresaran de la mejor manera posible la belleza de la liturgia que en sí misma es un camino de acercamiento del hombre al encuentro con Dios.

Extiendo mi agradecimiento a las autoridades civiles, sociales y militares que han acompañado las procesiones y las celebraciones litúrgicas de estos días. Nos honran con su presencia

como representantes del pueblo, independientemente de sus creencias personales. Sé que todos han hecho un gran esfuerzo personal y familiar. Una vez más reitero mi deseo de colaboración con todos para el bien común de todos. Muchas gracias.

La Junta Profomento y las directivas de las Cofradías habéis manifestado, una vez más, vuestra capacidad para convocar a miles de personas y organizar con dignidad y esmero las distintas procesiones que han recorrido las calles de nuestra ciudad. Hoy, Domingo de Pascua, podemos decir que la Semana Santa de este año ha sido un éxito en cuanto al aparato externo que es lo que nosotros podemos evaluar. Gracias al buen tiempo han podido procesionar todos los pasos de las Cofradías y muchas personas han salido a la calle para contemplar y ver la manifestación de fe, de belleza y devoción que encierra en sí toda procesión. Gracias a todos los cofrades por vuestro trabajo y por vuestros desvelos.

Ciertamente, la Semana Santa ha sido en Astorga y en toda la diócesis un momento especial en el que se ha creado un ambiente propicio para acercarse a Dios. Me he fijado cómo las personas quedábamos retratadas por la actitud que cada uno manifiesta ante el paso de las imágenes y de los cofrades. Unos rezábamos, los cofrades con devoción acompañaban o portaban los tronos, otros en silencio contemplaban expectantes desde las aceras el espectáculo, otros, cargados con sus bolsas y ocupaciones pasaban indiferentes, otros seguían a lo suyo tomándose un refresco en la terraza del bar. Otros estaban ausentes. La fe no deja indiferente a nadie. Todo el mundo toma partido. Es justo que valoremos y demos gracias a Dios por la armonía y el respeto que todo el mundo ha manifestado. Esto es un factor que indica la madurez de nuestra convivencia social en paz y en libertad.

La Semana Santa finaliza hoy, domingo de Resurrección, para dar paso a las solemnes fiestas de Pascua en honor de Cristo resucitado. Comienza un tiempo de gozo y de alegría

que anticipa en esta tierra la felicidad eterna que el Señor ha prometido a los que aquí en la tierra cargan con su cruz y le siguen. Los frutos espirituales de la Semana Santa los podemos contemplar en la Pascua comprobando cómo el paso de Cristo resucitado por nuestra vida ha fortalecido nuestra fe, esperanza y caridad. Nos daríamos por satisfechos si algunos de los que estaban alejados de la práctica de la fe se hubieran acercado a Dios y arrepentidos volvieran a disfrutar con gozo de la fe y del amor fraterno de los hermanos en la Iglesia. Porque una procesión no es un desfile ni una cabalgata. Es una manifestación de fe en que Cristo vive en la Iglesia que peregrina detrás de su cruz acompañados por el ejemplo y la intercesión de la Virgen María y de los santos.

Las personas para creer y entender el Misterio de Dios necesitan oír y ver como oyó y vio el discípulo amado. Oyó a María Magdalena que le decía a él y a Pedro: “Se han llevado del sepulcro al Señor y no sabemos dónde lo han puesto”. Podemos imaginarnos el susto y el estupor de Pedro y de Juan, al escuchar estas palabras. Al oír la noticia del sepulcro vacío, salieron corriendo para ver. Y ¿Qué vieron? Vieron el sepulcro vacío y los signos de la pasión de Jesús que identificaban su tumba. Juan dice que vio, creyó y entendió que el sepulcro no estaba vacío porque hubieran robado el cadáver de Jesús sino porque se había cumplido la Escritura. Se había cumplido lo que Jesús les había anunciado cuando subían a Jerusalén: que después de padecer y ser crucificado, al tercer día resucitaría.

¿Cómo ayudar a las personas para que oigan, vean y entiendan el evangelio que Jesús proclamó? No hay otro camino más que el de acercarlas a Cristo resucitado para que lo descubran. Jesús no es un personaje histórico al estilo de los grandes reyes, filósofos o fundadores de religiones. Estos hicieron grandes cosas, pero murieron y están muertos. Jesús vive para siempre porque ha resucitado de entre los muertos. Él sale al encuentro de las personas porque quiere que todo hombre participe de

la vida eterna que Él conquistó para todos con su muerte y resurrección. Nosotros, los discípulos, podemos colaborar con nuestra palabra y con nuestro testimonio para que se produzca ese encuentro con el Señor.

Para ello tenemos que anunciar con verdadero convencimiento la Buena Noticia de que Dios existe porque Jesús nos lo reveló con su palabra y con su vida, sobre todo con su muerte en la cruz. Resucitado nos acompaña, nos sostiene con su amor misericordioso y nos conduce hacia la vida eterna para que gocemos en su presencia para siempre. Este es el mensaje esencial que predicaban Pedro y los demás apóstoles. Ellos convencieron a muchos porque la gracia de Dios estaba con ellos. Nuestro problema es cómo decir estas cosas tan sencillas, pero tan fundamentales, en un lenguaje cercano y comprensible para la gente de hoy, especialmente a los jóvenes.

La palabra no basta para convencer y llevar a la gente a la fe en Jesús. Tiene que ir acompañada del testimonio de los cristianos para que lo que se predica se vea y se compruebe su verdad. El testimonio de la fe cristiana es el amor fraterno. Hoy la sociedad secularizada nos respeta y nos tolera por el testimonio de muchos cristianos que entregan su tiempo, su dinero e incluso su vida para defender a los más pobres y necesitados. Nuestro problema está en que no somos capaces de hacer entender a la sociedad que la fe en Cristo resucitado es la que nos mueve a la caridad y la caridad avala nuestra fe.

Quien escucha la Palabra de Dios sin prejuicios y ve el testimonio abnegado de amor fraterno de tantos cristianos, entonces entiende que el Hijo de Dios no ha muerto, que sigue vivo dando vida a través de tantas personas que movidas por la fe y por la gracia le hacen presente con su palabra y con su testimonio de vida.

El Papa Francisco es un claro ejemplo de cómo el testimonio cristiano cuando es verdaderamente evangélico interesa a

la sociedad y también a los jóvenes. Todos somos conscientes de la revolución que está suponiendo para la Iglesia y para el evangelio las palabras y los gestos del Santo Padre. Muchos indiferentes que miraban para otro lado cuando se hablaba de la Iglesia, hoy sienten, al menos, curiosidad por lo que dice y hace el Papa y la Iglesia. Es un primer paso para acercarse a la fe.

Hermanos: Demos gracias a Dios por la dicha de creer en Cristo y por ser también nosotros testigos de que está vivo. Anunciamos con gozo al mundo que la muerte ha sido vencida por la Vida y que esa vida se llama Jesucristo.

Alegrémonos con María porque verdaderamente ha resucitado el Señor. ¡Aleluya!

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Misa Exequial por el eterno descanso de D. Antonio del Prado

Pobladura de Yuso, 18 de abril de 2017

La iglesia contempla y proclama con gozo la victoria de Cristo resucitado sobre la muerte durante las fiestas de Pascua. Verdaderamente, la muerte ha sido vencida y ya no tiene dominio sobre el hombre porque el Señor resucitado de entre los muertos nos ha abierto las puertas de la vida eterna. La liturgia celebra con gran solemnidad este acontecimiento pascual resaltando una doble dimensión: Lo que supone para Jesús el haber resucitado de entre los muertos y lo que supone para los hombres que Cristo haya vencido a la muerte.

Jesús resucitado es constituido Señor y Mesías, glorificado al lado de Dios Padre vive para siempre y es Juez de vivos y de muertos. Aquella condición divina que no retuvo ávidamente sino que se despojó de ella tomando la condición de esclavo para hacerse semejante a los hombres (Fil 2,6-7) la recupera

ahora después de su resurrección porque Dios lo exaltó sobre todo y le concedió no sólo el Nombre sobre todo nombre sino el poder, el honor y la gloria.

La resurrección de Cristo supone para los hombres, en primer lugar, la aceptación por la fe y el bautismo de que Jesús es el Señor. Como consecuencia, por la conversión de nuestro corazón y la invocación de su santo nombre con nuestros labios, se nos concede el perdón de los pecados, el don del Espíritu Santo que nos santifica con su gracia y la vida eterna.

Demos gracia a Dios de quien procede todo bien por tanto derroche de amor y misericordia que ha tenido con nosotros dándonos a conocer en Cristo el misterio de su voluntad y la salvación. Proclamemos con gozo y entusiasmo que el Señor ha hecho maravillas en nosotros porque las consecuencias de la resurrección del Señor no nos alcanzan sólo a los creyentes también alcanzan a todos los que llama el Señor y agrega a su Iglesia.

Cantar las alabanzas a Cristo resucitado de entre los muertos y proclamar a toda criatura la salvación es la misión principal y primera de todo sacerdote. Convencidos de que en Cristo todos los hombres pueden acceder al cielo, la patria definitiva a la que Dios nos llama, los sacerdotes no nos cansamos de anunciar la muerte salvadora de Cristo, proclamar su resurrección y esperar su venida gloriosa al final de los tiempos. Esto lo hacemos siendo testigos del resucitado siempre, pero especialmente cuando presidimos la Eucaristía en la que el Señor sale al encuentro de los creyentes y de todos los hombres para ofrecerles una nueva vida, la vida en el Espíritu.

Nuestro hermano sacerdote D. Antonio del Prado Almanza que acaba de fallecer, vivió para ser testigo de la resurrección del Señor en este mundo. Vivió para anunciar a los hombres la vida eterna y el amor fraterno. Vida y amor que recibió gratuitamente en la pila bautismal de esta parroquia natal de Pobladura

de Yuso. El Señor salió su encuentro y lo escogió para que a través de su ministerio se hiciera presente en medio de su Pueblo. Fue ordenado sacerdote en el año 1960 y sirvió a esta diócesis de Astorga durante 50 años. Jubilado hace siete años fue atendido en sus últimos momentos en la Residencia Sacerdotal de la Bañeza. Quiero agradecer a los sacerdotes, familiares y personal de la Residencia de Mensajeros de la Paz las atenciones que han tenido con nuestro hermano, especialmente en los últimos momentos cuando su mente como consecuencia de la enfermedad se fue deteriorando poco a poco.

Su primera parroquia fue Robledo de Losada donde estuvo dos años hasta que fue trasladado a Tremor de Arriba y Pobladura de las Regueras cuando ambas parroquias estaban en plena expansión poblacional por el desarrollo minero de la zona. En el año 1969 pasó a ser párroco de Noceda del Bierzo, Arlanza, Labaniego, San Justo de Cabanillas y Cabanillas de San Justo donde permaneció cerca de veinte años hasta que en 1988 fue trasladado a San Félix de la Valdería, Calzada de la Valdería y Felechares de la Valdería; En 1996 asumió también Pinilla de la Valdería y Pobladura de Yuso y en 2001 Castrocontrigo y Noga-rejas hasta su jubilación en el año 2010.

Nuestro querido hermano sirvió con dedicación y esmero a las comunidades cristianas que el obispo le encomendó. Sus manos se ofrecieron para colaborar con la acción del Espíritu Santo y como tales fueron instrumento de su gracia santificante. Bautizó a los neófitos, confesó a los penitentes, ungió a los enfermos, alimentó con la eucaristía y unió en santo matrimonio a muchas familias que hoy le recuerdan agradecidas y oran por su eterno descanso.

Fue conocido nuestro hermano también por su gran afición el cultivo de la miel que es el alimento mesiánico. Con su trabajo endulzó la vida de muchos no sólo en el paladar sino también en el alma dándoles a comer el Cuerpo de Nuestro

Señor Jesucristo que es alimento de vida eterna. Pedimos al Señor que hoy pueda gustar de la verdadera miel del Mesías que es la gloria eterna. Reconocido por el Buen Pastor como el administrador bueno y fiel de sus misterios pueda gozar con Él y con la Virgen y los santos por toda la eternidad.

Que la Reina del cielo, alegre por la resurrección de Jesucristo, interceda por Él ante su Hijo Jesucristo que vive y Reina por los siglos de los siglos.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Fiesta de Santo Toribio

S.A.I. Catedral, 24 de abril de 2017

El elogio del martirologio romano sobre nuestro santo obispo es muy breve. Dice así: “En la sede de Astorga, durante el reinado de los suevos en Hispania, santo Toribio, obispo, que, bajo el mandato del papa san León Magno, se enfrentó decididamente a la secta priscilianista, que allí estaba difundiéndose”. Es breve, pero es suficiente para hacernos una idea de la importancia que tuvo su ministerio pastoral en nuestra diócesis asturicense en aquel tiempo. Dos son los aspectos que destacan: la comunión con el Papa y la defensa de la verdad de la fe católica frente a la herejía priscilianista que negaba las tres personas de la Santísima Trinidad, adoptaba una moral maniquea con rechazo del matrimonio y de la procreación y alentaba un fuerte radicalismo de revolución social. Hoy, como ayer, nos preocupa también la comunión eclesial y la defensa de la verdad por eso quisiera hacer una breve reflexión sobre la

importancia de estos dos aspectos tan significativos en el ministerio pastoral de Santo Toribio y al mismo tiempo tan actuales.

El primer aspecto es la comunión con el Santo Padre, el obispo de Roma y sucesor de San Pedro. La comunión con él es uno de los signos visibles de la identidad católica. El Concilio Vaticano II enseña que “Nuestro Salvador, después de su resurrección, entregó la única Iglesia de Cristo a Pedro, para que la pastoreara. Le encargó a él y a los demás apóstoles que la extendieran y la gobernaran... Esta Iglesia, constituida y ordenada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia Católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él” (LG 8). Por eso las iglesias particulares o diócesis presididas por el obispo ordenado en la sucesión apostólica son plenamente católicas gracias a la comunión con una de ellas: la Iglesia de Roma “que preside en la caridad”. (San Ignacio de Antioquía, Rom.1,1).

Gracias a Dios nuestra iglesia de Astorga ha permanecido siempre en comunión con la Iglesia de Roma y con su pastor. Actualmente, manifestamos nuestra comunión con él por medio de la oración, del afecto y de la obediencia en todo aquello que manda y enseña como pastor universal de la Iglesia. La comunión con el Sucesor de Pedro, el Papa Francisco, nos confirma en la fe católica y nos ayuda a vivir con seguridad y alegría en el seno de la Iglesia Católica. Porque, así como un niño se siente a gusto y feliz recostado en el seno de su madre que lo acaricia, lo mimosa y, a veces, lo reprende con cariño; así también nuestra iglesia diocesana se siente profundamente unida a la Iglesia de Roma y a las demás iglesias particulares que están “formadas a imagen de la Iglesia Universal que preside en la caridad el obispo de la Iglesia de Roma. En ellas y a partir de ellas existe la Iglesia católica, una y única” (LG 23).

En estos momentos agradecemos al Santo Padre sus palabras y sus gestos tan evangélicos y tan comprometidos con la defensa de la fe, de la moral, de la paz mundial y de los pobres,

los refugiados e inmigrantes y los necesitados. El Plan Pastoral que estamos elaborando recogerá las directrices del Santo Padre para toda la Iglesia, especialmente la llamada a la conversión pastoral de las estructuras para transformar la iglesia en una iglesia más entregada al evangelio y a la misión, a los pobres y necesitados, a la unidad y a la comunión fraterna. Una iglesia que constantemente llame a los alejados de la fe y a los pecadores a la conversión y a la integración. Una iglesia que ayude a los que la practican a profundizar más en la fe para que todos los bautizados lleguemos, con la ayuda de la gracia, a ser santos como nuestro Padre celestial es santo.

El otro aspecto de las notas que caracterizan la misión pastoral de Santo Toribio es la defensa de la verdadera fe católica. Estamos inmersos en un magma de ideologías, filosofías, y teorías opuestas a cualquier relato que quiera dar explicación global de la existencia. La cultura actual rechaza cualquier tipo de verdad fundamental que explique razonablemente la existencia y oriente la vida de las personas hacia su fin último. Esta situación ha creado una cultura del relativismo en todos los órdenes de la vida del hombre hasta no saber distinguir lo que es bueno o malo, lo que es verdadero o falso, lo que es moral o inmoral, lo que, en fin, es derecho o delito. El Papa Benedicto XVI en la homilía de la Misa antes de su elección como Papa dijo: “El relativismo, es decir, dejarse «llevar a la deriva por cualquier viento de doctrina», parece ser la única actitud adecuada en los tiempos actuales. Se va constituyendo una dictadura del relativismo que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida sólo el propio yo y sus antojos”. En sus escritos, tanto como teólogo como Papa, insiste en que el relativismo es el problema fundamental de nuestra época y también lo es para la fe.

El Santo Padre Francisco en su primera Encíclica sobre la Luz de la fe afirma que: “En la cultura contemporánea se tiende a menudo a aceptar como verdad sólo la verdad tec-

nológica: es verdad aquello que el hombre consigue construir y medir con su ciencia; es verdad porque funciona y así hace más cómoda y fácil la vida. Hoy parece que ésta es la única verdad cierta, la única que se puede compartir con otros, la única sobre la que es posible debatir y comprometerse juntos. Por otra parte, estarían después las verdades del individuo, que consisten en la autenticidad con lo que cada uno siente dentro de sí, válidas sólo para uno mismo, y que no se pueden proponer a los demás con la pretensión de contribuir al bien común. La verdad grande, la verdad que explica la vida personal y social en su conjunto, es vista con sospecha... Así, queda sólo un relativismo en el que la cuestión de la verdad completa, que es en el fondo la cuestión de Dios, ya no interesa. En esta perspectiva, es lógico que se pretenda deshacer la conexión de la religión con la verdad, porque este nexo estaría en la raíz del fanatismo, que intenta arrollar a quien no comparte las propias creencias” (LF 25).

Estas palabras de los últimos obispos de Roma nos ayudan a comprender nuestra situación cultural, social, política e incluso eclesial. Si no existe más verdad que la que yo definiendo se impone la ley del más fuerte, del poderoso, del que tiene más medios para adoctrinar y comunicar. Si no existe más ley moral que mi ley moral, el límite de la moralidad lo pongo yo y, por tanto, puedo hacer lo que quiera y toda actuación está justificada si me beneficia o me agrada a mí o a mí proyecto. Esta es la explicación de tantos casos de corrupción, abusos de todo tipo, intrigas políticas, maledicencias, juicios mediáticos a personas inocentes, ruptura de las familias, violencia doméstica, incomunicación personal, permisividad en todos los órdenes, nacionalismos, populismos, fanatismos etc. Todo descansa en el endiosamiento del individuo, el yo.

Los cristianos debemos procurar que no nos invada esta cultura del relativismo en la que todo vale con tal que saque algún provecho exclusivamente para mí. Nosotros no podemos

renunciar a los fundamentos de la Palabra de Dios que explica claramente qué es el hombre, de dónde viene y a dónde va, quién lo sostiene. El evangelio nos descubre la belleza del bien y de la bondad, del amor y de la caridad y nos invita a “combatir el mal a fuerza de hacer el bien”. No podemos renunciar a nuestra fe en Dios uno y trino que es amor y nos ama con infinito amor. Gracias a su amor tan grande vivimos y existimos y un día participaremos de su propia vida. Una vida regalada a través del amor entre el hombre y la mujer que se unen en matrimonio, signo de su entrega a la humanidad. Tampoco podemos renunciar al compromiso por la justicia y a ser buenos porque creemos que Dios es justo y bueno hasta tal punto que hace salir el sol sobre buenos y malos, sobre justos y pecadores. Si queremos combatir de verdad en este mundo y defender la fe cristiana es muy importante que no descuidemos la formación cristiana para poder dar la respuesta adecuada a los problemas que nos plantea el mundo actual.

Nuestra tarea pastoral en este contexto cultural secularizado y relativista no puede ser otra que “defender la verdad, proponerla con humildad y convicción y testimoniarla en la vida son formas exigentes e insustituibles de caridad” (Benedicto XVI CiV 1). Así lo hizo Santo Toribio en su tiempo y gracias a su enérgica intervención en comunión con el Santo Padre y los demás obispos, hoy aquí en Astorga, confesamos la verdadera fe católica y nos sentimos gozosos de poder enseñarla a las generaciones futuras.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

ENCUENTRO DE CATEQUISTAS

Parroquia de El Buen Pastor, Ponferrada

29 de abril de 2017

Me alegra poder compartir con vosotros, los catequistas de la diócesis, este día de convivencia y de encuentro en el contexto de las Fiestas de Pascua. Celebramos hoy la fiesta de Santa Catalina de Siena, copatrona de Europa. Dice de ella el martirologio romano “que, habiendo ingresado en las Hermanas de la Penitencia de Santo Domingo, deseosa de conocer a Dios en sí misma y a sí misma en Dios, se esforzó en asemejarse a Cristo crucificado. Trabajó también enérgica e incansablemente por la paz, por el retorno del Romano Pontífice a la Urbe y por la unidad de la Iglesia, y dejó espléndidos documentos llenos de doctrina espiritual”.

La fiesta de Santa Catalina nos ayuda a comprender el papel de la mujer como testigo y trasmisora de la fe tanto en el ámbito familiar como en el ámbito de la catequesis. Ciertamente, la transmisión de la fe y de la vida cristiana no es una tarea exclusiva de

la mujer; pero casi todos, si recordamos nuestros inicios en la fe tenemos en nuestra mente a una mujer: nuestra madre, nuestra madrina, una tía, una vecina, la abuela, la catequista etc.

La mujer cristiana, siguiendo la misión que el Señor encomendó a María Magdalena, está siempre dispuesta a anunciar y llevar a la fe a los demás con su palabra y con su testimonio de vida cristiana. Las catequistas así lo venís haciendo desde hace muchos siglos. Hoy, os invito a todas las catequistas y también a los catequistas a que valoréis la misión que la Iglesia os encarga y de la cual debéis sentirnos orgullosos.

Fijaros lo que dice el martirologio de Santa Catalina de Siena: “deseosa de conocer a Dios en sí misma y a sí misma en Dios”. No es un juego de palabras simplemente, sino una actitud vital del auténtico cristiano. Se trata de un don que Dios nos regala como acabamos de escuchar en el evangelio: “Nadie conoce al Padre sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar”. Por eso debemos pedir siempre al Señor que infunda en nosotros el deseo de conocerle más para amarle más y en Él y por Él amar al prójimo como Él quiere que lo amemos.

¿Qué quiere decir “conocer a Dios en sí misma y a sí misma en Dios”? Significa, en primer lugar, descubrir la presencia de Cristo resucitado en nuestra vida, estar atentos a las huellas d que nos deja el resucitado y que nos indican el camino que hemos de seguir para encontrarlo. Recordad los versos de San Juan de la Cruz:

*Mil gracias derramando
pasó por estos Sotos con presura,
e, yéndolos mirando,
con sola su figura
vestidos los dejó de su hermosura.*

San Agustín se lamentaba de lo que tardó en descubrir la presencia de Jesús en lo más íntimo de su ser y la alegría que supuso para él:

“¡Tarde te amé, hermosura tan antigua y tan nueva, tarde te amé! ...Tú estabas conmigo, mas yo no estaba contigo.

La revelación del Misterio de Dios, el descubrimiento de su presencia en nuestra alma no está reservado a una élite de personas puras, es para todos, especialmente para los pobres. Nos lo acaba de decir Jesús: “Te doy gracias, Padre, Señor de cielo y tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos y se las has revelado a la gente sencilla”. El mismo Señor nos indica la actitud que el hombre ha de tener para acceder al Misterio de Dios: el deseo de búsqueda, la sencillez, la humildad. Ejemplo de esta búsqueda que se manifiesta en preguntas y de la sencillez y humildad son los niños: “Si no os hacéis como niños no entraréis en el Reino de los cielos”.

La catequesis tiene que ayudar a los niños y adolescentes a descubrir dentro de sí mismo la presencia de Dios uno y trino que ya mora en ellos por el bautismo que han recibido. Antes que nosotros les hablemos de Dios, ellos ya tienen a Dios y Dios los tiene a ellos. Nuestra tarea como evangelizadores y catequistas es correr la cortina de la ignorancia para que entre la luz de la fe y se produzca el encuentro con el Señor resucitado. Una hermosa tarea, la misma de María Magdalena en la mañana de Resurrección. Pero no es una tarea fácil porque hoy existen muchos prejuicios que ponen en tela de juicio nuestras palabras y nuestro testimonio de fe. También María Magdalena experimentó con los apóstoles estas mismas dificultades porque no creyeron del todo su testimonio hasta que no comprobaron que el sepulcro estaba vacío y Jesús se les aparecía mostrándoles las señales de su pasión.

La catequesis tiene que desarrollar otro aspecto que podemos deducir de las palabras de Santa Catalina. Se trata de descubrir nuestra propia realidad en la misma realidad de Dios. La catequesis tiene que ayudar a los niños a mirarse en Dios como en un espejo. Al mirarnos en el espejo descubrimos nuestros defectos y nuestras virtudes. Así sucede al mirarnos en Dios.

Por eso es muy importante que ayudemos a los niños a examinar la conciencia como santuario de la presencia de Dios y a reconocer no sólo lo que nos falta para llegar a la perfección sino todas las cosas que el Señor nos ha regalado en la vida y que nos conducen a una vida más perfecta.

¡Qué fácil resulta dar la catequesis a aquellos niños y jóvenes que han descubierto al Señor y sienten el deseo de conocer a Dios que es amor! Esto no es lo habitual. Si descubriéramos el método para interesar a los niños y jóvenes por Dios sería como descubrir la piedra filosofal de la evangelización. Pero me temo que esto no es posible porque Dios llama personalmente a cada persona y nosotros ignoramos cuándo y de qué forma la llama. De todos modos no nos desanimemos porque no obtengamos resultados visibles de evangelización inmediatamente. Nosotros sembramos, otros riegan y sólo el Señor hace germinar.

A punto de comenzar el mes de mayo invoquemos la intercesión de la Virgen María por todos nuestros niños y jóvenes para que descubran a Dios que es Amor y está dentro de su propio ser, de su propia historia.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

Agenda Pastoral del Sr. Obispo

MARZO 2017

DÍA	ACTIVIDAD
Día 1:	Miércoles de Ceniza. Preside la Misa en la Catedral.
Día 2:	Asiste, en Orense, a la celebración de las Bodas de Plata de la Fundación San Rosendo.
Día 3:	Preside el Consejo Episcopal.
Día 4:	Asiste, en el Seminario, al Encuentro diocesano de monaguillos.
Día 7:	Preside la reunión de la Comisión del Clero.
Día 8:	Imparte el Retiro para los sacerdotes del Arciprestazgo de A Rúa.
Día 9:	Recibe audiencias en el Obispado.
Día 10:	Preside el Consejo Episcopal.
Día 11:	Asiste a la Ordenación Episcopal del nuevo Obispo de Osma-Soria en la Catedral de El Burgo de Osma.
Día 12:	Preside la Misa en San Román de la Vega.

- Días 13-17:** Asiste, en Madrid, a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- Día 18:** Preside la Misa en la Parroquia de San Ignacio de Ponferrada con motivo del día del Seminario e instituye a un acólito.
- Día 19:** Visita al Párroco y celebra Misa en Aguilar de Tera y Micereces de Tera.
- Día 20:** Preside la Misa en el Seminario Mayor.
- Día 21:** Recibe audiencias en el Obispado.
- Día 22:** Asiste a la inauguración de las obras del Palacio Episcopal de Gaudí.
- Día 23:** Recibe audiencias en el Obispado.
- Día 24:** Pronuncia el Pregón de Semana Santa en la Iglesia de Santa María de La Bañeza.
- Día 25:** Preside la Misa en la Basílica de Ntra. Sra. de La Encina con motivo de la Inauguración de la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Ponferrada.
- Día 26:** Visita Pastoral a las Parroquias de Molinaseca, Campo y San Lorenzo.
- Día 27:** Recibe Audiencias en el Obispado.
- Día 28:** Asiste, en el Seminario de Oviedo, al Encuentro de los Centros teológicos de la Provincia Eclesiástica.
- Día 29:** Visita Pastoral a la Parroquia de Ntra. Sra. de La Encina.
- Día 30:** Preside el Consejo Episcopal y el Consejo de Economía.
- Día 31:** Preside la Reunión del Colegio de Consultores.

ABRIL 2017

DÍA	ACTIVIDAD
Día 1:	Visita Pastoral a las parroquias de Riego de Ambrós, El Acebo y Santo Tomás de las Ollas.
Día 2:	Visita Pastoral a las parroquias de San Antonio de Ponferrada y Santo Tomás de las Ollas.
Día 3:	Preside en la Catedral el Funeral por el sacerdote D. Eugenio Pérez Marcos,
Día 4:	Recibe visitas en el Obispado.
Día 5:	Preside la Reunión de Vicarios y Colegio de Arciprestes.
Día 6:	Visita Pastoral a las parroquias de Bouzas, Espinoso de Compludo y Compludo.
Día 7:	Visita Pastoral a las parroquias de San Cristóbal de Valdueza, Salas de los Barrios y Villar de los Barrios.
Día 8:	Preside la Procesión de Jesús Nazareno en La Bañeza.
Día 9:	Preside en la Catedral la Misa del Domingo de Ramos.
Día 10:	Recibe audiencias en el Obispado.
Día 11:	Preside la Procesión del Encuentro en La Bañeza.
Día 12:	Preside la Misa Crismal en la Catedral.
Día 13:	Jueves Santo: Preside, en la Catedral, la Misa de la Cena del Señor.
Día 14:	Viernes Santo: Preside los Oficios en la Catedral y participa en las diferentes procesiones y demás actos de Semana Santa.
Día 15:	Sábado Santo: Preside la Solemne Vigilia Pascual en la Catedral.

OBISPO - AGENDA

- Día 16:** Preside la Santa Misa del Domingo de Pascua en la Catedral.
- Día 18:** Por la mañana recibe audiencias en el obispado y por la tarde preside, en Pobladura de Yuso, el Funeral por el sacerdote D. Antonio del Prado Almanza.
- Días 19 y 20:** Visita Pastoral a la parroquia de El Buen Pastor de Ponferrada, Columbrianos y San Andrés de Montejos.
- Día 21:** Recibe audiencias en el obispado.
- Día 22:** Asiste, en la Catedral de Oviedo, a la Beatificación del Sacerdote Luis Ormiéres.
- Día 23:** Asiste, en el Santuario de Santo Toribio de Liébana, a la apertura de la Puerta del Año Santo Lebaniego.
- Día 24:** Fiesta de Santo Toribio, Patrono de la Diócesis. Preside la Misa en la Catedral.
- Día 25:** Preside la Misa en el Seminario Mayor.
- Día 26:** Asiste a la Formación Permanente en el Seminario.
- Día 27:** Recibe audiencias en el Obispado.
- Día 28:** Preside la Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 29:** Por la mañana Preside la Misa en El Buen Pastor de Ponferrada con motivo del Encuentro diocesano de catequistas, y por la tarde Celebra Confirmaciones en la parroquia de Ntra. Sra. de La Encina.
- Día 30:** Asiste a la Fiesta del colegio San Ignacio de Ponferrada.



MONS. JUAN ANTONIO MENÉNDEZ FERNÁNDEZ por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Astorga,

Teniendo en cuenta la importancia que se concede en los documentos de la Iglesia al Arciprestazgo, como medio de coordinación y fomento de las actividades de todos los agentes pastorales, que trabajan en su departamento.

Considerando conveniente determinar más concretamente sus deberes y derechos en el territorio que se les encomiende.

A tenor de los cc. 553-555 del Código de Derecho Canónico y de las Normas establecidas en el Directorio para el Ministerio pastoral de los obispos *Apostolorum successores* nº 217-218, y después de oír el parecer del Consejo Episcopal y del Colegio de Arciprestes.

Por el presente, venimos en **APROBAR Y APROBAMOS**, el Estatuto del Arcipreste de la Diócesis de Astorga, para un periodo de cinco años. El Estatuto consta de 38 artículos y entrará en vigor el día 17 de abril de 2017.

Dado en Astorga el 16 de abril de 2017, Domingo de Pascua de la Resurrección del Señor.



Por mandato de S.E. Rvdma.

Fco. Javier Gay Alcain



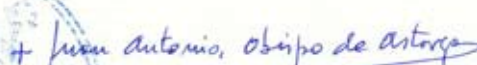
**JUAN ANTONIO MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y
DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ASTORGA**

Habiendo cumplido el tiempo de su nombramiento los arciprestes miembros del Colegio Arciprestal, como obispo de esta Diócesis de Astorga; considerando la importancia de la labor que desempeñan, y la conveniencia de proceder a la renovación de dichos cargos, por el presente

Decreto

convoco una consulta en cada arciprestazgo, entre los sacerdotes residentes en el mismo (c. 553 §2), y en los Consejos Pastorales Arciprestales, allí donde estén constituidos, para que me propongan sacerdotes idóneos para ser nombrados arcipreste y vicearcipreste en cada arciprestazgo. La consulta se realizará desde el día de la fecha hasta el 31 de mayo de este año de dos mil diecisiete, y los resultados de dicha consulta me serán comunicados conforme a lo establecido en el Estatuto del Arcipreste (cfr. Art. 15).

Dado en Astorga, a diecisiete de abril de dos mil diecisiete.


✠ Juan Antonio Menéndez Fernández
Obispo de Astorga

Por mandato de S.E.Rvdma.

Francisco Javier Gay Alcain
Secretario Gral. del Obispado



Diócesis de Astorga

Estatuto del Arcipreste

I.El Arciprestazgo

Naturaleza y fines

Art. 1. El Arciprestazgo es una unidad territorial que agrupa varias parroquias vecinas que limitan entre sí, para potenciar la pastoral orgánica de conjunto y ayudar a los sacerdotes y demás agentes de pastoral en los distintos aspectos de su vida y ministerio.

Art. 2. Al frente del Arciprestazgo está puesto el Arcipreste, nombrado por el Obispo (c.555). Los demás párrocos del Arciprestazgo, con la ayuda del Arcipreste, forman entre sí como una célula del presbiterio diocesano, en donde, de modo adecuado, se coordina también el apostolado específico de los religiosos, religiosas y miembros de institutos de vida consagrada y los laicos que trabajan en el Arciprestazgo, de manera que la acción pastoral se incremente y aparezca más organizada (cf. Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos, n. 185).

Art. 3. En la acción pastoral del Arciprestazgo se han de integrar, no sólo las parroquias, sino también las comunidades de vida consagrada, las organizaciones religiosas y todos los agentes de la pastoral que actúan en el ámbito del Arciprestazgo (cf. MR).

Art. 4. El Arciprestazgo ha de ser:

- ámbito de promoción, coordinación y ejecución de la acción pastoral común.
- espacio para la fraternidad sacerdotal y apostólica y estímulo para la formación permanente del clero y de los agentes pastorales.
- lugar que permita una mayor comunicación y colaboración entre parroquias, movimientos y servicios pastorales.
- cauce de comunión y encuentro entre las vicarías territoriales y los organismos diocesanos, e instrumento de comunión con la Diócesis a través del Vicario territorial.

Función del Arciprestazgo

Art. 5. Son funciones propias del Arciprestazgo:

- programar y realizar los planes arciprestales de pastoral, de acuerdo con el Plan diocesano.
- ayudar y estimular la renovación de las parroquias y de los Centros de Atención Pastoral y su participación en la pastoral del conjunto
- hacer presente en la comunidad diocesana las peculiaridades de las comunidades parroquiales y de los Centros de Atención Pastoral, sus vivencias, sus compromisos, sus necesidades y las soluciones que aportan a los problemas de la gente.
- ayudar a resolver los nuevos problemas que se van presen-

tando hoy, que no pueden ser resueltos adecuadamente desde estructuras parroquiales.

- participar en la programación del Plan Pastoral Diocesano.
- reunir y coordinar los medios humanos y los instrumentos materiales para un servicio pastoral bien ordenado.
- promover la coordinación de la pastoral arciprestal con la de las comunidades de vida consagrada que actúan en el Arciprestazgo: colegios, residencias, etc.
- superar las acciones individualistas de cualquier género y el aislamiento de los sacerdotes y de cualquier otro agente de pastoral.
- hacer llegar hasta las delegaciones y organismos diocesanos las necesidades y los problemas pastorales del Arciprestazgo y facilitar la utilización conjunta de los servicios pastorales del Arciprestazgo.

Creación y reestructuración de Arciprestazgos

Art. 6. El Arciprestazgo debe responder a una triple exigencia:

a) Exigencia teológica, ya que debe ayudar a superar concepciones cerradas de la Iglesia, haciendo sentir la comunión y corresponsabilidad en la vida de la Diócesis y favoreciendo la unidad y la adaptación al hombre y a la historia en la acción pastoral.

b) Exigencia pastoral, puesto que es un órgano que se sitúa entre la parroquia, los Centros de Atención Pastoral y la Vicaría territorial de la Diócesis, para hacer más fácil el estudio, la participación y la coordinación de las actividades pastorales que podrían resultar un tanto indeterminadas a nivel diocesano y difícilmente practicables a nivel de cada comunidad parroquial o de cada Centro de Atención Pastoral.

c) Exigencia sociológica, en cuanto que el Arciprestazgo permite dar respuesta a necesidades de grupos humanos homogéneos o de comunidades particulares.

Art. 7. Al crear o reestructurar Arciprestazgos se han de tener en cuenta algunos aspectos imprescindibles para que éstos no resulten unidades postizas, forzadas, impuestas sin razón, sino que sean fiel reflejo de una realidad existente a la que se debe responder del modo más adecuado. Entre los factores que se deben tener en cuenta están: la mayor homogeneidad posible en costumbres, idiosincrasia, condiciones sociales, etc.; la geografía y las facilidades de comunicación; las coincidencias en historia, intereses culturales, económicos, etc.

II. EL ARCIPRESTE

Naturaleza y oficio

Art. 8. El Arcipreste es un sacerdote a quien se pone al frente de un Arciprestazgo, “con el fin de promover, coordinar y moderar la actividad pastoral común”, cuidar de los sacerdotes del Equipo Arciprestal y procurar que la vida de las parroquias esté de acuerdo con la pastoral diocesana de modo que la atención pastoral de toda la Diócesis crezca en unidad y eficacia (C.553, 1).

Art. 9. El Arcipreste se encuentra entre aquellos sacerdotes más próximos colaboradores del Obispo que ejercen un oficio de índole supraparroquial, y cuyo oficio tiene importancia jurídica, administrativa y pastoral en el territorio de su Arciprestazgo (cc. 553-555).

Art. 10. El oficio de Arcipreste no está ligado con el de párroco de una determinada parroquia (c. 554, 1), su función es eminentemente pastoral, pero también goza de potestad administrativa en su demarcación arciprestal conforme a las normas diocesanas.

Art. 11. El Arcipreste preside el Equipo Sacerdotal Arciprestal y el Consejo Pastoral Arciprestal.

Art. 12. El Arcipreste notificará, sin tardanza, al Vicario territorial o al Obispo todo hecho importante eclesial o de cualquier orden acaecido en el Arciprestazgo, así como todo problema grave de los sacerdotes o personas consagradas: enfermedad, fallecimiento o situación difícil pastoral.

Art. 13. Al menos una vez al año informará directa y personalmente al Obispo sobre el estado pastoral del Arciprestazgo.

Nombramiento y cese del Arcipreste

Art. 14. El Arcipreste será nombrado libremente por el Obispo diocesano por un periodo de cuatro años.

Art. 15. Para el nombramiento de un nuevo Arcipreste, el Obispo consultará a todos los sacerdotes residentes en el Arciprestazgo, pero sólo podrán ser propuestos para el cargo de Arcipreste aquellos sacerdotes con nombramiento episcopal en dicho Arciprestazgo, a saber: párrocos, vicarios parroquiales, rectores de iglesias, capellanes y adscritos a una parroquia. El Obispo también consultará a los miembros del Consejo Pastoral Arciprestal.

El procedimiento para realizar la consulta será el siguiente:

1. Durante el mes anterior a la finalización del oficio de Arcipreste, el obispo o su delegado convocará un día a los sacerdotes del Arciprestazgo, y otro día al Consejo Pastoral Arciprestal, a fin de consultarlos en orden al nombramiento del futuro Arcipreste.

2. En el lugar, día y hora señalados en la convocatoria, se reunirán los electores presididos por el Vicario territorial, quien para la realización de la consulta hará entrega, en nombre del Obispo, a cada sacerdote del Arciprestazgo, o, en su caso, a cada miembro del Consejo Pastoral Arciprestal, de un sobre al efecto que contendrá una papeleta para que anote en privado, consciente de la importancia de su decisión, el nombre y apellidos de dos pres-

bíteros con nombramiento episcopal en dicho Arciprestazgo que considera idóneos para el desempeño del oficio de Arcipreste. Después el Vicario territorial recogerá, en sobre cerrado, la papeleta de consulta antes referida de cada uno de los electores.

3. El Vicario territorial levantará acta de las consultas realizadas y, posteriormente, pondrá los sobres cerrados con las papeletas de las consultas a disposición del Obispo.

4. El Obispo, enterado de esta forma sobre el parecer de los sacerdotes del Arciprestazgo y de los miembros del Consejo Pastoral Arciprestal, designará libremente al sacerdote que considere idóneo para desempeñar el oficio de Arcipreste.

5. El nuevo Arcipreste será nombrado mediante un documento escrito acreditativo y tomará posesión del oficio después de emitir la profesión de fe y el juramento de fidelidad ante el Obispo.

Asimismo, el Sr. Obispo nombrará también un Vicearcipreste, por el mismo período de cuatro años, que asumirá las funciones del Arcipreste cuando éste, por causa justa reconocida por el Sr. Obispo, no pueda ejercer las funciones de su cargo.

Art. 16. Para ser nombrado Arcipreste, se requiere que la persona elegida sea sacerdote, con oficio pastoral en el Arciprestazgo, considerado idóneo según los siguientes criterios:

- que resida y ejerza el ministerio pastoral con nombramiento episcopal en el Arciprestazgo.
- que goce de autoridad moral por su doctrina, piedad, prudencia y celo apostólico.
- que tenga capacidad para promover la pastoral del conjunto y de fomentar la concordia, la comunión, el diálogo y la participación.
- que se distinga por ser fiel cumplidor de las normas diocesanas, tanto de orden administrativo, disciplinar, económico, como pastorales.

Art. 17. El Arcipreste puede cesar:

a) Por haber expirado el tiempo para el que fue nombrado, pudiendo ser designado de nuevo.

b) Por traslado a otro Arciprestazgo.

c) Por renuncia escrita dirigida al Obispo, que procederá a su aceptación en caso de que exista causa justa y proporcional.

d) Por decisión del Obispo diocesano.

Según su prudente arbitrio, el Obispo diocesano puede, con causa justa, remover libremente de su oficio al Arcipreste (c. 554,3).

III. DEBERES Y FACULTADES DEL ARCIPRESTE

El Arcipreste y la acción pastoral del Arciprestazgo

Art. 18. El Arcipreste debe fomentar y coordinar las actividades pastorales comunes del Arciprestazgo (c. 555, 1, 1º), promoviendo la unión y la cooperación de los sacerdotes, procurando que todos, a pesar de las diferentes edades, mentalidades, temperamentos y cualidades personales, lleguen a formar una verdadera fraternidad sacerdotal, en la que todos se sientan responsables.

Art. 19. Establecer los cauces adecuados para que las comunidades de vida consagrada y los laicos, cada uno según su propio carisma, participen en la acción pastoral común, por ejemplo, a través del Consejo Pastoral Arciprestal.

Art. 20. Asumir el Plan Pastoral Diocesano y las líneas de acción diocesanas con verdadero espíritu de comunión, y concretarlas en programas pastorales arciprestales.

Art. 21. Fomentar el espíritu de creatividad y de trabajo en común, ayudando a descubrir metas comunes y a coordinar esfuerzos.

Art. 22. Será el Arcipreste fiel portador de las preocupaciones, propuestas e iniciativas de los sacerdotes ante el Obispo diocesano, el Vicario territorial y el Consejo Episcopal. Asimismo, transmitirá a los sacerdotes las decisiones y orientaciones diocesanas que el Obispo, el Vicario territorial y el Consejo Episcopal crean oportunas.

Art. 23. El Arcipreste será el presidente del Consejo Pastoral Arciprestal y miembro del Consejo Pastoral de su Vicaría territorial. Pedirá o aceptará los servicios de los distintos organismos diocesanos, los cuales actuarán siempre en coordinación con él.

Art. 24. Con todos los sacerdotes del Arciprestazgo y con el Consejo Pastoral, teniendo en cuenta las orientaciones y líneas recomendadas por el Obispo, colaborará en la realización del Plan Pastoral Diocesano, alentando y coordinando la puesta en práctica del citado Plan y su oportuna evaluación. Con este fin y el de tratar otros asuntos pastorales, promoverá reuniones periódicas en el Arciprestazgo, además de aquellas a las que se refiere el c. 555, 2, 1º.

El Arcipreste y la Visita Pastoral

Art. 25. El Arcipreste animará y coordinará las actividades preparatorias de la Visita Pastoral canónica a las parroquias del Arciprestazgo (c. 396, 1), con la antelación necesaria.

Art. 26. Acompañará al Obispo en los actos más importantes de la Visita Pastoral (c. 396, 2) y tratará con él, con el Párroco y con el Consejo Pastoral, si lo hubiere, los asuntos que conciernen a la comunidad parroquial.

Art. 27. Por otra parte, el Arcipreste tiene el deber de visitar las distintas parroquias de su Arciprestazgo, según haya determinado el Obispo diocesano (c. 555, 4) y se especifica en los números siguientes de este Estatuto.

El Arcipreste y los agentes de pastoral

Art. 28. El Arcipreste ayudará a los sacerdotes de su Arciprestazgo:

- a vivir de modo conforme a su estado y a cumplir diligentemente sus deberes (c. 555, 1, 2º), pues de la vida y ejemplo de los sacerdotes depende en gran manera la edificación del Pueblo de Dios (cc. 273-289; 528-552).

- a que las funciones religiosas se celebren según las prescripciones de la sagrada liturgia (cc. 834-838).

- a que se cumpla cuidadosamente todo lo referente al decoro y esplendor de las iglesias, objetos y ornamentos sagrados (cc. 555, 1, 3º y 1205-1239).

- a que se cumpla sobre todo lo referente a la celebración eucarística y custodia del Santísimo Sacramento (cc. 899-944).

Art. 29. Atenderá especialmente a los sacerdotes:

- en sus necesidades vitales: salud, vivienda, descanso, etc.

- en su espiritualidad, informándoles de las tandas de Ejercicios Espirituales e invitándoles a participar en los retiros y actos de convivencia (c. 555, 2, 1º).

- en su formación permanente, procurando y estimulando que, según las prescripciones del Derecho particular y en los momentos y lugares que éste determine, asistan a los cursillos, reuniones teológicas, conferencia o coloquios y cursillos de pastoral (cc. 279, 2; 555, 2, 1º).

- velará para que reine siempre una relación de verdadera amistad entre los sacerdotes, entre éstos y los demás agentes de pastoral. Las visitas personales, las convivencias y los encuentros han de fomentar este clima de compañerismo.

- ha de tener especial solicitud por aquellos sacerdotes que se hallen en circunstancias difíciles o se vean agobiados por problemas (c. 555, 2, 2º).

- debe prestar especial atención a los sacerdotes gravemente enfermos, procurando que no les falten los auxilios espirituales y materiales (c. 555, 3).
- ha de cuidar de que se celebren dignamente los funerales de los sacerdotes que fallezcan o sean enterrados en su Arciprestazgo (c. 555, 3). Avisará con tiempo al Obispo diocesano con el que coordinará la hora del funeral.
- cuidará de que, cuando un párroco enferme o muera, no se trasladen, desaparezcan o perezcan los libros, documentos, objetos y ornamentos sagrados u otras cosas pertenecientes a la Iglesia (c. 555, 3).

Art. 30. El Arcipreste, o el Vicario territorial o General si le es posible, presenciará la profesión de fe y el juramento de fidelidad del nuevo Párroco y le dará posesión en nombre del Obispo (cc. 527, 2; 833, 6).

Art. 31. Debe el Arcipreste hacerse cargo de la parroquia, con jurisdicción ordinaria, en caso de vacante por enfermedad o muerte del Párroco, o de quien haga sus veces, quedando bajo su custodia el archivo, así como los bienes de la Iglesia. Durante la ausencia por enfermedad o vacante por fallecimiento o traslado del Párroco, atenderá la parroquia juntamente con los sacerdotes del Arciprestazgo, hasta que el Obispo provea.

Art. 32. Sin perjuicio de lo que, respecto de todos los sacerdotes del Arciprestazgo, se establece en el art. 29, el Arcipreste ayudará al párroco, cuando sea necesario:

- En la custodia de los objetos de valor artístico e histórico-documental, y vigilará para que no se haga reforma alguna sin autorización escrita del organismo diocesano competente, así como también, para que se cumplan las disposiciones diocesanas sobre el uso del templo para actos no litúrgicos y las disposiciones sobre aranceles y tasas arancelarias.

- Diligenciará cada año los libros parroquiales de las parroquias del Arciprestazgo, velando porque se lleven y se cuiden debidamente (c. 555, 1, 3º) y recibirá las cuentas anuales de cada parroquia, que serán entregadas en el Obispado a través del Arcipreste.
- Distribuirá los óleos sagrados a las parroquias y procurará su renovación anual, así como su digna conservación.

El Arcipreste y el Consejo Episcopal

Art. 33. El Arcipreste colaborará con el Consejo Episcopal de la Diócesis:

- mediante reuniones periódicas con el Vicario territorial respectivo para la revisión, promoción, seguimiento y coordinación de las actividades pastorales en la Vicaría, en los Centros de Atención Pastoral, en los Arciprestazgos y en las Parroquias.
- mediante la participación en reuniones plenarios, al menos dos cada año, del Colegio de Arciprestes con el Consejo Episcopal.

Art. 34. El Arcipreste en cuanto a los nombramientos en su Arciprestazgo debe ser oído por el Obispo en el nombramiento de párrocos (c. 524).

También puede ser oído en lo que se refiere a los demás nombramientos de índole pastoral que puedan ser realizados en el Arciprestazgo.

El Arcipreste y el Colegio de Arciprestes

Art. 35. El Colegio de Arciprestes está constituido por todos los Arciprestes de la Diócesis y su finalidad es:

- potenciar la función principal de los Arciprestes, a saber, la pastoral de conjunto y la ayuda a los sacerdotes y los demás agentes pastorales.
- intensificar la colaboración con el Obispo diocesano y el Consejo Episcopal.
- fomentar la coordinación de los Arciprestazgos de cada Vicaría, intercambiando experiencias y homologando la actividad pastoral en sus líneas y objetivos fundamentales.
- fomentar la comunión y la participación corresponsable en toda la Iglesia diocesana.

Art. 36. El Colegio de Arciprestes celebrará, al menos, dos reuniones plenarias anuales, presididas por el Obispo diocesano, a las que asistirá el Consejo Episcopal. En ellas se tratarán los principales asuntos pastorales y administrativos cuya ejecución los Arciprestes deben promover y coordinar en sus Arciprestazgos.

Art. 37. Uno de los Arciprestes será nombrado Secretario del Colegio de Arciprestes. Corresponde al Secretario: cursar las citaciones, levantar acta de las sesiones y cuidar de los documentos.

Art. 38. Corresponde a los Vicarios territoriales y al Secretario del Colegio de Arciprestes fijar el Orden del Día de las reuniones plenarias del Colegio para, una vez confirmado por el Obispo o el Vicario General, comunicarlo a todos los asistentes a las reuniones plenarias.

Astorga, 2017

Secretaría General

Rectificación

(BOOA Año 2017 Enero-Febrero pag. 148)

Rvdo. D. Carlos Fernández García, nombramiento como Vicario Episcopal de la Vicaría de Astorga y Zamora y Vicario de Evangelización, por cuatro años (05/01/2017).

Ceses

D. Adolfo Rodríguez Iglesias

Cesa como Párroco de Fresnedo, Finolledo, Pradilla y Valdelaloba (06/03/2017)

Cesa como Director del Centro de Orientación Familiar de la Diócesis de Astorga (10/03/2017)

Cesa como Director del Centro “San Genadio” asociado al ISCCR “San Dámaso” a partir del próximo curso 2017-2018 (10/03/2017)

D. Vicente Miguélez Miguélez

Cesa como Párroco de Cunas, Manzaneda, Morla de la Valdería, Pozos, Quintanilla de Yuso, Torneros de la Valdería, Valdavidó y Villar del Monte (20/03/2017)

D. Jorge Celada Combarros

Cesa como Párroco de Calzada de la Valdería, Castrocontrigo, Felechares de la Valdería, Nogarejas, Pinilla de la Valdería, Pobladura de Yuso y San Félix de la Valdería (20/03/2017)

D. Pedro Aparicio Blanco

Cesa como Párroco de Alcubilla de Nogales, Arrabalde, Herreros de Jamuz, Jiménez de Jamuz, San Esteban de Nogales y Tabuyuelo (20/03/2017)

Nombramientos

D. Manuel Álvarez Martínez

Nombramiento como Párroco de Pradilla y Valdelaloba (06/03/2017)

D. José Martínez Carro

Nombramiento como Párroco de Fresnedo y Finolledo (06/03/2017)

D. Víctor Manuel Murias Borrajo

Nombramiento como Director del Centro de Orientación Familiar de la Diócesis de Astorga (10/03/2017)

Nombramiento como Director del Centro “San Genadio” asociado al ISCCR “San Dámaso” a partir del próximo curso 2017-2018 (10/03/2017)

D. Jorge Celada Combarros

Nombramiento como Párroco de Arnado, Arnadelo, Cabarcos, Cabeza de Campo, Cancela, El Carril, Friera, Gestoso, La Barosa, Lusío, Oencia, Portela de Aguiar, Sobrado del Bierzo, Sobredo, Toral de los Vados y Villarrubín (20/03/2017)

D. Jesús Prieto Pernía

Nombramiento como Párroco de Baillo, Castrohinojo, Corporales, Cunas, Encinedo, Forná, Iruela, La Baña, La Cuesta, Losadilla, Manzaneda, Nogar, Pozos, Quintanilla de Losada, Quintanilla de Yuso, Robledo de Losada, Santa Eulalia de Cabrera, Trabazos, Truchas, Truchillas, Valdavido y Villar del Monte (20/03/2017)

D. Pedro Aparicio Blanco

Nombramiento como Párroco de Calzada de la Valdería, Castroalbón, Castrocontrigo, Felechares de la Valdería, Morla de la Valdería, Nogarejas, Pinilla de la Valdería, Pobladura de Yuso, San Félix de la Valdería y Torneros de la Valdería (20/03/2017)

D. José María Vecillas Cabello

Nombramiento como Párroco de Alcubilla de Nogales, Arrabalde, Fresno de la Polvorosa, Manganeses de la Polvorosa, Morales del Rey, Quintanilla de Urz, San Esteban de Nogales, Villabrazaro y Villaferrueña (20/03/2017)

D. Arturo Cabo Carrasco

Nombramiento como Administrador Parroquial de Herreros de Jamuz, Jiménez de Jamuz y Tabuyuelo de Jamuz (20/03/2017)

Decretos

Cofradía “Virgen del Valle”, Decreto de aprobación de los estatutos y erección en la Diócesis de Astorga, como Asociación Pública de Fieles (01/03/2017)

Institución de Acólitos, Decreto de convocatoria para el 18 de marzo de 2017 (07/03/2017)

Estatuto del Arcipreste, Decreto de aprobación del Estatuto (16/04/2017)

Consulta Arciprestes, Decreto de convocatoria de la consulta para el nombramiento de arciprestes y vicearciprestes (17/04/2017)

Ordenación de Presbíteros, Decreto de convocatoria para el 23 de julio de 2017 (27/04/2017)

Asociaciones y Cofradías

D^a. Elvira Pérez López, nombramiento como vocal de la *Cofradía del Bendito Cristo de los Afligidos* de la Parroquia de San Andrés de Astorga (12/04/2017).

Junta directiva de Cáritas Diocesana, nombramiento por tres años (09/03/2017).

Rvdo. D. Anselmo González Alonso, Delegado Diocesano

D. Eutiquio Valdueza Morán, Director

D. Alfonso Benito García, Secretario General

D. Ángel Martín Factor, Administrador

Autorización de Bautismo

San Pedro Apóstol de Bembibre: se autoriza el bautismo de G-L S. F. y S. S. F., de doce y nueve años de edad (30/03/2017).

Autorizaciones de Conciertos

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Veguellina de Órbigo: se autoriza el Concierto previsto para el día 25 de marzo de 2017 (13/03/2017).

S.A.I. Catedral: se autoriza el Concierto previsto para el día 1 de abril de 2017 (30/03/2017).

S.A.I. Catedral: se autoriza el Concierto previsto para el día 8 de abril de 2017 (05/04/2017).

Autorizaciones de Ventas y Cesiones

(Oído el Consejo de Asuntos Económicos 30/03/2017)

(Aprobadas por el Colegio de Consultores 31/03/2017)

Galende: se autoriza la puesta a la venta de un solar (07/04/2017).

San Martín de Torres: se autoriza la puesta a la venta de la Casa Rectoral (07/04/2017).

Robledo de Domiz: se autoriza la puesta a la venta de la Casa Rectoral y tres fincas (07/04/2017).

Carballeda de Valdeorras: se autoriza la puesta a la venta de las ruinas de la antigua capilla (07/04/2017).

Val de Santa María: se autoriza la cesión de las ruinas de la Ermita (07/04/2017).

Ribas de la Valduerna: se autoriza la donación del Cementerio a la Junta Vecinal (07/04/2017).

Autorizaciones de Obras

Canedo: se autorizan Obras en la cubierta de la Iglesia Parroquial, subvencionadas con 30.000 € (Convenio con la Diputación de León) (03/04/2017).

Carneros: se autorizan Obras en la cubierta de la Ermita de Santo Tirso, subvencionadas con 30.000 € (Convenio con la Diputación de León) (03/04/2017).

Gavilanes: se autorizan Obras en la cubierta de la Iglesia Parroquial, subvencionadas con 30.000 € (Convenio con la Diputación de León) (03/04/2017).

La Silva: se autorizan Obras en la cubierta de la Iglesia Parroquial, subvencionadas con 40.000 € (Convenio con la Diputación de León) (03/04/2017).

Tabuyo del Monte: se autorizan Obras en la cubierta de la Ermita de Ntra. Sra. de las Angustias, subvencionadas con 35.000 € (Convenio con la Diputación de León) (03/04/2017).

Valdavidó: se autorizan Obras en la cubierta de la Ermita de San Roque, subvencionadas con 21.000 € (Convenio con la Diputación de León) (03/04/2017).

Veldedo: se autorizan Obras en la cubierta de la Iglesia Parroquial, subvencionadas con 14.000 € (Convenio con la Diputación de León) (03/04/2017).

Candeda: se autorizan Obras de reparación en la Iglesia Parroquial (07/04/2017).

Congosta de Vidriales: se autorizan Obras de conservación y mantenimiento en la Iglesia Parroquial (11/04/2017).

Turienzo de los Caballeros: se autorizan Obras de reparación en la Iglesia Parroquial (11/04/2017).

Autorización de Restauración

Parroquia de San Pedro de Correxais: se autoriza la Restauración del Retablo de la Virgen Dolorosa (29/03/2017).

In memoriam



D. Eugenio Pérez Marcos

D. Eugenio Pérez Marcos, nació el día 8 de enero de 1928 en Palazuelo de Órbigo. Fue ordenado sacerdote el día 17 de junio de 1951, 66 años de sacerdocio.

Inició su sacerdocio en pueblos del Bierzo. Más tarde, en 1953 se fue como misionero a Brasil y luego a la Diócesis de Manizales (Colombia).

En el año 1965 regresó a la Diócesis de Astorga donde desempeñó varios cargos que los distintos Obispos le encomendaron:

Profesor del Instituto, Consiliario de Acción Católica, Delegado Episcopal de Apostolado Seglar, Consiliario de la Adoración Nocturna, Capellán del Colegio de la Milagrosa de las Hijas de la Caridad.

En el año 1973, el Obispo, D. Antonio Briva, reconociendo su gran disponibilidad y entrega, lo nombra Canónigo de la S. A. Iglesia Catedral de Astorga donde ejerce su labor como cantor.

En 1995, el Obispo D. Camilo, le nombró Secretario particular. Durante más de 15 años desempeñó este oficio con delicadeza, discreción y buen hacer.

Desde el año 2011 residía en la Casa Sacerdotal donde manifestó siempre una profunda gratitud a sus hermanos sacerdotes, a las religiosas y a todo el personal de la casa. Nuestro Obispo, D. Juan Antonio presidió el funeral en la S. A. I. Catedral. En la homilía, D. Juan Antonio reconoció el testimonio de sencillez, humildad y cercanía de D. Eugenio exhortando a los sacerdotes que con la gracia de Dios vivan estas virtudes.

A última hora de la mañana se celebró en su pueblo natal, Palazuelo de Órbigo, un segundo funeral presidido por D. Marcos Lobato y concelebrado por un grupo de sacerdotes. D. Marcos, en la homilía destacó que D. Eugenio fue libro abierto de virtudes humanas; la gratitud, la sencillez, la delicadeza, el talento, la servicialidad, la acogida, los buenos modales. Se hacía querer y era muy querido. En su vida personal vivió momentos duros y difíciles, especialmente con el fallecimiento de su hermana Pilar que lo era todo en su vida personal, pero él mostró siempre una gran serenidad y visión cristiana de estos acontecimientos que hicieron sangrar su corazón pero que él ocultaba con su sonrisa y aceptación desde la fe.

Como sacerdote se puede decir de él que fue *“un servidor bueno y fiel de la viña del Señor”*, siempre cultivó la sencillez y la humildad en su trato con el presbítero diocesano en el que se sentía muy integrado y feliz. Vivió plenamente la fraternidad sacerdotal con todos los sacerdotes que le querían como hermano y amigo. Disfrutaba mucho con los encuentros sacerdotales que eran para él como una prolongación de familia de Sangre.

D. Eugenio era un sacerdote muy fiel en su vida espiritual, en la oración, Ejercicios, retiros, formación. Cultivaba mucho su vida espiritual y sacerdotal con los medios que tenía a su alcance.

D. Marcos Lobato mostró su personal agradecimiento a quienes en la Casa Sacerdotal le atendieron con inmenso cariño, de manera especial a las religiosas que mostraron con D. Eugenio una delicadeza especial a la que él correspondía con inmensa gratitud. “Me llena de satisfacción saber que D. Eugenio vivió estos últimos años de su vida rodeado del cariño paternal del Obispo, de los sacerdotes y demás residentes de la Casa Sacerdotal que forman una amplia familia en lo humano y en lo espiritual.

Agradezco al Señor la persona y la riqueza sacerdotal de la fecunda vida de D. Eugenio y pido para él, mi querido y recordado amigo, que el Señor le recompense con la gloria eterna prometida a los hijos fieles en la tierra como lo fue D. Eugenio que se sintió feliz con su sacerdocio en servicio incondicional a la Iglesia y a la Diócesis”.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios nº 1.411

In memoriam



D. Antonio del Prado Almanza

El final de nuestra vida lo debemos esperar en cada momento, de todos los días. La vida no es nuestra, en posesión absoluta, sino, sólo en administración. El dueño, bien lo sabemos, es Dios, el verdadero propietario de la viña de nuestra vida, que nos la entregó en administración. Antonio recibió este gran don de la vida el día 27 de julio del año 1934. Pasó su primera infancia en su pueblo natal de Pobladura de Yuso, acudiendo a la escuela rural, con un solo maestro que impartía las enseñanzas básicas generales, a la catequesis y Eucaristía, con los demás niños, Su vocación sacerdotal, no sé cómo, ni dónde surgió, pero sí el hecho de que, natural de este pueblo, era ya sacerdote D. Manuel Turrado, que a su vez ejercía su ministerio sacerdotal y como docente en el Seminario Menor de La Virgen de las Ermitas en la provincia de de Orense. Esa presencia animaría a sus padres a ingresarle,

como seminarista, en dicho centro. Cursó los primeros cuatro años, y seguidamente pasó al Seminario de Astorga, donde cursó todos los estudios de humanidades, filosofía y teología. Luego llegó el momento de decidir por la vida sacerdotal o dejar el seminario para emprender un nuevo camino. Prefirió el sacerdocio. Así, el 18 de diciembre de 1958, recibió la Clerical Tonsura. El 21 de junio de 1959, el Subdiaconado. El 26 de juni de 1960, fue ordenado sacerdote por D. José Casteltort Soubeire, a servicio de la Diócesis. Sus servicios fueron los siguientes: El 1 de septiembre de 1960, toma posesión como Ecónomo de Robledo de Losada y encargado de Quintanilla y Ambasaguas. El 25 de septiembre de 1964, Coadjutor de Tremor de Arriba. En 1969, Ecónomo de Noceda del Bierzo y encargado de Arlanza y Labaniego. El 7 de enero de 1988, Párroco de S. Félix de la Valdería, Felechares y Calzada. El 4 de junio de 1990, Arcipreste de Valdería- Valduerna. El 20 de Febrero de 1996. Encargado de: Pinilla y Pobladura de Yuso. El 21 de junio de 2001, Encargado de Castrocontrigo y Noga-rejas El 17 de junio de 1992, fue elegido como miembro del Primer Consejo Pastoral Diocesano.

Con todo esto expuesto, tuvo oportunidad, que así lo haría, de servir a la Diócesis para la que fue ordenado sacerdote.

Como entretenimiento y para aumentar la escasa nómina que recibíamos, se fue enamorando de las abejas, que las distinguía perfectamente, y de su dulce fruto, la miel auténtica.

El día menos esperado para quien se percata de cómo se van deteriorando sus fuerzas físicas, llega el final terreno. Para Antonio llegó el día 17 de abril del año 2017, según me han informado, en el silencio de su habitación de la Residencia “Mensajeros de la Paz” de La Bañeza. Aunque sólo, de los hombres, solo no estabas, pues allí estaba el Mejor Amigo, Cristo. Sus palabras, creo se hayan hecho realidad en ti:” Yo estoy con vosotros hasta el fin del mundo”.

Sus funerales fueron presididos en la iglesia parroquial de Pobladura de Yuso, por el Sr. Obispo de Astorga, D. Juan Antonio Menéndez Fernández, acompañado de los Sres. Vicarios, General y Territorial, y de un gran número de compañeros sacerdotes, entre los que nos encontrábamos tres compañeros de curso: Urbano Rodríguez, José Antonio Rubio y José Canseco. Por razones de salud, Feliciano Rodríguez no pudo asistir, aunque, sí en espíritu.

Seguidamente sus restos mortales, para esperar la Resurrección, fueron depositados en el cementerio parroquial de Pobladura de la Yuso, su pueblo natal.

En nombre propio y de los demás compañeros sacerdotes, te deseamos lo mejor, Antonio: “Que descanses en la paz de Cristo Resucitado”. Y una súplica: Que intercedas por nosotros ante Cristo Resucitado, hasta que nos veamos en la Vida Feliz y Eterna.

J.C.M.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios nº 1.412

**Acción de gracias
y
Homenaje a
D. Marcos Lobato Martínez**

Como complemento a la información dada en el último número de nuestro Boletín, sobre la celebración del Homenaje a D. Marcos Lobato Martínez, por sus 37 años al frente de la Vicaría General de nuestra diócesis, que tuvo lugar el día 4 de enero de este año 2017; queremos adjuntar en este número, tanto sus palabras de acción de gracias, como la *laudatio* realizada por D. Antolín de Cela Pérez, en dicha celebración.

**PALABRAS DE GRATITUD
EN LA S.A.I. CATEDRAL DE ASTORGA
Misa de Acción de gracias y Homenaje**

Día, 4 de Enero de 2017

Saludo a D. Jesús, Arzobispo metropolitano de la Archidiócesis de Oviedo,

A D. Juan Antonio, Obispo de esta Diócesis de Astorga,
a los demás Obispos, a los Vicarios Generales y Vicarios
episcopales

al Presidente y miembros del Cabildo de esta Catedral

a los Rectores del Seminario Mayor y Menor

a los hermanos sacerdotes y seminaristas

a los miembros de vida consagrada

al Ilmo. Sr. Alcalde de la Ciudad de Astorga, D. Arsenio y
miembros de la Corporación municipal. A la Junta Vecinal
de Robledo, mi pueblo

a las Asociaciones de Apostolado Seglar

a mi familia y fieles todos.

Anonadado por la entrañable homilía de D. Juan Antonio y por el itinerario de mi ministerio sacerdotal hilvanado por mi amigo Antolín, hago mías las últimas palabras que, como un suspiro, salieron de labios del cura rural del diario de Bernanos: ¡qué más da! ¡ya todo es gracia!. Si todo es gracia, hacía Dios oriento la gloria, el honor y todo elogio, consciente de devolver, como perfume, el incienso de alabanza quemado en su presencia lo que de su amor gratuitamente he recibido. Y si todo es gracia, don, regalo en mi vida, mis actitudes y sentimientos deben ser de agradecimiento. La acción de gracias traspasa, como un eje transversal mi persona en estos momentos. Y no tanto en el día de hoy, cuanto en las primeras horas en que D. Juan Antonio me comunicó que preparaba este acto. Entonces, y ahora, el primer sentimiento que se reaviva es el de sorpresa por el hecho de que se promueva un reconocimiento público con esta modalidad, lo que no deja de producirme, en algún grado, un sentimiento de vergüenza propia. Gracias, D. Juan Antonio que ha querido convocarnos aquí, en su iglesia Catedral, al amparo de la fe secular de esta Iglesia Apostólica y del calor de la comunión eclesial, que en muchos casos, es amistad cercana con los Obispos y Vicarios invitados, con el presbiterio diocesano y abierto a toda la Diócesis.

Con este encuentro escenifica de manera sacramental que acepta la petición que en su momento le hizo un servidor de ser relevado del cargo de la Vicaría General, cargo ciertamente honroso, pero cargo que si siempre es carga, lo es más cuando uno anda, en expresión de Cervantes, “puesto ya el pie en el estribo”, aunque solo sea por razón de la edad. Gracias, D. Juan Antonio, no sólo ni principalmente por haber tenido la iniciativa de organizar este acto. Gracias, más bien, por haber escuchado y acogido, con la prudencia, la confianza y el sentimiento afectivo propio de estos casos y de su condición de Padre y Pastor de la grey diocesana **mi renuncia**. Acogida, aceptación y reconocimiento, D. Juan Antonio, que tiene

como fuente, la magnanimidad que le distingue y que incluye generosidad, grandeza de espíritu, y capacidad de obrar de acuerdo a la autoconciencia y sin temor a posibles incomodidades ajenas.

La aceptación del nombramiento de Vicario, Dios lo sabe, nunca estuvo infectada de la oscura pretensión de servirme de él; al contrario, el cargo supe desde el primer momento que era carga, que, si bien podría traer algunas compensaciones humanas, habría naturalmente de conllevar renunciaciones, trabajos, sinsabores, incomprensiones, exclusiones y soledades, ya que está escrito que un discípulo no es de mejor condición que su Maestro. No siempre me ha sido fácil la fidelidad al trabajo oscuro y silencioso realizado en el opaco deber de cada día, ni me ha sido fácil asumir la afirmación de William Shakespeare: “es mejor ser rey de tu silencio que esclavo de tus palabras”.

Durante estos años, largos años, llenos de acontecimientos, de encrucijadas y abiertos a cambios culturales nunca vistos, he procurado con todas mis fuerzas ser un colaborador leal, esforzado, ecuánime y sosegado de los Obispos que me honraron con la elección o confirmación como Vicario General. En cualesquiera situaciones -y no todas ni siempre fueron agradables, serenas, diáfanas, esperanzadas y compartidas- he pretendido ser auxilio, escudo y mediación del carisma episcopal, a partir de la óptica creyente de lo que es y exige la comunión eclesial y jerárquica e incluso como resultado de un afecto personal curtido en la condición que alguien ha definido como de ser un “alter ego”. He intentado hacer visible el amor fiel a la Iglesia, no solo a la universal, sino a la archidiócesana y a la diocesana; no sólo a la Iglesia del corazón, sino a la del derecho y las estructuras, la del sacramento y la jerarquía, la de las instituciones y la que reúne a los santos y también a nosotros pecadores.

La ternura divina ha sido el regazo en que he podido encontrar siempre el calor paterno-materno necesario para afrontar las oscilaciones de la existencia sometida a la intemperie de

vivir ahora como en destierro. Nunca he echado en falta esa lumbre de hogar que es el corazón divino, que se ha hecho perceptible con su asistencia amorosa y potente. De labios de un obispo de nuestra Provincia Eclesiástica recogí más de una vez la lección consoladora de que, en economía cristiana, tan lejana a los protocolos de esta tierra, cuando Dios confía al ser humano alguna misión, Él mismo le da las capacidades necesarias para asumirla y llevarla a buen puerto. Es una variante de las palabras sacramentales del Ritual de Ordenaciones: “*Dios que comenzó en ti la obra buena, Él mismo la lleve a término*”, en este caso no formuladas como deseo y oración, sino como constatación de la realidad.

Es esta una ocasión para hacer memoria detallada sin que ningún trozo de la bondad de Dios se pierda. Memoria que llega a rostros concretos con su nombre que se amontonan en el recuerdo y en el corazón. Amigos que, sin pedírselo, me han brindado apoyo y aliento reconfortante.

Gracias a quienes han compuesto y componen mi parentesco terrenal, mis difuntos padres, mis hermanos –los que ya no están y los que todavía hoy me acompañan-, sobrinos y demás miembros de la familia.

En este apartado de agradecimientos quiero también incluir a tantas personas como, desde el ámbito civil han sido, en todos estos años, cercanas a mi persona, bien por razón institucional o bien por afecto personal. La verdad es que no he encontrado en ellas, a lo largo de estos muchos años, más que facilidades y apoyos, al margen de las ideologías o de las pertenencias en que puedan estar alistados. Gracias hoy, de forma especial, a quienes han querido unirse a este acto, Ilmo. Sr. Alcalde de Astorga, D. Arsenio, y miembros de la Corporación municipal. Quiero entender que su presencia no es solo un honor para un servidor sino y ante todo, es un signo de cercanía y de respeto para la Iglesia que peregrina en Astorga y a lo que ella supone como fermento de un mundo mejor hundido en el tejido social

y cultural de esta nuestra tierra y en medio de nuestras gentes. Gracias a la Junta Vecinal y a los vecinos de mi pueblo natal, Robledo de la Valduerna.

Gratitud muy particular es la que debo manifestar, más en honor a la verdad que por simple cortesía, al Obispo que me llamó al orden de los presbíteros, me impuso sus manos y consagró las mías, D. Marcelo. Que Dios lo tenga en su presencia gozosa y plena.

Gratitud a los Obispos, que me eligieron para trabajar en la Iglesia a su lado:

A D. Antonio Briva, cuyos restos descansan a pocos metros de donde estoy en este momento; por su eterno descanso vuelvo a rezar ahora, con la petición al Dios de la vida que haya acogido en su descanso eterno a quien vino a nosotros para gastarse y desgastarse durante más de 26 años en un ejercicio callado y sereno de desarraigo y despojo.

A D. Camilo Lorenzo, venturosamente hoy presente entre nosotros, Obispo “agraciado y agradecido”, todo sentimiento, discreción y alegría, quien me sigue distinguiendo con su afecto paternal y su amistad fraternal; que la gracia divina lo conforte y consuele ampliamente en este trayecto vital de su condición de Emérito.

Gracias, entrañables y profundas, a mis hermanos del presbiterio de Astorga, con la inclusión también de los dos jóvenes diáconos y de todos los seminaristas, que son una esperanza viva para que se pueda seguir mimando el cuidado pastoral de la vieja diócesis de Santo Toribio. Gracias, de verdad a mis hermanos sacerdotes, a vosotros he intentado servir y animar con los objetivos de promover vuestra satisfacción personal, de favorecer vuestra misión, de dar dinamismo y hondura a la diocesaneidad y de fortalecer la fraternidad sacerdotal. De lo poco que he aportado a la vida diocesana, nada hubiera sido posible sin vosotros, los que hoy, con cargo o ya jubilados,

seguís sirviendo esta nuestra Diócesis. De forma especial una oración de agradecimiento y de sufragio, a los 345 hermanos sacerdotes que el Padre llamó a su regazo desde el año 1979 en que me hice cargo de la Vicaría General.

Para honra de todos, queridos hermanos sacerdotes, bueno es recordaros que algunos sacerdotes de diócesis vecinas, buenos conocedores de nuestra realidad diocesana, más de una vez y por diferentes medios, han elogiado ante mí, sin afán alguno de adulación, las virtudes del clero asturicenses, al que califican, entre otros valores, como cumplidor esforzado de sus obligaciones, con hondo sentido jerárquico, equilibrado, paciente, fiel a la doctrina de la Iglesia, con una mirada larga que los libera de excentricidades, intolerancias y radicalismos.

Gracias a los religiosos/religiosas de vida contemplativa y vida activa, así como a los miembros de Institutos Seculares, a las Misioneras Apostólicas de la Caridad comprometidas desde hace años en tareas y funciones de la Curia Diocesana, hoy en la persona de Puri.

He vivido un hecho espiritual que siempre me ha impresionado con tierna gratitud: saber que diariamente fieles dispersos y comunidades de religiosas oraban con referencia explícitamente nominal a mi pobre persona.

Gracias a los laicos, dispersos o asociados en múltiples movimientos, asociaciones, cofradías y hermandades. Mención especial a la Junta Profomento de la Semana Santa y a Manos Unidas.

Gracias al Arzobispo de Oviedo, D. Jesús Sanz, gratitud desde la lejanía a D. Gabino, Arzobispo Emérito de Oviedo de quien en momentos de orfandad episcopal en esta Diócesis recibí orientaciones y consejos.

Gracias a los Sres. Obispos: D. Julián López Martín, Obispo de León, D. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Santander, D. Leonardo Lemos, Obispo de Orense, D. Alfonso Carrasco,

Obispo de Lugo, D. Eloy Tato Losada, Obispo Emérito de Mangagué Colombia. Y agradezco también la presencia de los que un día compartieron conmigo las tareas de Vicario General y hoy son Obispos: D. Manuel Herrero, Obispo de Palencia y D. Jesús Fernández Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela.

Gracias también a los Vicarios Generales de la Provincia Eclesiástica de Oviedo que lo han sido a lo largo de estos 37 años:

De la Archidiócesis de **Oviedo**: D. Javier Gómez Cuesta y D. Jorge Fernández Sangrador, con un recuerdo que es oración de intercesión por D. Alberto Fernández García-Argüelles, fallecido en accidente de tráfico.

De la Diócesis de **León**: D. Gaudencio Domínguez, D. Antonio Trobajo, D. Pascual Díez y D. Florentino Alonso, además de D. Antonio Recio, a quien el estado de salud imposibilita estar aquí presente.

De la Diócesis de **Santander**: D. Luis Vega y D. Antonio, ya fallecidos y D. Sergio Llata. Y gracias a D. Mario, Vicario General de Lugo.

Gracias a la Coral de la parroquia de San Pedro de Ponferrada, a su director, D. Urbano, Parroquia en la que dejé mis primicias sacerdotales y en la que me sentí tan feliz.

Porque lo necesito y también por complacencia personal pido aquí perdón e indulgencia por los pecados personales, en ocasiones velados en lo más profundo de mi propia conciencia, por mis defectos en el trato con las personas y por mis limitaciones no siempre reconocidas y, por eso, perjudiciales para la vida y el dinamismo institucional de la Diócesis. Perdón por no haber acertado a tiempo a deshacer malentendidos, por no abordar con rapidez las situaciones que exigían diálogo y comprensión, por no tener en ocasiones la suficiente lucidez, paciencia y entereza para haber quitado hierro y distancia o

haber puesto esperanza y luz en algunas situaciones. Queda el dolor, acaso inevitable, producido por algunos conflictos y distanciamientos, que nunca debieron haber ocurrido, pero verdad es que a todos, y no es excusa, nos pierde alguna vez el amor propio, la intolerancia, la impaciencia o la obcecación. A todos pido perdón y la comprensión necesaria, para que puedan, ellos y yo, transitar por este último tramo de la existencia sin padecer exclusiones, menosprecios y mala conciencia. Es ahora cuando uno se convence definitivamente de que todo ha sido y es gracia. Que es la que os pido a todos para mí.

Termino con las palabras de un poeta, considerado como una de las glorias de las letras argentinas, Francisco Luis Bernárdez. Son los últimos versos de un célebre soneto de celebración pascual de la vida y que ahora recito con renovada convicción:

“Porque después de todo he comprobado
que no se goza bien de lo gozado
sino después de haberlo padecido.
Porque después de todo he comprendido
que lo que el árbol tiene de florido
vive de lo que tiene sepultado”.

A todos muchas gracias por el obsequio de vuestra presencia.

Marcos Lobato Martínez

**ACCIÓN DE GRACIAS Y HOMENAJE
a Mons. Marcos Lobato Martínez
por los 37 años como Vicario General
de la Diócesis de Astorga
(S.A.I. Catedral de Astorga - 4 de Enero de 2017)**

La Diócesis de Astorga se ha congregado esta mañana de enero, recién estrenado un año nuevo, para celebrar un acto de acción de gracias y homenaje: acción de gracias a Dios y homenaje a D. Marcos. El motivo es la jubilación de éste como Vicario General de nuestra Diócesis, después de desempeñar dicho servicio durante los últimos 37 años.

Acabamos de celebrar la Eucaristía que ha presidido el Obispo Diocesano, acompañado de varios señores Obispos, el presbiterio diocesano y otros presbíteros amigos de diócesis cercanas, religiosas, familiares, miembros de asociaciones eclesiales y fieles del pueblo de Dios; convocados todos para poner hoy ante el Señor una sentida y honda acción de gracias.

Vivimos siempre la Eucaristía, acción de gracias por excelencia, como misterio de comunión y fuente de misión. Y al hacerlo, en esta ocasión, hemos querido poner la entrega y el servicio de tantos años de ministerio de D. Marcos como Vicario General, en el altar del sacrificio de Cristo para que se multipliquen en el tiempo sus frutos, por la acción del Espíritu Santo. Así mismo, por la fraternidad sacramental que nos une, le encomendamos a fin de que la nueva etapa que se abre en su vida, no deje de ser un fecundo atardecer para su persona y para su ministerio que no acaba como sacerdote hoy y aquí.

Sí, deseamos ofrecerle hoy una “acción de gracias y homenaje”. Puede que treinta y siete años nos parezca poco. Si hablamos de más de 13.200 días la cifra nos estremece un poco más.

Marcos, en todo caso, llegas al júbilo de la jubilación con una hoja de servicio que llama la atención, en el caso de la figura de un Vicario General. Una etapa de grandes cambios, culturales y eclesiales, que han afectado, positiva y negativamente, también a nuestra Iglesia Particular. En todo este tiempo es indudable el protagonismo y la contribución de tu persona a la historia de nuestra Iglesia Diocesana.

Un camino que comienza, sin duda movido por la providencia, antes ya de su nombramiento como Vicario General.

Omito por razón de tiempo, una referencia general a su infancia, años de estudio y formación en el Seminario. Me detengo, esto sí, en la persona de D. Marcelo, obispo diocesano de quien recibió el Orden Sacerdotal y que marcaría, quizás sin ser consciente del todo entonces, la trayectoria vital de nuestro homenajeado.

En la cena de despedida de curso, la víspera de la ordenación sacerdotal, ante una intervención de D. Marcos en nombre de sus compañeros, D. Marcelo le dijo al Rector y a los formadores: “**No perdáis de vista a este muchacho**”. Aquel

Obispo, de gran temperamento y valientes proyectos, dibujó para D. Marcos una hoja de ruta, que después el tiempo y su sucesor irían completando.

Ordenado sacerdote el 29 de junio de 1963, comenzó para el joven sacerdote un itinerario que le llevaría, en los primeros años de ministerio, a acumular múltiples y enriquecedoras experiencias de vida eclesial y de servicios pastorales en parroquias y en los Seminarios Mayor y Menor.

El 20 de julio de 1979 fue nombrado Vicario General de la Diócesis de Astorga por D. Antonio Briva. Comienza entonces su tarea de “ayudar al obispo en el gobierno de toda la diócesis”, como describe el Código de Derecho Canónico, labor que D. Marcos ha realizado desde la libertad, el afecto y la comunión eclesial. Treinta y siete años de servicio a la Diócesis y a sus obispos, con prudencia y tesón, creando comunión y construyendo Iglesia, que hoy se ven recompensados en este sencillo acto y, sobretudo, en los numerosos frutos del trabajo realizado en estos años.

Años de puesta en marcha y desarrollo de los organismos creados por el Concilio Vaticano II y otros documentos posteriores: el Consejo de Presbíteros, el Consejo Pastoral Diocesano, el Fondo de sustentación del Clero. D. Marcos ha protagonizado la organización de estas estructuras, ha empujado su dinamismo y ha dado contenido a sus decisiones.

Desde la Vicaria de la Curia y del gobierno diocesano ha debido aprender a escribir a la vez notas y documentos para sus intervenciones y para las de otros; ha servido diariamente, con fidelidad y permanencia admirables, con enorme sentido del deber (muchas horas de despacho) y pocas vacaciones, a la legalización de documentos y expedientes; ha sufrido, en tiempos recientes, ante quienes insistían en apostatar de la fe. El despacho del Vicario ha permanecido siempre abierto y la luz encendida para recibir y atender peticiones, quejas, problemas

y, sobre todo, personas, sacerdotes y fieles. Además, ha mantenido excelente trato con las instituciones y administraciones públicas, locales y provinciales, representando ante ellas a los distintos obispos y a la diócesis en numerosas ocasiones.

Hasta años muy recientes D. Marcos ha compaginado el servicio a la Curia con la Vicaría de Pastoral. En estas décadas su firma y sus huellas quedan muchas veces, su inspiración siempre, en numerosos documentos y estatutos. Basta referirnos a los Estatutos marcos para Cofradías y Asociaciones, Centros de Atención Pastoral, la Normativa sobre cementerios, el Directorio para la Iniciación Cristiana, la reestructuración de los Arciprestazgos, los Planes Diocesanos de Pastoral, los Programas Pastorales anuales, y la Agenda Pastoral Diocesana. Reflexión, estudio, búsqueda de consensos, fidelidad doctrinal, corazón eclesial y dedicación, mucha dedicación.

En dos momentos ha asumido el Gobierno de la Diócesis como Administrador Diocesano en Sede Vacante, en 1994 y en 2015.

No obstante el gran oficio de D. Marcos durante estos años no ha sido sólo el de ser Vicario. Ha sabido compaginarlo con otros servicios, también diocesanos, a los que ha sido capaz de responder cuando se le ha requerido: en las parroquias de Castrillo de los Polvazares y Santa Catalina ocho años, como Delegado Diocesano de Apostolado Seglar ocho años, colaborando en el Tribunal Diocesano y como Consiliario de Manos Unidas desde el 2002 hasta la actualidad. Es canónigo de la S.A.I. Catedral desde 1981 y Capellán de las Misioneras Apostólicas de la Caridad en Astorga, donde celebra cotidianamente la Eucaristía.

Hay un detalle con el que D. Marcos hace gala de una profética y evangélica apertura de la que hoy nos habla con insistencia el Papa Francisco. Hace ya casi treinta años, cuando en las Curias Diocesanas estaban encomendadas exclusivamente a

clérigos con mentalidad conservadora, tuvo la valentía de pedir la colaboración de Puri Arce, una mujer, para la Notaría y la Secretaría del Vicario. La propuesta vista desde hoy significa valentía eclesial y “altura de miras”

Nuestro Vicario ha intentado servir siempre a la Diócesis cuidando la atención a los sacerdotes. Sabe y predica acerca de la importancia de la buena formación y cuidado espiritual de los ministros ordenados para el progreso de una Diócesis. Siempre que ha podido ha acompañado a sus hermanos de presbiterio, especialmente en los momentos de dolor, ante la enfermedad o pérdida de algún ser querido, y ha acudido a despedir a tantos como ha visto fallecer en estos años. No quiero dejar de mencionar que la fiesta, hoy consolidada entre nosotros, de nuestro Patrón Juan de Ávila y la celebración de las Bodas de Plata y Oro sacerdotales en nuestro presbiterio, ha tenido en él un promotor excepcional.

También fuera de la Diócesis han conocido el trabajo y buen hacer de nuestro homenajado. Prueba de ello es la presencia aquí de los señores Obispos y Vicarios generales de diócesis amigas. Ha asistido a reuniones y participado en trabajos de la Provincia Eclesiástica. Ha dirigido tandas de ejercicios y predicado fiestas y novenas dentro y fuera de la diócesis.

Además de todo este servicio pastoral y de gobierno, propio del oficio de Vicario General, D. Marcos ha entendido siempre que entre sus funciones estaba el servicio a los sucesores de los apóstoles, a la persona de los obispos. A lo largo de estos treinta y siete años ha conocido a tres, que le han otorgado confianza y amistad, a la que ha respondido fielmente desde su servicio en la Vicaría.

D. Antonio Briva le nombra vicario con apenas 40 años. En la primera Visita Ad Límina a la que le acompaña, presentado al Papa, hoy San Juan Pablo II, éste le dijo: **“tiene usted un vicario muy joven”** a lo que D. Antonio contestó **“pero lle-**

no de canas en su interior". Les unió una amistad fuerte y sincera. D. Marcos supo acompañar y aconsejar un pontificado que no siempre fue fácil ni comprendido. Sufrió mucho con la muerte de D. Antonio Briva, por inesperada y por el afecto que les unía. En alguna ocasión Mons. Briva se refirió a él como **"artesano de fidelidades"** (no sólo vivía él la fidelidad sino que la fomentaba)

D. Camilo Lorenzo, que también hoy le rinde homenaje, le confirmó en el cargo y le mantuvo como Vicario durante los 20 años de su pontificado entre nosotros. Con la sencillez y humildad que han adornado siempre a D. Camilo, muchas veces repitió públicamente que D. Marcos **había sido para él un maestro para aprender a ser obispo y un excelente consejero**. A petición del mismo, recibió en el año 2010 el título de Prelado de Honor de su Santidad, título otorgado por Benedicto XVI.

En el último año, con D. Juan Antonio como Obispo de Astorga, D. Marcos ha ayudado a poner en marcha un nuevo pontificado. Hoy, después de presentar su renuncia, D. Juan Antonio se la acepta reconociendo la valía y el trabajo de todos estos años. La amistad que les une y el reconocimiento que le tiene se manifiestan también en el presente homenaje.

Este recorrido vital, que apenas he esbozado por encima saltando de hito en hito, está tejido de las virtudes, conocidas unas y escondidas otras, que lo han hecho posible:

- Una vida espiritual cultivada en el rezo del breviario, la oración personal, la Eucaristía diaria y los ejercicios espirituales.
- Una enorme fidelidad a la Iglesia, expresada constantemente en sus actitudes de servicio, en la comunión jerárquica con sus superiores y en la entrega generosa a cuantas tareas se le han encomendado.

- Un profundo amor a la Diócesis de Astorga, cultivado en la fraternidad sacerdotal y en la dedicación a todos sus asuntos e instituciones. Una vida de servicio a la Diócesis: trabajador tenaz, discreto y obediente, honrado y prudente, sacrificado y leal, tres veces fiel.

Querido D. Marcos, en este momento, cuando te dispones a dejar tu función de Vicario General en nombre de todos tus hermanos de presbiterio, de los Obispos e invitados presentes, y de cuantos no han podido venir, te doy las más sinceras gracias. Que Dios te lo pague. Perdona si en algún momento no te lo hemos puesto fácil.

No te despedimos, porque no te vas a ningún sitio. Continúas aquí, en tu querida Diócesis de Astorga, sirviendo de otra manera, en lo que el Obispo quiera encomendarte. Desde hoy tendrás más tiempo para la oración y podrás seguir aconsejando, con la experiencia madura de los años y sin la exigencia de la primera línea, en cuanto se te requiera. Sabemos que seguimos contando contigo y tú sabes que sigues contando con nosotros.

Pedimos que Dios te bendiga y te encomendamos a la protección de la Virgen María: Nuestra Señora de la Majestad, de la Encina, de las Ermitas, de la Carballeda y, sobre todo, de Castrotierra. Su imagen coronada adorna la casulla que se te ha entregado como obsequio de todos los diocesanos. Que ella guíe siempre tus pasos por el camino de la paz y ruegue por ti y por nuestra Diócesis, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén

Mons. D. Antolín de Cela Pérez

Encuentros y Actividades diocesanas

LA CATEDRAL DE ASTORGA ESTRENA NUEVA GESTIÓN TURÍSTICA-CULTURAL Y PÁGINA WEB

La catedral de Astorga cuenta, desde el pasado 1 de marzo, con un nuevo acompañamiento en la gestión turística-cultural a través de la empresa artiSplendore.

Como novedad, la visita turística dispondrá de un servicio de audioguías, un instrumento con el que el visitante podrá disfrutar del patrimonio de la Catedral de una forma amable y didáctica. Los guiones reproducidos combinarán investigación histórica y sensibilidad para superar las expectativas del visitante. Los idiomas disponibles en los dispositivos serán los

siguientes: español, portugués, inglés, francés, alemán, italiano y holandés.

También se han modificado los horarios de apertura y, desde el pasado 4 de abril, la seo asturicense dispone de página web: **www.catedralastorga.com** y de redes sociales.

ENCUENTRO DIOCESANO DE MONAGUILLOS Y DE NIÑAS

El sábado 4 de marzo se celebraba el **Encuentro** anual de **Monaguillos** de la Diócesis en el seminario de Astorga. Como es costumbre de estos últimos años, el mismo día tenía lugar también un encuentro de **niñas**, pretendiendo hacer una jornada muy festiva para poder conocer más a Jesús.

La jornada comenzó con la realización de talleres seguida de oración. Por la tarde los asistentes disfrutaron con los juegos que se les había organizado y finalmente se les presentaron los Campamentos Diocesanos de Corporales de Cabrera que tendrá lugar del 8 al 16 de julio.

CELEBRACIÓN EN EL DÍA DE LA MUJER

La delegación diocesana de Pastoral Obrera celebraba el Día de la Mujer con una vigilia de oración y reflexión el martes 7 de marzo a las 19:30 horas en la parroquia de Fonteí (A Rúa) en la que se abordaba el tema de “El reto de la igualdad”.

DÍA DEL SEMINARIO

Con el lema “Cerca de Dios y cerca de los hermanos”, se celebraba en la diócesis el “Día del Seminario” en este año.

Previamente tuvo lugar una jornada de preparación con el “Maratón de Oración por las Vocaciones Sacerdotales”, desde las 12:00 horas del viernes 17 a las 12:00 horas del sábado 18 de marzo, en la Iglesia Parroquial de San Ignacio de Ponferrada.

El día 18 fue elegido para la celebración anticipada de la So-

lemnidad de San José. Tras la Reserva solemne de la Eucaristía, el Obispo de la Diócesis presidió la Eucaristía de San José en la que el seminarista mayor Antonio Ferrer Soto fue instituido en el Ministerio de Acólito.

En esta ocasión los seminaristas mayores y menores ofrecieron su testimonio en las parroquias de Viana del Bollo y Rubiá en Galicia; Toral de Merayo y Villafranca en el Bierzo; San Justo, Puerta de Rey, Rectivía, Veguellina y Benavides en el Decanato.

INAUGURACIÓN DE UNA PARTE DE LAS OBRAS DEL PALACIO EPISCOPAL

En la tarde del miércoles 22 de marzo el obispo de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez; junto a la consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, María Josefa García; el alcalde de Astorga, Arsenio García, entre otras autoridades provinciales y municipales presentaban a los medios de comunicación las obras de restauración y adecuación de los espacios interiores del Palacio Episcopal de Astorga, enmarcadas en el proyecto cultural denominado “El Palacio Escondido”. Con una inversión de 276.500 euros en sus fases, estas intervenciones han dotado al edificio de mayor funcionalidad y accesibilidad, lo que contribuirá a aumentar las visitas y permitirá llevar a cabo actividades culturales en sus espacios recuperados.

Estas obras son fruto del convenio firmado entre la Consejería de Cultura y Turismo y el Obispado de Astorga para la realización del proyecto cultural “El Palacio Escondido”, para celebrar el centenario de la finalización de las obras del Palacio de Gaudí en Astorga. El convenio comprende, además de las obras de restauración, un plan de difusión de las mismas incluyendo, las visitas públicas y la explicación de las obras y trabajos llevados a cabo.

PREGÓN DE LA SEMANA SANTA DE LA BAÑEZA 2017 A CARGO DEL OBISPO DE ASTORGA

Un gran número de cofrades y bañezanos acudieron a la Iglesia de Santa María de La Bañeza el pasado viernes 24 de marzo para escuchar el pregón de Semana Santa que en este caso daba por primera vez Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández, como obispo de Astorga. Representantes de las tres cofradías: Ntra. Sra. de las Angustias, Ntro. Padre Jesús Nazareno y Santa Vera Cruz arroparon también al prelado asturicense quien hizo hincapié en “la sensibilidad espiritual especial que se crea en la Semana Santa y que en la ciudad de La Bañeza tiene muchos acentos que la enaltecen y hacen esplendorosa y grande”, fijándose concretamente en dos: “el protagonismo que tienen los niños con sus propias procesiones y la actividad caritativa y social que las Cofradías han desempeñado a lo largo de los siglos”.

ENCUENTRO DE PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA

El sábado 25 de marzo 200 profesores de Religión se reunieron en el primer Encuentro de Profesores de Religión de la Provincia Eclesiástica celebrado en el Seminario de Oviedo. 46 docentes de la diócesis de Astorga se dieron cita en el Seminario de la capital asturiana, junto con varios de sus compañeros de Oviedo, Santander y León. La jornada fue inaugurada por el Arzobispo de Oviedo, Mons. Jesús Sanz, y estuvo dirigida por el Director de la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española, el sacerdote José Miguel García.

FESTIVAL Y CONVIVENCIA DE LA INFANCIA MISIONERA

La Delegación Diocesana de Misiones es la responsable de organizar todos los años un evento singular que acoge cada año a niños de toda la Diócesis.

El principal objetivo de este encuentro es reunir a los chicos/as en una jornada festiva y tiene como eje central sensibilizar a los niños sobre la misión que se nos ha encomendado a todos los cristianos, de ser misioneros y de apoyar a nuestros misioneros Ad Gentes.

Este año se celebró en O Barco, en el colegio de la Divina Pastora el sábado 25 de marzo. Se reunieron unos 125 niños de toda la diócesis, junto a un grupo de jóvenes que ayudaron en los juegos, todos ellos de O Barco.

Mons. Juan Antonio Menéndez estuvo presente en la celebración que se hizo en la Parroquia de Santa Rita y, en unas breves palabras, contó a los niños que desde su infancia, en el pueblo de Asturias en el que nació, sintió la llamada del Señor al sacerdocio.

Tras la celebración, los niños participaron en juegos de ciudad y por la tarde se celebró el Festival en el que se hizo entrega de los diplomas correspondientes al 2º y 3º finalistas diocesanos del *concurso de Christmas*. Los grupos asistentes representaron bailes, obras de teatro y canciones.

Los grupos participantes fueron: Colegio Divina Pastora de O Barco, Colegio diocesano Pablo VI de A Rúa, Parroquia de Santa Rita de O Barco, Colegio Espíritu Santo de Ponferrada, Parroquias de Flores del Sil y niños del centro “Urogallo” de Ponferrada, parroquia de Vega de Espinareda y algún niño de Astorga y La Bañeza.

ENCUENTRO DE CLAUSTROS DE TEOLOGÍA DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA

El Seminario Metropolitano de Oviedo acogió el martes 28 de marzo un Encuentro de Claustros de Teología y de Ciencias Religiosas de la Provincia Eclesiástica en el que participaron junto con los obispos de Oviedo, Santander y León, el prelado

de Astorga, Mons. Juan Antonio Menéndez, acompañado de varios sacerdotes diocesanos quienes son a su vez profesores: D. José Luis Castro, D. Carlos Fernández, D. Enrique Martínez, D. F.Javier Gay y del recientemente nombrado director del Centro de Estudios “San Genadio”, D. Víctor Manuel Murias.

Uno de los puntos centrales de esta jornada fue la conferencia sobre “La carta *Iuvenescit Ecclesia*” pronunciada por el Decano de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, Gonzalo Tejerina Arias.

DOS OBRAS DE LA DIÓCESIS FORMAN PARTE DE LAS EDADES DEL HOMBRE DE CUÉLLAR 2017

En la mañana del miércoles 29 de marzo se presentaba en rueda de prensa, en la sala de reuniones del Obispado de Astorga, la vigésimo segunda edición de **Las Edades del Hombre** que acogerá en esta ocasión la villa segoviana de Cuéllar.

El Vicario General de la diócesis de Astorga, D. José Luis Castro, fue el encargado de presentar las dos obras diocesanas que formarán parte de esta exposición acompañado de José María Vicente del departamento de arte de la Fundación Las Edades del Hombre y del delegado territorial de la Junta de Castilla y León, Guillermo García.

En esta ocasión las piezas elegidas para formar parte de esta muestra, que fue inaugurada el 24 de abril por la Reina doña Sofía, son una talla en madera policromada que representa al Buen Pastor de Lucas Gutiérrez (talla); Damián Gómez de Luaces (policromía) de 1660 perteneciente a la parroquia de El Salvador de La Bañeza y un óleo sobre tabla de ca.1600 que representa El regreso del hijo pródigo del retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Valdespino de Somoza.

JORNADA DE JÓVENES Y FESTIVAL DE LA CANCIÓN VOCACIONAL Y MISIONERA

Como cada año la Delegación de Pastoral Juvenil organizó la Jornada Diocesana de Jóvenes en esta ocasión en el seminario de Astorga los días 1 y 2 de abril.

La Jornada de este año estuvo **dedicada a la Virgen María** y tuvo como protagonista el Santuario de la Virgen de Fátima de Astorga.

El encuentro de la juventud comenzó ya con la comida del sábado en Castrillo de los Polvazares. Seguidamente peregrinaron hacia el santuario de Fátima de Astorga recibiendo durante el camino una catequesis en Murias de Rechivaldo. Por la noche tuvo lugar una vigilia en el Santuario de Fátima y concluyó el día con un concierto vela en el claustro interior del seminario.

El último día del encuentro los jóvenes participaron en la eucaristía dominical en la Catedral y, ya por la tarde, tuvo lugar el Festival de la Canción Vocacional y Misionera en el teatro diocesano.

CUATRO HERMANAS DOMINICAS DE LA ANUNCIATA ATENDERÁN LA CASA DE LA MISERICORDIA Y EL SANTUARIO DE FÁTIMA DE ASTORGA

El próximo mes de octubre, concretamente el viernes 13, será inaugurada la Casa de la Misericordia de Astorga junto con la Adoración al Santísimo Sacramento durante todo el día y la apertura del Santuario de Nuestra Señora de Fátima al culto eucarístico.

En la Casa de la Misericordia se atenderá y escuchará a toda persona que tenga cualquier necesidad espiritual y material y se promoverá un voluntariado que acompañe a las instituciones dedicadas a los necesitados y enfermos.

En este templo diocesano, a partir del 13 de octubre, se celebrará una eucaristía semanal y contará con la presencia de confesores, también estará abierto para que todas las parroquias de la diócesis puedan acudir para orar ante al Santísimo Sacramento por las vocaciones sacerdotales, por la santidad de los sacerdotes y por la unión de los matrimonios.

ENCUENTRO DIOCESANO DE CATEQUISTAS 2017

Bajo el lema: *Catequistas ¡Una familia unida!* se celebraba el sábado 29 de abril en la parroquia del Buen Pastor de Ponferrada el Encuentro Diocesano de Catequistas 2017.

El Vicario General de la diócesis, D. José Luis Castro, y el delegado diocesano de Catequesis, D. Juan Herminio Rodríguez, dieron la bienvenida a los asistentes en primer lugar y, seguidamente, como acto central de la jornada, D. Eugenio González sacerdote salesiano y profesor de Pastoral Catequética en el I.T.C. de Santiago de Compostela ofrecía una ponencia para todos los allí presentes.

Tras la celebración de la eucaristía y de la comida compartida en los salones parroquiales concluyó el encuentro con una visita al Museo de la Energía de la ciudad.

NUEVO LIBRO DE DON MANUEL BENAVIDES

Además de la esforzada atención pastoral a las doce poblaciones que tiene encomendadas, **Don Manuel Benavides** es capaz de encontrar tiempo y de dedicar esfuerzos necesarios para publicar libros de especial interés para dar a conocer la historia de poblaciones diocesanas con las que tiene alguna vinculación afectiva.

Su hasta ahora último libro es una hermosa historia del pueblo que tiene pastoralmente encomendado y como lugar de residencia en la provincia de Zamora, Mombuey. Su título "**Mombuey. Su torre y su historia**". Y lo edita *Monte riego* ediciones.

El libro está articulado en dos partes claramente complementarias: la primera sobre **cuestiones preliminares**, entre las que se relacionan con la actividad e influencia de los templarios, la lucha contra el Islam, las cruzadas y la reconquista, la repoblación, la influencia del feudalismo y las luces derivadas de la vía de la plata e incluso de la ruta del camino de Santiago y sus peregrinaciones jacobeanas.

Y en la segunda parte, el autor centra el estudio en el origen del pueblo, en el análisis de la historia, en el significado y origen de su nombre, y en la razón inspiradora de la construcción y características funcionales de su original torre.

Cargos de la CEE para el trienio 2017-2020

- Presidente: cardenal **Ricardo Blázquez Pérez** (segundo trienio)
- Vicepresidente: cardenal **Antonio Cañizares Llovera** (primer trienio)
- Secretario General: D. **José M^a Gil Tamayo**
Comité Ejecutivo (7 miembros)
 - Cardenal **Ricardo Blázquez Pérez**, presidente de la CEE
 - Cardenal **Antonio Cañizares Llovera**, vicepresidente de la CEE
 - D. **José M^a Gil Tamayo**, secretario general de la CEE.
 - Cardenal **Carlos Osoro**, arzobispo de Madrid (miembro nato)

- Mons. **Juan José Omella** (elección Plenaria. Primer trienio)
- Mons. **Jesús Sáenz Montes** (elección Plenaria. Primer trienio)
- Mons. **Vicente Jiménez Zamora** (elección Plenaria. Primer trienio)

Comisión Permanente (24 miembros)

- Cardenal **Ricardo Blázquez Pérez**, presidente de la CEE
- Cardenal **Antonio Cañizares Llovera**, vicepresidente de la CEE
- D. **José M^a Gil Tamayo**, secretario general de la CEE
- Cardenal **Carlos Osoro** (miembro del Comité Ejecutivo)
- Mons. **Juan José Omella** (miembro del Comité Ejecutivo)
- Mons. **Jesús Sáenz Montes** (miembro del Comité Ejecutivo)
- Mons. **Vicente Jiménez Zamora** (miembro del Comité Ejecutivo)
- Mons. **Javier Salinas Viñals**, presidente C. E. de Apostolado Seglar (segundo trienio)
- Mons. **Rafael Zornoza Boy**, presidente C.E. del Clero (primer trienio)
- Mons. **Enrique Benavent Vidal**, presidente C. E. para la Doctrina de la Fe (primer trienio)
- Mons. **César Augusto Franco Martínez**, presidente C. E. de Enseñanza y Catequesis (segundo trienio)
- Mons. **Julián López Martín**, presidente C. E. de Liturgia (segundo trienio)
- Mons. **Ginés Ramón García Beltrán**, presidente C. E. de Medios de Comunicación Social (segundo trienio)
- Mons. **Juan Antonio Menéndez Fernández**, presidente C. E. de Migraciones (primer trienio)
- Mons. **Francisco Pérez González**, presidente C. E. de Misiones y Cooperación entre las Iglesias (primer trienio)

- Mons. **Braulio Rodríguez Plaza**, presidente C. E. de Pastoral (primer trienio)
- Mons. **Atilano Rodríguez Martínez**, presidente C. E. de Pastoral Social (primer trienio)
- Mons. **Juan José Asenjo Pelegrina**, presidente C. E. para el Patrimonio Cultural (primer trienio)
- Mons. **Adolfo González Montes**, presidente C. E. de Relaciones Interconfesionales (primer trienio)
- Mons. **Joan Enric Vives Sicília**, presidente C. E. de Seminarios y Universidades (segundo trienio)
- Mons. **Jesús E. Catalá Ibáñez**, presidente C. E. para la Vida Consagrada (primer trienio)
- Mons. **Julián Barrio Barrio**, arzobispo de Santiago, en representación de su provincia eclesiástica
- Mons. **Celso Morga Iruzubieta**, arzobispo de Mérida-Badajoz, en representación de su provincia eclesiástica
- Mons. **Fidel Herráez Vegas**, arzobispo de Burgos, en representación de su provincia eclesiástica

Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos

- Presidente: Mons. **Casimiro López Llorente**, elegido por primera vez para este cargo en esta Asamblea Plenaria

Subcomisiones episcopales

- Subcomisión Episcopal de Catequesis, dentro de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis
Mons. **Amadeo Rodríguez Magro**, en el cargo desde el año 2014
- Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, dentro de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar
Mons. **Mario Iceta Gavicagogeascoa**, en el cargo desde el año 2014

- Subcomisión Episcopal de Universidades, dentro de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades
Mons. **Alfonso Carrasco Rouco**, elegido por primera vez para este cargo en esta Asamblea Plenaria

Miembros del Consejo de Economía

- Presidente, cardenal **Ricardo Blázquez Pérez**
 - Secretario general, D. **José M^a Gil Tamayo**
 - Vicesecretario Asuntos Económicos, D. **Fernando Giménez Barriocanal**
 - Mons. **Francesc Pardo Artigas**, por elección de la Asamblea Plenaria, es miembro desde el año 2014
 - Mons. **Juan del Río Martín**, elegido por primera vez para que este cargo en esta Asamblea Plenaria
 - Mons. **José Leonardo Lemos Montanet**, elegido por primera vez para que este cargo en esta Asamblea Plenaria

Nota de la CE de Migraciones sobre la acogida a los inmigrantes y refugiados en Europa y en nuestro país

1.- En este año en el que por el impulso del papa Francisco la Iglesia está trabajando de manera especial sobre los problemas de los “menores migrantes, vulnerables y sin voz” queremos manifestar nuestra preocupación sobre las consecuencias de las recientes medidas que la Comisión Europea aprobó el 2 de marzo pasado donde se invita a expulsar de la forma más rápida posible a migrantes en situación de irregularidad, entre los que probablemente se encuentren niños.

Esta propuesta puede suponer, de hecho, que prime la condición de inmigrante antes que la de ser menor, con lo cual se podrían conculcar los derechos de los menores. De entre las medidas, la más sorprendente es la de prolongar los períodos de detención. Los niños no deberían ser detenidos porque la

detención nunca les beneficia. Y hay que recordar que solicitar asilo no es un acto ilegal.

Debemos ver a los menores migrantes – especialmente a los no acompañados – como una oportunidad, “un reto y una esperanza”, no como un problema. Así lo manifestábamos en nuestro Mensaje del 16 de enero de 2017 con motivo de la Jornada de las Migraciones. También decíamos que “Alguien ha de gritar con ellos y en su nombre”. Por eso pedimos que se les trate como lo que son: personas inocentes y vulnerables por lo que merecen un trato especial.

Insistimos, una vez más, en que los países deben tomar en serio este asunto y tratar el fenómeno de las migraciones con responsabilidad tanto en el origen como en la acogida. Observamos con inmensa tristeza cómo se están construyendo muros y tomando medidas para impedir el flujo migratorio. Las Administraciones públicas tienen la responsabilidad de ordenar las corrientes migratorias; pero teniendo en cuenta siempre la protección de los derechos de los más indefensos y vulnerables. No olvidemos que los menores son muchas veces, junto con las mujeres, víctimas inocentes de la trata de personas con fines de explotación laboral, sexual, de extracción de órganos etc.

La Iglesia desea colaborar con la sociedad y caminar junto a estos niños migrantes para dar solución justa a este problema. Para ello cuenta en España con una generosa red de ayuda a estos sectores de la población dentro de las diócesis y de las congregaciones religiosas e institutos de vida consagrada así como de asociaciones laicales. Desde la Comisión Episcopal de Migraciones estamos alentado y apoyando la coordinación de las instituciones eclesiales y su trabajo relacionado con la Infancia y Juventud en riesgo.

2.- Por otro lado, queremos recordar que hace un año los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones ante el acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y Turquía para devolver a este último país a los refugiados que habían llegado a Europa, manifestábamos “el inmenso dolor ante esta y todas las últimas

tragedias humanitarias que afectan a emigrantes y refugiados”. Queremos de nuevo recordar – como dice el Santo Padre – que “detrás de estos flujos migratorios, en continuo aumento, está siempre la inhumanidad de un sistema económico injusto en que prevalece el lucro sobre la dignidad de la persona y el bien común; o la violencia y la ruina que genera la guerra, la persecución o el hambre”. Por eso reiteramos de nuevo el deseo de acompañar como pastores de la Iglesia a las organizaciones eclesiales que trabajan con inmigrantes y refugiados las cuales han hecho pública una nueva Nota el 21 de Marzo, titulada “Un año desde el acuerdo UE- Turquía: pasos en la mala dirección”. En ella han hecho oír su voz en defensa de los derechos de estas personas desvalidas que reclaman con justicia nuestra solidaridad.

3.- Por último, deseamos que se cumplan, cuanto antes, las propuestas que nuestro Gobierno asumió en la acogida de los migrantes, invitándole a una más amplia generosidad en las mismas. La Iglesia, en una labor subsidiaria a la del Estado, está dispuesta a colaborar siempre dando respuestas integrales para responder a estos flujos de migrantes y refugiados. A través de sus instituciones apoya diferentes ofertas de acogida, acompañamiento e integración, como las que especialmente propone la red Migrantes con Derechos (Caritas, Confer, Justicia y Paz y la propia Comisión Episcopal de Migraciones) y la Comunidad de San Egidio con los pasillos humanitarios.

A todos los que impulsados por las palabras de Jesús “Fui forastero y me acogisteis” (Mt 25,35) o movidos por la buena voluntad, trabajan por y con los inmigrantes, emigrantes y refugiados, nuestro sincero agradecimiento. Y nuestra bienvenida de todo corazón a los mismos inmigrantes y refugiados. Sabed que la Iglesia también es vuestra familia y vuestra casa.

Los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones

Madrid, 27 de marzo de 2017

Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXII Jornada Mundial de la Juventud 2017

«El Todopoderoso ha hecho cosas grandes en mí» (Lc 1,49)

Queridos jóvenes:

Nos hemos puesto de nuevo en camino después de nuestro maravilloso encuentro en Cracovia, donde celebramos la XXXI Jornada Mundial de la Juventud y el Jubileo de los Jóvenes, en el contexto del Año Santo de la Misericordia. Allí dejamos que san Juan Pablo II y santa Faustina Kowalska, apóstoles de la divina misericordia, nos guiaran para encontrar una respuesta concreta a los desafíos de nuestro tiempo. Experimentamos con fuerza la fraternidad y la alegría, y dimos al mundo un signo de esperanza; las distintas banderas y lenguas no eran un motivo de enfrentamiento y división, sino una oportunidad para abrir las puertas de nuestro corazón, para construir puentes.

Al final de la JMJ de Cracovia indiqué la próxima meta de nuestra peregrinación que, con la ayuda de Dios, nos llevará a Panamá en 2019. Nos acompañará en este camino la Virgen María, a quien todas las generaciones llaman bienaventurada (cf. *Lc 1,48*). La siguiente etapa de nuestro itinerario está conectada con la anterior, centrada en las bienaventuranzas, pero nos impulsa a seguir adelante. Lo que deseo es que vosotros, jóvenes, caminéis no sólo haciendo *memoria* del pasado, sino también con *valentía* en el presente y *esperanza* en el futuro. Estas actitudes, siempre presentes en la joven Mujer de Nazaret, se encuentran reflejadas claramente en los temas elegidos para las tres próximas JMJ. Este año (2017) vamos a reflexionar sobre la fe de María cuando dijo en el *Magnificat*: «*El Todopoderoso ha hecho cosas grandes en mí*» (*Lc 1,49*). El tema del próximo año (2018): «*No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios*» (*Lc 1,30*), nos llevará a meditar sobre la caridad llena de determinación con que la Virgen María recibió el anuncio del ángel. La JMJ 2019 se inspirará en las palabras: «*He aquí la sierva del Señor; hágase en mí según tu palabra*» (*Lc 1,38*), que fue la respuesta llena de esperanza de María al ángel.

En octubre de 2018, la Iglesia celebrará el Sínodo de los Obispos sobre el tema: *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*. Nos preguntaremos sobre cómo vivís vosotros, los jóvenes, la experiencia de fe en medio de los desafíos de nuestra época. También vamos a abordar la cuestión de cómo se puede desarrollar un proyecto de vida discerniendo vuestra vocación, tomada en sentido amplio, es decir, al matrimonio, en el ámbito laical y profesional, o bien a la vida consagrada y al sacerdocio. Deseo que haya una gran sintonía entre el itinerario que llevará a la JMJ de Panamá y el camino sinodal.

Nuestra época no necesita de «jóvenes-sofá»

Según el Evangelio de Lucas, después de haber recibido el anuncio del ángel y haber respondido con su «sí» a la llamada

para ser madre del Salvador, María se levanta y va de prisa a visitar a su prima Isabel, que está en el sexto mes de embarazo (cf. 1,36.39). María es muy joven; lo que se le ha anunciado es un don inmenso, pero comporta también un desafío muy grande; el Señor le ha asegurado su presencia y su ayuda, pero todavía hay muchas cosas que aún no están claras en su mente y en su corazón. Y sin embargo María no se encierra en casa, no se deja paralizar por el miedo o el orgullo. María no es la clase de personas que para estar bien necesita un buen sofá donde sentirse cómoda y segura. No es una joven-sofá (cf. *Discurso en la Vigilia*, Cracovia, 30 de julio de 2016). Si su prima anciana necesita una mano, ella no se demora y se pone inmediatamente en camino.

El trayecto para llegar a la casa de Isabel es largo: unos 150 km. Pero la joven de Nazaret, impulsada por el Espíritu Santo, no se detiene ante los obstáculos. Sin duda, las jornadas de viaje le ayudaron a meditar sobre el maravilloso acontecimiento en el que estaba participando. Lo mismo nos sucede a nosotros cuando empezamos nuestra peregrinación: a lo largo del camino vuelven a la mente los hechos de la vida, y podemos penetrar en su significado y profundizar nuestra vocación, que se revela en el encuentro con Dios y en el servicio a los demás.

El Todopoderoso ha hecho cosas grandes en mí

El encuentro entre las dos mujeres, la joven y la anciana, está repleto de la presencia del Espíritu Santo, y lleno de alegría y asombro (cf. *Lc 1,40-45*). Las dos madres, así como los hijos que llevan en sus vientres, casi bailan a causa de la felicidad. Isabel, impresionada por la fe de María, exclama: «Bienaventurada la que ha creído, porque lo que le ha dicho el Señor se cumplirá» (v. 45). Sí, uno de los mayores regalos que la Virgen ha recibido es la fe. Creer en Dios es un don inestimable, pero exige también recibirlo; e Isabel bendice a María por eso. Ella, a su vez, responde con el canto del *Magnificat* (cf. *Lc 1,46-55*),

donde encontramos las palabras: «*El Todopoderoso ha hecho cosas grandes en mí*» (v. 49).

La oración de María es revolucionaria, es el canto de una joven llena de fe, consciente de sus límites, pero que confía en la misericordia divina. Esta pequeña y valiente mujer da gracias a Dios porque ha mirado su pequeñez y porque ha realizado la obra de la salvación en su pueblo, en los pobres y humildes. La fe es el corazón de toda la historia de María. Su cántico nos ayuda a comprender cómo la misericordia del Señor es el motor de la historia, tanto de la persona, de cada uno de nosotros, como del conjunto de la humanidad.

Cuando Dios toca el corazón de un joven o de una joven, se vuelven capaces de grandes obras. Las «cosas grandes» que el Todopoderoso ha hecho en la vida de María nos hablan también del viaje de nuestra vida, que no es un deambular sin sentido, sino una peregrinación que, aun con todas sus incertidumbres y sufrimientos, encuentra en Dios su plenitud (cf. *Ángelus*, 15 de agosto de 2015). Me diréis: «Padre, pero yo soy muy limitado, soy pecador, ¿qué puedo hacer?». Cuando el Señor nos llama no se fija en lo que somos, en lo que hemos hecho. Al contrario, en el momento en que nos llama, él está mirando todo lo que podríamos dar, todo el amor que somos capaces de ofrecer. Como la joven María, podéis hacer que vuestra vida se convierta en un instrumento para mejorar el mundo. Jesús os llama a dejar vuestra huella en la vida, una huella que marque la historia, vuestra historia y la historia de muchos (cf. *Discurso en la Vigilia*, Cracovia, 30 de julio de 2016).

Ser joven no significa estar desconectado del pasado

María es poco más que una adolescente, como muchos de vosotros. Sin embargo, en el *Magnificat* alaba a su pueblo, su historia. Esto nos enseña que ser joven no significa estar desconectado del pasado. Nuestra historia personal forma parte de una larga estela, de un camino comunitario que nos ha precedi-

do durante siglos. Como María, pertenecemos a un pueblo. Y la historia de la Iglesia nos enseña que, incluso cuando tiene que atravesar mares revueltos, la mano de Dios la guía, le hace superar momentos difíciles. La verdadera experiencia en la Iglesia no es como un *flashmob*, en el que nos damos cita, se realiza una *performance* y luego cada uno se va por su propio camino. La Iglesia lleva en sí una larga tradición, que se transmite de generación en generación, y que se enriquece al mismo tiempo con la experiencia de cada individuo. También vuestra historia tiene un lugar dentro de la historia de la Iglesia.

Hacer memoria del pasado sirve también para recibir las obras nuevas que Dios quiere hacer en nosotros y a través de nosotros. Y nos ayuda a dejarnos escoger como instrumentos suyos, colaboradores en sus proyectos salvíficos. También vosotros, jóvenes, si reconocéis en vuestra vida la acción misericordiosa y omnipotente de Dios, podéis hacer grandes cosas y asumir grandes responsabilidades.

Me gustaría haceros algunas preguntas: ¿Cómo “guardáis” en vuestra memoria los acontecimientos, las experiencias de vuestra vida? ¿Qué hacéis con los hechos y las imágenes grabadas en vuestros recuerdos? A algunos, heridos por las circunstancias de la vida, les gustaría “reiniciar” su pasado, ejercer el derecho al olvido. Pero me gustaría recordaros que no hay santo sin pasado, ni pecador sin futuro. La perla nace de una herida en la ostra. Jesús, con su amor, puede sanar nuestros corazones, transformando nuestras heridas en auténticas perlas. Como decía san Pablo, el Señor muestra su fuerza a través de nuestra debilidad (cf. 2 Co 12,9).

Nuestros recuerdos, sin embargo, no deben quedar amontonados, como en la memoria de un disco duro. Y no se puede almacenar todo en una “nube” virtual. Tenemos que aprender a hacer que los sucesos del pasado se conviertan en una realidad dinámica, para reflexionar sobre ella y sacar una enseñanza y un sentido para nuestro presente y nuestro futuro. Descubrir el

hilo rojo del amor de Dios que conecta toda nuestra existencia es una tarea difícil pero necesaria.

Muchos dicen que vosotros, los jóvenes, sois olvidadizos y superficiales. No estoy de acuerdo en absoluto. Pero hay que reconocer que en nuestros días tenemos que recuperar la capacidad de reflexionar sobre la propia vida y proyectarla hacia el futuro. Tener un pasado no es lo mismo que tener una historia. En nuestra vida podemos tener tantos recuerdos, pero ¿cuántos de ellos construyen realmente nuestra memoria? ¿Cuántos son significativos para nuestros corazones y nos ayudan a dar sentido a nuestra existencia? En las «*redes sociales*», aparecen muchos rostros de jóvenes en multitud de fotografías, que hablan de hechos más o menos reales, pero no sabemos cuánto de todo eso es «historia», una experiencia que pueda ser narrada, que tenga una finalidad y un sentido. Los programas en la televisión están llenos de los así llamados «*reality show*», pero no son historias reales, son sólo minutos que corren delante de una cámara, en los que los personajes viven al día, sin un proyecto. No os dejéis engañar por esa falsa imagen de la realidad. Sed protagonistas de vuestra historia, decidid vuestro futuro.

Cómo mantenerse unidos, siguiendo el ejemplo de María

De María se dice que conservaba todas las cosas, meditándolas en su corazón (cf. *Lc 2,19.51*). Esta sencilla muchacha de Nazaret nos enseña con su ejemplo a conservar la memoria de los acontecimientos de la vida, y también a reunirlos, recomponiendo la unidad de los fragmentos, que unidos pueden formar un mosaico. ¿Cómo podemos, pues, ejercitarnos concretamente en tal sentido? Os doy algunas sugerencias.

Al final de cada jornada podemos detenernos unos minutos a recordar los momentos hermosos, los desafíos, lo que nos ha salido bien y, también, lo que nos ha salido mal. De este modo, delante de Dios y de nosotros mismos, podemos manifestar nuestros sentimientos de gratitud, de arrepentimiento y

de confianza, anotándolos también, si queréis, en un cuaderno, una especie de diario espiritual. Esto quiere decir rezar en la vida, con la vida y sobre la vida y, con toda seguridad, os ayudará a comprender mejor las grandes obras que el Señor realiza en cada uno de vosotros. Como decía san Agustín, a Dios lo podemos encontrar en los anchos campos de nuestra memoria (cf. *Confesiones*, Libro X, 8, 12).

Leyendo el *Magnificat* nos damos cuenta del conocimiento que María tenía de la Palabra de Dios. Cada versículo de este cántico tiene su paralelo en el Antiguo Testamento. La joven madre de Jesús conocía bien las oraciones de su pueblo. Seguramente se las habían enseñado sus padres y sus abuelos. ¡Qué importante es la transmisión de la fe de una generación a otra! Hay un tesoro escondido en las oraciones que nos han enseñado nuestros antepasados, en esa espiritualidad que se vive en la cultura de la gente sencilla y que conocemos como *piEDAD popular*. María recoge el patrimonio de fe de su pueblo y compone con él un canto totalmente suyo y que es también el canto de toda la Iglesia. La Iglesia entera lo canta con ella. Para que también vosotros, jóvenes, podáis cantar un *Magnificat* totalmente vuestro y hacer de vuestra vida un don para toda la humanidad, es fundamental que conectéis con la tradición histórica y la oración de aquellos que os han precedido. De ahí la importancia de conocer bien la Biblia, la Palabra de Dios, de leerla cada día confrontándola con vuestra vida, interpretando los acontecimientos cotidianos a la luz de cuánto el Señor os dice en las Sagradas Escrituras. En la oración y en la lectura orante de la Biblia (la llamada *Lectio divina*), Jesús hará arder vuestros corazones e iluminará vuestros pasos, aún en los momentos más difíciles de vuestra existencia (cf. *Lc 24,13-35*).

María nos enseña a vivir en una actitud eucarística, esto es, a dar gracias, a cultivar la alabanza y a no quedarnos sólo anclados en los problemas y las dificultades. En la dinámica de la vida, las súplicas de hoy serán mañana motivo de agra-

decimiento. De este modo, vuestra participación en la Santa Misa y los momentos en que celebraréis el sacramento de la Reconciliación serán a la vez cumbre y punto de partida: vuestras vidas se renovarán cada día con el perdón, convirtiéndose en alabanza constante al Todopoderoso. «Fiaros del recuerdo de Dios [...] su memoria es un corazón tierno de compasión, que se regocija eliminando definitivamente cualquier vestigio del mal» (*Homilía en la S. Misa de la JMJ*, Cracovia, 31 de julio de 2016).

Hemos visto que el *Magnificat* brota del corazón de María en el momento en que se encuentra con su anciana prima Isabel, quien, con su fe, con su mirada perspicaz y con sus palabras, ayuda a la Virgen a comprender mejor la grandeza del obrar de Dios en ella, de la misión que él le ha confiado. Y vosotros, ¿os dais cuenta de la extraordinaria fuente de riqueza que significa el encuentro entre los jóvenes y los ancianos? ¿Qué importancia les dais a vuestros ancianos, a vuestros abuelos? Vosotros, con sobrada razón, aspiráis a «emprender el vuelo», lleváis en vuestro corazón muchos sueños, pero tenéis necesidad de la sabiduría y de la visión de los ancianos. Mientras abris vuestras alas al viento, es indispensable que descubráis vuestras raíces y que toméis el testigo de las personas que os han precedido. Para construir un futuro que tenga sentido, es necesario conocer los acontecimientos pasados y tomar posición frente a ellos (cf. Exhort. ap. postsin. *Amoris Laetitia*, 191,193). Vosotros, jóvenes, tenéis la fuerza; los ancianos, la memoria y la sabiduría. Como María con Isabel, dirigid vuestra mirada hacia los ancianos, hacia vuestros abuelos. Ellos os contarán cosas que entusiasmarán vuestra mente y emocionarán vuestro corazón.

Fidelidad creativa para construir tiempos nuevos

Es verdad que tenéis pocos años de vida y, por esto mismo, os resulta difícil darle el debido valor a la tradición. Tened bien presente que esto no significa ser tradicionalistas. No. Cuando

María en el Evangelio dice que «El Todopoderoso ha hecho cosas grandes en mí» (Lc 1,49), se refiere a que aquellas «cosas grandes» no han terminado, sino que continúan realizándose en el presente. No se trata de un pasado remoto. El saber hacer memoria del pasado no quiere decir ser nostálgicos o permanecer aferrados a un determinado período de la historia, sino saber reconocer los propios orígenes para volver siempre a lo esencial, y lanzarse con fidelidad creativa a la construcción de tiempos nuevos. Sería un grave problema que no beneficiaría a nadie el fomentar una memoria paralizante, que impone realizar siempre las mismas cosas del mismo modo. Es un don del cielo constatar que muchos de vosotros, con vuestros interrogantes, sueños y preguntas, os enfrentáis a quienes consideran que las cosas no pueden ser diferentes.

Una sociedad que valora sólo el presente tiende también a despreciar todo lo que se hereda del pasado, como por ejemplo las instituciones del matrimonio, de la vida consagrada, de la misión sacerdotal. Las mismas terminan por ser consideradas vacías de significado, formas ya superadas. Se piensa que es mejor vivir en las situaciones denominadas «abiertas», comportándose en la vida como en un *reality show*, sin objetivos y sin rumbo. No os dejéis engañar. Dios ha venido para ensanchar los horizontes de nuestra vida, en todas las direcciones. Él nos ayuda a darle al pasado su justo valor para proyectar mejor un futuro de felicidad. Pero esto es posible solamente cuando vivimos experiencias auténticas de amor, que se hacen concretas en el descubrimiento de la llamada del Señor y en la adhesión a ella. Esta es la única cosa que nos hace felices de verdad.

Queridos jóvenes, encomiendo a la maternal intercesión de la Bienaventurada Virgen María nuestro camino hacia Panamá, así como también el itinerario de preparación del próximo Sínodo de los Obispos. Os invito a recordar dos aniversarios importantes en este año 2017: los treientos años del descubrimiento de la imagen de la Virgen de *Aparecida*, en Brasil; y el

centenario de las apariciones de Fátima, en Portugal, adonde, si Dios quiere, iré en peregrinación el próximo mes de mayo. San Martín de Porres, uno de los santos patronos de América Latina y de la JMJ de 2019, en su humilde servicio cotidiano tenía la costumbre de ofrecerle las mejores flores a María, como signo de su amor filial. Cultivad también vosotros, como él, una relación de familiaridad y amistad con Nuestra Señora, encomendándole vuestros gozos, inquietudes y preocupaciones. Os aseguro que no os arrepentiréis.

La joven de Nazaret, que en todo el mundo ha asumido miles de rostros y de nombres para acercarse a sus hijos, interceda por cada uno de nosotros y nos ayude a proclamar las grandes obras que el Señor realiza a través de nosotros.

Vaticano, 27 de febrero de 2017

Memoria de san Gabriel de Nuestra Señora de los Dolores

FRANCISCO

Discurso del Santo Padre Francisco A los Participantes en el Foro Internacional Sobre “Migraciones y Paz”

Martes 21 de febrero de 2017

Gentiles señores y señoras:

Dirijo a cada uno de vosotros mi cordial saludo, con sentido reconocimiento por vuestro precioso trabajo. Doy las gracias a monseñor Tomasi por sus corteses palabras y al doctor Pöttering su intervención; así como también doy las gracias por sus testimonios, que representan en vivo el tema de este Foro: “Integración y desarrollo: de la reacción a la acción”. De hecho, no es posible leer los actuales desafíos de los movimientos migratorios contemporáneos y de la construcción de la paz sin incluir el binomio “desarrollo e integración”: con este fin he querido instituir el dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, dentro del cual una sección se ocupa específicamente de lo que concierne a los migrantes, los refugiados y las víctimas de la trata.

Las migraciones en sus distintas formas, no representan realmente un nuevo fenómeno en la historia de la humanidad. Estas han marcado profundamente cada época, favoreciendo el encuentro de los pueblos y el nacimiento de nuevas civilizaciones. En su esencia, migrar es expresión del anhelo intrínseco a la felicidad precisamente de cada ser humano, felicidad que es buscada y perseguida. Para nosotros cristianos, toda la vida terrena es un caminar hacia la patria celeste. El inicio de este tercer milenio es fuertemente caracterizado por los movimientos migratorios que, en términos de origen, tránsito y destino, afectan prácticamente a cada lugar de la tierra. Lamentablemente, en gran parte de los casos, se trata de movimientos forzados, causados por conflictos, desastres naturales, persecuciones, cambios climáticos, violencias, pobreza extrema y condiciones de vida indignas: «es impresionante el número de personas que emigra de un continente a otro, así como de aquellos que se desplazan dentro de sus propios países y de las propias zonas geográficas. Los flujos migratorios contemporáneos constituyen el más vasto movimiento de personas, incluso de pueblos, de todos los tiempos»[1]. Ante de este escenario complejo, siento el deber de expresar una preocupación particular por la naturaleza forzosa de muchos flujos migratorios contemporáneos, que aumenta los desafíos planteados a la comunidad política, a la sociedad civil y a la Iglesia y pide responder aún más urgentemente a tales desafíos de manera coordinada y eficaz. Nuestra respuesta común se podría articular entorno a cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar. Acoger. «Hay un tipo de rechazo que nos afecta a todos, que nos lleva a no ver al prójimo como a un hermano al que acoger, sino a dejarlo fuera de nuestro horizonte personal de vida, a transformarlo más bien en un adversario, en un súbdito al que dominar»[2]. Frente a este tipo de rechazo, enraizado en último lugar, en el egoísmo y amplificado por demagogias populistas, urge un cambio de actitud, para superar la indiferencia y anteponer a los temores una generosa actitud de acogida hacia aquellos que llaman a nuestras puertas. Por los que huyen de guerras y persecuciones

terribles, a menudo atrapados en las garras de organizaciones criminales sin escrúpulos, es necesario abrir canales humanitarios accesibles y seguros. Una acogida responsable y digna de estos hermanos y hermanas nuestras empieza por su primera ubicación en espacios adecuados y decorosos. Los grandes asentamientos de solicitantes y refugiados no han dado resultados positivos, generando más bien nuevas situaciones de vulnerabilidad y de malestar. Los programas de acogida difundida, ya iniciados en diferentes localidades, parecen sin embargo facilitar el encuentro personal, permitir una mejor calidad de los servicios y ofrecer mayores garantías de éxito.

Proteger. Mi predecesor, el Papa Benedicto, puso en evidencia que la experiencia migratoria hace a menudo a las personas más vulnerables a la explotación, al abuso y a la violencia[3]. Hablamos de millones de trabajadores y trabajadoras migrantes —y entre estos particularmente los que están en situación irregular—, de refugiados y solicitantes de asilo, de víctimas de la trata. La defensa de sus derechos inalienables, la garantía de las libertades fundamentales y el respeto de su dignidad son tareas de las que nadie se puede eximir. Proteger a estos hermanos y hermanas es un imperativo moral para traducir adoptando instrumentos jurídicos, internacionales y nacionales, claros y pertinentes; cumpliendo elecciones políticas justas y con visión de futuro; prefiriendo procesos constructivos, quizá más lentos, para un consenso inmediato; realizando programas tempestivos y humanizadores en la lucha contra los “traficantes de carne humana” que se lucran con las desventuras de otros; coordinando los esfuerzos de todos los actores, entre los cuales, podéis estar seguros, estará siempre la Iglesia.

Promover. Proteger no basta, es necesario promover el desarrollo humano integral de migrantes, refugiados y desplazados, que «este desarrollo se lleva a cabo mediante el cuidado de los incommensurables bienes de la justicia, la paz y la protección de la creación[4]. El desarrollo, según la doctrina social de la Iglesia[5], es un derecho innegable de cada ser humano. Como

tal, debe ser garantizado asegurando las condiciones necesarias para el ejercicio, tanto en la esfera individual como en la social, dando a todos un equo acceso a los bienes fundamentales y ofreciendo posibilidad de elección y de crecimiento. También en esto es necesaria una acción coordinada y providente de todas las fuerzas en juego: de la comunidad política a la sociedad civil, de las organizaciones internacionales a las instituciones religiosas. La promoción humana de los migrantes y de sus familias comienza por las comunidades de origen, allí donde debe ser garantizado, junto al derecho a emigrar, también el derecho a no emigrar[6], es decir el derecho de encontrar en la patria condiciones que permiten una realización digna de la existencia. Con tal fin son animados los esfuerzos que llevan a la realización de programas de cooperación internacional desvinculados de intereses de parte y de desarrollo transnacional en los que los migrantes están implicados como protagonistas

Integrar. La integración, que no es ni asimilación ni incorporación, es un proceso bidireccional, que se funda esencialmente sobre el mutuo reconocimiento de la riqueza cultural del otro: no es aplanamiento de una cultura sobre la otra, y tampoco aislamiento recíproco, con el riesgo de nefastas y peligrosas “guetizaciones”.

Por lo que se refiere a quien llega y no debe cerrarse a la cultura y a las tradiciones del país que les acoge, respetando sobre todo las leyes, no se debe descuidar en absoluto la dimensión familiar del proceso de integración: por eso siento el deber de subrayar la necesidad, varias veces evidenciada por el Magisterio[7], de políticas aptas para favorecer y privilegiar las reunificaciones familiares. Por lo que se refiere a las poblaciones autóctonas, estas deben ser ayudadas, sensibilizándolas adecuadamente y disponiéndolas positivamente a los procesos de integración, no siempre sencillos e inmediatos, pero siempre esenciales e imprescindibles para el futuro. Por esto son necesarios también programas específicos, que favorezcan el encuentro significativo con el otro. Para la comunidad cristiana,

además, la integración pacífica de personas de varias culturas es, de alguna manera, también un reflejo de su catolicidad, ya que la unidad que no anula las diferencias étnicas y culturales constituye una dimensión de la vida de la Iglesia, que en el Espíritu de Pentecostés está abierta y desea abrazar a todos[8].

Creo que conjugar estos cuatro verbos, en primera persona del singular y en primer persona del plural, represente hoy un deber, un deber en lo relacionado con los hermanos y hermanas que, por diferentes razones, están forzados a dejar el propio lugar de origen: un deber de justicia, de civilización y de solidaridad. En primer lugar, un deber de justicia. Ya no son sostenibles las inaceptables desigualdades económicas, que impiden poner en práctica el principio de la destinación universal de los bienes de la tierra. Estamos todos llamados a emprender procesos de compartir respetuoso, responsable e inspirados en los dictados de la justicia distributiva. «Es necesario encontrar los modos para que todos se puedan beneficiar de los frutos de la tierra, no sólo para evitar que se amplíe la brecha entre quien más tiene y quien se tiene que conformar con las migajas, sino también, y sobre todo, por una exigencia de justicia, de equidad y de respeto hacia el ser humano»[9]. No puede un grupito de individuos controlar los recursos de medio mundo. No pueden personas y pueblos enteros tener derecho a recoger solo las migajas. Y nadie puede sentirse tranquilo y dispensado de los imperativos morales que derivan de la corresponsabilidad en la gestión del planeta, una corresponsabilidad varias veces reafirmada por la comunidad política internacional, así como también por el Magisterio[10]. Tal corresponsabilidad hay que interpretarla en acuerdo con el principio de subsidiariedad «que otorga libertad para el desarrollo de las capacidades presentes en todos los niveles, pero al mismo tiempo exige más responsabilidad por el bien común a quien detenta más poder»[11]. Hacer justicia significa también reconciliar la historia con el presente globalizado, sin perpetuar lógicas de explotación de personas y territorios, que responden al más cínico uso del

mercado, para incrementar el bienestar de pocos. Como afirmó el Papa Benedicto, el proceso de descolonización fue retrasado «tanto por nuevas formas de colonialismo y dependencia de antiguos y nuevos países hegemónicos, como por graves irresponsabilidades internas en los propios países que se han independizado»[12]. Todo esto se necesita reparar.

En segundo lugar, hay un deber de civilización. Nuestro compromiso a favor de los migrantes, de los refugiados y de los desplazados es una aplicación de esos principios y valores de acogida y fraternidad que constituyen un patrimonio común de humanidad y sabiduría de la que valerse. Tales principios y valores han sido históricamente codificados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en numerosas convenciones y pactos internacionales. «Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación»[13]. Hoy más que nunca es necesario reafirmar la centralidad de la persona humana, sin permitir que condiciones contingentes y accesorias, como también el necesario cumplimiento de requisitos burocráticos o administrativos, ofusquen la dignidad esencial. Como declaró san Juan Pablo II, «la condición de irregularidad legal no permite menoscabar la dignidad del emigrante, el cual tiene derechos inalienables, que no pueden violarse ni desconocerse»[14]. Para deber de civilización se recupera también el valor de la fraternidad, que se funda en la nativa constitución relacional de ser humano: «La viva conciencia de este carácter relacional nos lleva a ver y a tratar a cada persona como una verdadera hermana y un verdadero hermano; sin ella, es imposible la construcción de una sociedad justa, de una paz estable y duradera»[15]. La fraternidad es el modo más civil de relacionarse con la presencia del otro, la cual no amenaza, sino que interroga, reafirmar y enriquece nuestra identidad individual[16].

Hay, finalmente, un deber de solidaridad. Frente a las tragedias que “marcan a fuego” la vida de tantos migrantes y refu-

giados —guerras, persecuciones, abusos, violencias, muerte—, no pueden evitar brotar sentimientos espontáneos de empatía y compasión. “¿Dónde está tu hermano? (cf *Génesis* 4, 9): esta pregunta, que Dios hace al hombre desde los orígenes, nos atañe, hoy especialmente respecto a los hermanos y hermanas que migran: «no es una pregunta dirigida a otros, es una pregunta dirigida a mí, a ti, a cada uno de nosotros»[17]. La solidaridad nace precisamente de la capacidad de comprender las necesidades del hermano y de la hermana en dificultad y de hacerse cargo de ello. Sobre esto, en sustancia, se funda el valor sagrado de la hospitalidad, presente en las tradiciones religiosas. Para nosotros cristianos, la hospitalidad ofrecida al forastero necesitado de refugio es ofrecida a Jesucristo mismo, identificado en el extranjero: «era forastero y me acogisteis» (*Mateo* 25, 35). Es deber de solidaridad contrastar la cultura del descarte y nutrir mayor atención por los más débiles, pobres y vulnerables. Por eso «se necesita por parte de todos un cambio de actitud hacia los inmigrantes y los refugiados, el paso de una actitud defensiva y recelosa, de desinterés o de marginación —que, al final, corresponde a la “cultura del rechazo”— a una actitud que ponga como fundamento la “cultura del encuentro”, la única capaz de construir un mundo más justo y fraterno, un mundo mejor»[18].

En conclusión de esta reflexión, permitidme llamar la atención sobre un grupo particularmente vulnerable entre los migrantes, desplazados y refugiados que estamos llamados a acoger, proteger, promover e integrar. Me refiero a los niños y a los adolescentes que son forzados a vivir lejos de su tierra de origen y separados de los afectos familiares. A ellos he dedicado el último Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, subrayando cómo «centrarse en la protección, la integración y en soluciones estables»[19].

Confío que estos dos días de trabajo traerán frutos abundantes de buenas obras. Os aseguro mi oración; y vosotros, por favor, no os olvidéis de rezar por mí. Gracias

-
- [1] Mensaje por la 100ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, 5 de agosto de 2013.
- [2] Discurso al Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, 12 de enero de 2015.
- [3] Cf. Benedicto XVI, Mensaje por la 92ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, 18 de octubre de 2005.
- [4] Cart. ap. en forma de Motu proprio Humanam progressionem, 17 de agosto de 2016.
- [5] Cf. Pontificio Consejo de la Justicia y de la Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 373-374.
- [6] Cf. Benedicto XVI, Mensaje para la 99ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, 12 de octubre de 2012.
- [7] Cf. Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de las Migraciones, 15 de agosto de 1986.
- [8] Cf. Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de las Migraciones, 5 de agosto de 1987.
- [9] Mensaje para la 47ª Jornada Mundial de la Paz, 8 diciembre 2013, 9.
- [10] Cf. Pontificio Consejo de la Justicia y de la Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 9;163;189;406.
- [11] Cart. enc. Laudato si', 196.
- [12] Benedicto XVI, Cart. enc. Caritas in veritate, 33.
- [13] Ibíd., 62.
- [14] Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de las Migraciones, 25 de julio de 1995, 2.
- [15] Mensaje para la 47ª Jornada Mundial de la Paz, 8 de diciembre de 2013, 1.
- [16] Cf. Benedicto XVI, Discurso a los participantes del congreso interacadémico “La identidad cambiante del individuo”, 28 de enero de 2008.
- [17] Homilía en el Campo deportivo “Arena” en Localidad Salina, 8 de julio de 2013.
- [18] Mensaje para la 100ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado.
- [19] Mensaje para la 103ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, 8 de septiembre de 2016.

Discurso del Santo Padre Francisco A los participantes en un curso sobre el Proceso Matrimonial

Sala Clementina

Sábado 25 de febrero de 2017

Queridos hermanos:

Estoy feliz de encontraros al final del curso de formación para los párrocos, promovido por la Rota Romana, sobre el nuevo proceso matrimonial. Doy gracias al decano y al pro decano por su compromiso a favor de estos cursos formativos. Cuanto ha sido discutido y promovido en el Sínodo de los Obispos sobre el tema “Matrimonio y familia”, ha sido implementado e integrado de forma orgánica en la exhortación apostólica *Amoris laetitia* y traducido en oportunas normas jurídicas contenidas en dos procedimientos específicos: el motu proprio *Mitis Iudex* y el motu proprio *Misericors Jesus*. Es bueno que vosotros párrocos, a través de estas iniciativas de estudio, podáis profundizar tal material, porque sois sobre todo voso-

tros los que lo aplicáis concretamente en el contacto cotidiano con las familias.

En la mayor parte de los casos sois los primeros interlocutores de los jóvenes que desean formar una nueva familia y casarse por el sacramento del matrimonio. Y también se dirigen a vosotros esos cónyuges que, a causa de serios problemas en su relación, se encuentran en crisis, necesitan reavivar la fe y redescubrir la gracia del sacramento; y en ciertos casos piden indicaciones para iniciar un proceso de nulidad. Nadie mejor que vosotros conoce y está en contacto con la realidad del tejido social en el territorio, experimentando la complejidad variada: uniones celebradas en Cristo, uniones de hecho, uniones civiles, uniones fracasadas, familias y jóvenes felices e infelices. De cada persona y de cada situación vosotros estáis llamados a ser compañeros de viaje para testimoniar y sostener.

En primer lugar que sea vuestro primor testimoniar la gracia del sacramento del matrimonio y el bien primordial de la familia, célula vital de la Iglesia y de la sociedad, mediante la proclamación de que el matrimonio entre un hombre y una mujer es un signo de la unión sponsal entre Cristo y la Iglesia. Tal testimonio lo realizáis concretamente cuando preparáis a los novios al matrimonio, haciéndoles conscientes del significado profundo del paso que van a realizar, y cuando acompañáis con cercanía a las parejas jóvenes, ayudándolas a vivir en las luces y en las sombras, en los momentos de alegría y en los de cansancio, la fuerza divina y la belleza de su matrimonio. Pero yo me pregunto cuántos de estos jóvenes que vienen a los cursos prematrimoniales entienden qué significa “matrimonio”, el signo de la unión de Cristo y de la Iglesia. “Sí, sí” —dicen que sí, pero ¿entienden esto?— ¿Tienen fe en esto? Estoy convencido de que se necesita un verdadero catecumenado para el sacramento del matrimonio, y no hacer la preparación con dos o tres reuniones y después ir adelante.

No dejéis de recordar siempre a los esposos cristianos que en el sacramento del matrimonio Dios, por así decir, se refleja en ellos, imprimiendo su imagen y el carácter indeleble de su amor. El matrimonio, de hecho, es icono de Dios, creado para nosotros por Él, que es comunión perfecta de las tres Personas del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Que el amor de Dios Uno y Trino y el amor entre Cristo y la Iglesia su esposa sean el centro de la catequesis y de la evangelización matrimonial: que a través de encuentros personales o comunitarios, programados o espontáneos, no os canséis de demostrar a todos, especialmente a los esposos, este “misterio grande” (cf. *Efesios* 5, 32).

Mientras ofrecéis este testimonio, sea vuestra tarea también sostener a los que se han dado cuenta del hecho de que la unión no es un verdadero matrimonio sacramental y quieren salir de esta situación. En esta delicada y necesaria obra hacedlo de tal forma que vuestros fieles os reconozcan no tanto como expertos de actos burocráticos o de normas jurídicas, sino como hermanos que se ponen en una actitud de escucha y de comprensión.

Al mismo tiempo, haceros cercanos, con el estilo propio del Evangelio, en el encuentro y en la acogida de esos jóvenes que prefieren vivir juntos sin casarse. Estos, en el plano espiritual y moral, están entre los pobres y los pequeños, hacia los cuales la Iglesia, tras las huellas de su Maestro y Señor, quiere ser madre que no abandona sino que se acerca y cuida. También estas personas son amadas por el corazón de Cristo. Tened hacia ellos una mirada de ternura y de compasión. Este cuidado de los últimos, precisamente porque emana del Evangelio, es parte esencial de vuestra obra de promoción y defensa del sacramento del matrimonio. La parroquia es, de hecho, lugar por antonomasia de la *salus animarum*. Así enseñaba el beato Pablo VI: «La parroquia [...] es la presencia de Cristo en la plenitud de su función salvadora [...] es la casa del Evangelio, la casa de la verdad, la escuela de Nuestro Señor» (*Discurso en la*

parroquia de la Gran Madre de Dios en Roma, 8 de marzo de 1964: Enseñanzas II [1964], 1077).

Queridos hermanos, hablando recientemente a la Rota Romana aconsejé realizar un verdadero catecumenado de los futuros esposos, que incluya todas las etapas del camino sacramental: los tiempos de la preparación al matrimonio, de su celebración y de los años inmediatamente sucesivos. A vosotros párrocos, indispensables colaboradores de los obispos, se os confía especialmente tal catecumenado. Os animo a realizarlo a pesar de las dificultades que podáis encontrar. Y creo que la dificultad más grande sea pensar o vivir el matrimonio como un hecho social —“nosotros debemos hacer este hecho social”— y no como un verdadero sacramento, que requiere una preparación larga, larga.

Os doy las gracias por vuestro compromiso a favor del anuncio del Evangelio de la familia. El Espíritu Santo os ayude a ser ministros de paz y de consolación en medio del santo pueblo fiel de Dios, especialmente hacia las personas más frágiles y necesitadas de vuestra cuidado pastoral. Mientras os pido que recéis por mí, de corazón os bendigo a cada uno de vosotros y vuestras comunidades parroquiales. Gracias.

Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el XXVIII Curso sobre el Fuero Interno Organizado por la Penitenciaría Apostólica

*Sala Pablo VI
Viernes 17 de marzo de 2017*

Queridos hermanos:

Estoy feliz de encontrarme con con vosotros, en esta primera audiencia después del Jubileo de la Misericordia, con ocasión del curso anual sobre el Foro Interno. Dirijo un cordial saludo al cardenal Penitenciario mayor, y le doy las gracias por sus corteses palabras. Saludo al Regente, a los Prelados, a los oficiales y al personal de la Penitenciaría, a los colegas de los penitenciarios ordinarios y extraordinarios de las Basílicas Papales *in Urbe*, y a todos vosotros participantes en este curso.

En realidad, os lo confieso, este de la Penitenciaría es el tipo de tribunal ¡que me gusta de verdad! porque es un “tribunal de la misericordia”, al cual se dirige para obtener ¡esa indispensable medicina para nuestra alma que es la Misericordia divina!

Vuestro curso sobre el foro interno, que contribuye a la formación de buenos confesores, es lo más útil e incluso diría necesario en nuestros días. Ciertamente, no se convierte en buenos confesores gracias a un curso, no: la de la confesión es una “larga escuela”, que dura toda la vida. Pero ¿Quién es el “buen confesor”? ¿Cómo se convierte en un buen confesor?

Querría indicar, al respecto, tres aspectos:

1. Un “buen confesor” es, ante todo, un verdadero amigo de Jesús Buen Pastor. Sin esta amistad, será muy difícil madurar esa paternidad, tan necesaria en el ministerio de la reconciliación. Ser amigos de Jesús significa ante todo cultivar la oración. Tanto una oración personal con el Señor, pidiendo incesantemente el don de la caridad pastoral; como una oración específica para el ejercicio de la tarea de confesores y por los fieles, hermanos y hermanas que se acercan a nosotros en busca de la misericordia de Dios.

Un ministerio de la reconciliación “envuelto de oración” será reflejo creíble de la misericordia de Dios y evitará esas asperezas e incomprendimientos que, de vez en cuando, se podrían generar incluso en el encuentro sacramental. Un confesor que reza sabe bien que es él mismo el primer pecador y el primer perdonado. No se puede perdonar en el sacramento sin la conciencia de haber sido perdonado antes. Y entonces la oración es la primera garantía para evitar toda actitud de dureza, que inútilmente juzga al pecador y no el pecado.

En la oración es necesario implorar el don de un corazón herido, capaz de comprender las heridas de los demás y de sanarlas con el óleo de la misericordia, lo que el buen samaritano derramó sobre las llagas de ese desafortunado, por el cual nadie había tenido piedad (cf. *Lucas* 10, 34).

En la oración debemos pedir el precioso don de la humildad, para que aparezca siempre claramente que el perdón es don gratuito y sobrenatural de Dios, del cual nosotros somos

simples, aunque necesarios, administradores, por voluntad misma de Jesús; y Él se complacerá ciertamente si hacemos largo uso de su misericordia.

En la oración, además, invocamos siempre al Espíritu Santo, que es el Espíritu de discernimiento y de compasión. El Espíritu permite empatizar con los sufrimientos de las hermanas y los hermanos que se acercan al confesionario y de acompañarlos con prudente y maduro discernimiento y con verdadera compasión por los sufrimientos, causados por la pobreza del pecado.

2. El buen confesor es, en segundo lugar, un hombre del Espíritu, un hombre del discernimiento. ¡Cuánto mal viene de la falta de discernimiento! ¡Cuánto mal viene a las almas por un actuar que no echa raíces en la escucha humilde del Espíritu Santo y de la voluntad de Dios!. El confesor no hace su propia voluntad y no enseña una doctrina propia. Él es llamado a hacer siempre y solo la voluntad de Dios, en plena comunión con la Iglesia, de la cual es ministro, es decir, siervo.

El discernimiento permite distinguir siempre, para no confundir, y para no generalizar. El discernimiento educa la mirada y el corazón, permitiendo esa delicadeza de alma tan necesaria ante quien abre el sagrario de la propia conciencia para recibir luz, paz y misericordia.

El discernimiento es necesario también porque, quien se acerca al confesionario, puede provenir de las más disparatadas situaciones; podría tener también trastornos espirituales, cuya naturaleza debe ser sometida al atento discernimiento, teniendo en cuenta todas las circunstancias existenciales, eclesiales, naturales y sobrenaturales. Allí donde el confesor se da cuenta de la presencia de auténticos y verdaderos trastornos espirituales —que pueden ser incluso en gran parte psíquicos, y eso debe ser verificado a través de una sana colaboración con las ciencias humanas—, no deberá dudar en referirlo a quienes,

en la diócesis, están encargados de este delicado y necesario ministerio, es decir los exorcistas. Pero estos deben ser elegidos con mucho cuidado y prudencia.

3. Por último, el confesionario es también un auténtico y verdadero lugar de evangelización. No hay, efectivamente, evangelización más auténtica que el encuentro con el Dios de la misericordia, con el Dios que es Misericordia. Encontrar la misericordia significa encontrar el verdadero rostro de Dios, así como el Señor Jesús nos lo ha revelado.

El confesionario es entonces lugar de evangelización y por tanto de formación. Durante el breve diálogo que entabla con el penitente, el confesor está llamado a discernir qué cosa es más útil y qué cosa es, incluso, necesaria para el camino espiritual de ese hermano o de esa hermana; de vez en cuando será necesario volver a anunciar las más elementales verdades de fe, el núcleo incandescente, el *kerigma*, sin el cual la misma experiencia del amor de Dios y de su misericordia permanecería como muda; algunas veces se intentará indicar los fundamentos de la vida moral, siempre en relación con la verdad, el bien y la voluntad del Señor. Se trata de una obra de preparado e inteligente discernimiento, que puede hacer mucho bien a los fieles.

El confesor, efectivamente, está llamado cotidianamente a dirigirse a “las periferias del mal y del pecado” —¡esta es una fea periferia!— y su obra representa una auténtica prioridad pastoral. Confesar es prioridad pastoral. Por favor, que no haya esos carteles: “se confiesa solo el lunes, miércoles de tal hora a tal hora”. Se confiesa cada vez que te lo piden. Y si tú estás ahí [en el confesionario] rezando, estás con el confesionario abierto, que es el corazón de Dios abierto.

Queridos hermanos, os bendigo y os deseo que seáis buenos confesores: sumidos en la relación con Cristo, capaces de discernimiento en el Espíritu Santo y preparados para acoger la ocasión de evangelizar.

Rezad siempre por los hermanos y hermanas que se acercan al sacramento del perdón. Y, por favor, rezad también por mí.

Y no querría finalizar sin una cosa que me vino a la mente cuando el cardenal Prefecto ha hablado. Él ha hablado de las llaves y de la Virgen, y me ha gustado, y diré una cosa... dos cosas. A mí me ha hecho mucho bien cuando, de joven, leía el libro de san Alfonso María de Liguori sobre la Virgen: «Las glorias de María». Siempre, al final de cada capítulo, había un milagro de la Virgen, con el cual ella entraba en medio de la vida y arreglaba las cosas. Y la segunda cosa. Sobre la Virgen hay una leyenda, una tradición que me han contado que existe en el sur de Italia: la Virgen de las mandarinas. Es una tierra donde hay muchas mandarinas ¿No es verdad? Y dicen que sea la patrona de los ladrones [ríe, ríen]. Dicen que los ladrones van a rezar allí. Y la leyenda —así cuentan— es que los ladrones que rezan a la Virgen de las mandarinas, cuando mueren, está la fila delante de Pedro que tiene las llaves, y abre y deja pasar uno, después abre y deja pasar otro; y la Virgen, cuando ve a uno de estos, les hace una señal para que se escondan; y luego, cuando han pasado todos, Pedro cierra y llega la noche y la Virgen desde la ventana le llama y le deja entrar por la ventana. Es una narración popular, pero es muy bonita: perdonar con la Mamá al lado; perdonar con la Madre. Porque esta mujer, este hombre que viene al confesionario, tiene una Madre en el Cielo que le abrirá la puerta y le ayudará en el momento de entrar en el Cielo. Siempre la Virgen, porque la Virgen nos ayuda también a nosotros en el ejercicio de la misericordia. Doy las gracias al cardenal por estas dos señales: las llaves y la Virgen.

Muchas gracias.

Os invito —es la hora— a rezar el Ángelus juntos: “Angelus Domini...”

[Bendición]

No digáis que los ladrones van al ¡Cielo! No digáis esto [ríe, ríen].

Discurso del Santo Padre Francisco al Pontificio Colegio Español de San José, Roma

Sala Clementina
Sábado 1 de abril de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

Quiero hacer llegar mi saludo a toda la comunidad del Pontificio Colegio Español de San José y agradecer al Señor Cardenal Ricardo Blázquez Pérez las amables palabras que, como co-patrono del Colegio, me ha dirigido en nombre de todos, en esta conmemoración. Doy gracias a Dios por la hermosa obra que instituyó el beato Manuel Domingo y Sol, fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Sagrado Corazón de Jesús, y por la labor de los mismos durante todos estos años.

Esta Institución nació con la vocación de ser un referente para la formación del clero. Formarse supone ser capaces de acercarse con humildad al Señor y preguntarle: ¿Cuál es tu

voluntad? ¿Qué quieres de mí? Sabemos la respuesta, pero tal vez nos haga bien recordarla, y para ello les propongo las tres palabras del *Shemá* con las que Jesús respondió al Levita: «amarás al Señor con todo tu *corazón*, con toda tu *alma*, con todas tus *fuerzas*» (Mc 12,30).

Amar de todo corazón, significa hacerlo sin reservas, sin dobleces, sin intereses espurios, sin buscarse a sí mismo en el éxito personal o en la carrera. La caridad pastoral supone salir al encuentro del otro, comprendiéndolo, aceptándolo y perdonándolo de todo corazón. Eso es caridad pastoral. Pero solos no es posible crecer en esa caridad. Por eso el Señor nos llamó para ser una comunidad, de modo que esa caridad congregue a todos los sacerdotes con un especial vínculo en el ministerio y la fraternidad. Para ello se necesita la ayuda del Espíritu Santo pero también el combate espiritual personal (cf. *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, 87). Esto no pasó de moda, sigue siendo tan actual como en los primeros tiempos de la Iglesia. Se trata de un desafío permanente para superar el individualismo, vivir la diversidad como un don, buscando la unidad del presbiterio, que es signo de la presencia de Dios en la vida de la comunidad. Presbiterio que no mantiene la unidad, de hecho, echa a Dios de su testimonio. No es testimonio de la presencia de Dios. Lo manda afuera. De ese modo, reunidos en nombre del Señor, especialmente cuando celebran la Eucaristía, manifiestan incluso sacramentalmente que él es el amor de su corazón.

Segundo: *amar con toda el alma*. Es estar dispuestos a ofrecer la vida. Esta actitud debe persistir en el tiempo, y abarcar todo nuestro ser. Así lo proponía el Fundador del Colegio: «[Señor] te ofrezco y pongo a tu disposición mi cuerpo, mi alma, mi memoria, entendimiento, voluntad, mi salud y hasta mi vida» (*Escritos III*, vol. 6, doc. 111, p. 1). Por lo tanto, la formación de un sacerdote no puede ser únicamente académica, aunque esta sea muy importante y necesaria, sino que ha de ser un proceso

integral, que abarque todas las facetas de la vida. La formación ha de servirles para crecer y, al mismo tiempo, para acercarse a Dios y a los hermanos. Por favor, no se conformen con conseguir un título, sino sean discípulos a tiempo completo para «anunciar el mensaje evangélico de modo creíble y comprensible al hombre de hoy» (*Ratio*, 116). A este punto, es importante crecer en el hábito del discernimiento, que les permita valorar cada instante y moción, incluso lo que parece opuesto y contradictorio, y cribar lo que viene del Espíritu; una gracia que debemos pedir de rodillas. Sólo desde esta base, a través de las múltiples tareas en el ejercicio del ministerio, podrán formar a los demás en ese discernimiento que lleva a la Resurrección y la Vida, y les permite dar una respuesta consciente y generosa a Dios y a los hermanos (cf. *Encuentro con los sacerdotes y consagrados* - Milán, 25 marzo 2017). Yo decía que la formación de un sacerdote no puede ser únicamente académica y conformarse con esto solo. De ahí nacen todas las ideologías que apestan a la Iglesia, de un signo o de otro, del academicismo clerical. Son cuatro columnas que tienen que tener la formación: formación académica, formación espiritual, formación comunitaria y formación apostólica. Y las cuatro se tienen que interactuar. Si falta una de ellas, ya empieza a renquear la formación y termina paralítico el cura. Así que, por favor, las cuatro juntas e interactuándose.

Finalmente, la tercera respuesta de Jesús, *amar con todas las fuerzas*, nos recuerda que allí donde está nuestro tesoro está nuestro corazón (cf. *Mt* 6,21), y que es en nuestras pequeñas cosas, seguridades y afectos, donde nos jugamos el ser capaces de decir que sí al Señor o darle la espalda como el joven rico. No se pueden contentar con tener una vida ordenada y cómoda, que les permita vivir sin preocupaciones, sin sentir la exigencia de cultivar un espíritu de pobreza radicado en el Corazón de Cristo que, siendo rico, se ha hecho pobre por nuestro amor (cf. *2 Co* 8,9) o, como dice el texto, para enriquecernos a nosotros. Se nos pide adquirir la auténtica libertad de hijos

de Dios, en una adecuada relación con el mundo y con los bienes terrenos, según el ejemplo de los Apóstoles, a los que Jesús invita a confiar en la Providencia y a seguirlo sin lastres ni ataduras (cf. *Lc* 9,57-62; *Mc* 10,17-22). No se olviden de esto: el diablo siempre entra por el bolsillo, siempre. Además, es bueno aprender a dar gracias por lo que tenemos, renunciando generosa y voluntariamente a lo superfluo, para estar más cerca de los pobres y de los débiles. El beato Domingo y Sol decía que para socorrer la necesidad se debía estar dispuestos a «vender la camisa». Yo no les pediré tanto: curas descamisados no, simplemente que sean testigos de Jesús, a través de la sencillez y la austeridad de vida, para llegar a ser promotores creíbles de una verdadera justicia social (cf. Juan Pablo II, *Pastores dabó vobis*, 30). Y, por favor –y esto como hermano, como padre, como amigo– por favor, huyan del carrerismo eclesíástico: es una peste. Huyan de eso.

Queridos superiores, colegiales y exalumnos de este Colegio Español de San José: confiemos al santo Patriarca, Protector de la Iglesia, sus preocupaciones y proyectos, que él los acompañe, junto a María Santísima, invocada por la tradición del Colegio como Madre Clementísima, para que puedan crecer en sabiduría y gracia, y ser discípulos amados del Buen Pastor. Que Dios los bendiga.



SONLECA, S.L.
COMUNICACIONES

UNIC UDE

BOUYER

Canónigo Juan de Grajal, 3 bajo 24007 LEÓN Tfno./ Fax 987 807 648 - 649 822 370

EMAIL. sonleca@retecsl.es

www.sonleca.es



**SOMOS ESPECIALISTAS EN SONORIZACIÓN, C.C. TV,
INTERFONÍA Y COMUNICACIÓN EN GENERAL**

Realizamos Estudios, Demostraciones y Presupuestos.
Sin compromiso por su parte.



SOLAMENTE



TRABAJAMOS



LAS



PRIMERAS

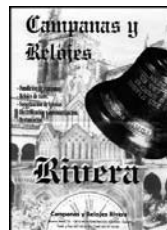


MARCAS



**Y AHORA, EN DIRECTA COLABORACIÓN CON UNO DE LOS FABRICANTES
MAS ACREDITADOS DEL SECTOR, Y CON LA GARANTIA DE SONLECA, S.L.
LES OFRECEMOS:**

- ELECTRIFICACIÓN DE CAMPANAS.
- CARILLONES ELECTRÓNICOS.
- RELOJES.
- CAMPANAS Y TODO TIPO DE ACCESORIOS.
- TRABAJOS DE MECANIZADO Y FUNDICIÓN, DERIVADOS.





PROCESO ARTE 8

SANTA TERESA DE JESÚS. Iglesia de Santa María de La Bañeza (León)
Siglo XVII. Escuela de Gregorio Fernández
Estado inicial y final tras su restauración. Libro nuevo: talla en madera policromada



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DE OBRAS DE ARTE Y BIENES MUEBLES

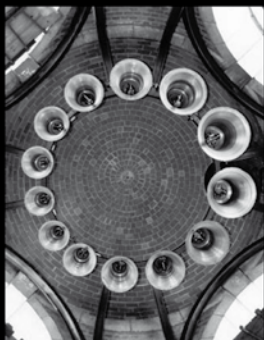


Ctra. Madrid-Coruña nº 145 - ASTORGA (León)

telf: 987 60 22 36 / 696 55 54 35

whatsApp: 694 41 26 53 / email: procesoarte8@procesoarte8.com

www.procesoarte8.com



**Campaneros
Técnicos
Artesanos**
Desde 1637



CAMPANAS QUINTANA S.A.

Tfno: (+34) 979 89 25 06 - Fax: (+34) 979 89 10 08

www.campanasquintana.es
Correo-e: quintana@campanasquintana.net

Polígono Industrial Parc. 32-33-34.
SALDAÑA - Palencia - España



Iconografía de San Bartolomé

La representación iconográfica de San Bartolomé a lo largo de la Historia del Arte ha sufrido escasas modificaciones.

Suele representarsele con un gran cuchillo, aludiendo a su martirio, pues según él fue desollado vivo, razón por la que es el patrón de los curtidores. En relación también con su martirio aparece en ocasiones despellejado, mostrando su piel cogida en el brazo.

También se le representa sujetando con una cadena a un demonio o a una diablesa. El origen de este atributo puede provenir de que, según la tradición, expulsó a un demonio.

Respecto a su fisonomía, el santo es representado según la descripción que Berith hace: "Es un hombre de estatura corriente, cabellos ensortijados y negros, tez blanca, ojos grandes, nariz recta y bien proporcionada, barba espesa y un poquito entrecana. Su semblante presenta constantemente aspecto alegre y risueño".

Su martirio y muerte se atribuyen a Astiages, rey de Armenia y hermano del rey Polmio a quien San Bartolomé había convertido al cristianismo. Astiages mandó llamarlo y le ordenó que adorara a sus ídolos, tal como había hecho con su hermano. Ante la negativa de Bartolomé, el rey ordenó que fuera desollado vivo en su presencia hasta que renunciase a su Dios o muriese.- Según el Martirologio Romano, Bartolomé predicó en la India y en Armenia, donde murió mártir. Según la tradición este martirio ocurrió en Abanopolis, en la costa occidental del Mar Caspio, después de haber predicado también en Mesopotamia, Persia y Egipto.

Todos los apóstoles, además de santos, han sido mártires. Esta es la razón de que, en muchas ocasiones, en las representaciones de los apóstoles aparezca el símbolo de la palma del martirio.